

R323
23

POLITICA Y ESPIRITU

- * **Deserciones en la Democracia Cristiana.**
- * **La nacionalización del cobre.**
- * **La situación económica.**
- * **Nuevos aportes doctrinarios.**

I N D I C E

Editorial	3
Chile	5
Política Internacional	10
Trinchera Política	14
El Evangelio, la Política y la "S", Pedro de la Noi	18
Crisis de Banderas, Acciones y Actitudes, Mario Zañartu	21
Sobre la Empresa Comunitaria, Cristián Fernández Cox	25
Cómo se favorece una Crisis Económica, José Luis Zabala P.	34
La Nacionalización del Cobre, Renán Fuentealba	40
Polémica: El Partido Demócrata Cristiano en la Senda del Socialismo Comunitario, Enzo Devoto Canessa	46
El Padre Hurtado Después de 19 Años de Ausencia, Luis Willianson Jordan	56
Gabriela Mistral en Prosa, Carlos René Correa	58
Hechos, Comentarios, Opiniones	60
Arte: El Arte y el Mito de La Revolución, Ana Helfant	62
Cine: Tchaikovski en el Cine, Enrique Sanhueza B.	65
Libros	67
Documentos: Declaración del Partido Demócrata Cristiano, Declara- ción del Consejo Nacional del PDC., La Democracia Cristiana y la Nacionalización del Cobre, Declaración de Radomiro Tomic, Dos Renuncias al PDC., Renuncia de Seis Diputados	69

Cal Hume

Política y Espiritu

Nº 323

JULIO 1971

AÑO XXVII

DIRECTOR:

Jaime Castillo Velasco

ADMINISTRADOR:

Bartolomé Ramírez A.

DIRECCION Y SUSCRIPCIONES:

Alonso Ovalle Nº 766, 4º piso

Casilla 3547

Teléfono 382722

Santiago de Chile

EDITORIAL DEL PACIFICO

Alonso Ovalle Nº 766, 2º piso

Santiago de Chile

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Impresores:

TALLERES GRAFICOS CORPORACION

**CUADERNOS DE CULTURA
POLITICA
ECONOMICA
Y
SOCIAL**

**SUSCRIPCIÓN AÉREA
(12 números)**

Sur y Centroamérica	US\$ 11,—
Méjico, Canadá y EE.UU. . .	US\$ 12,—
Europa	US\$ 17,—
Tarapacá, Antofagasta, D. Chañaral, Aysén y Magalla- nes	E° 100,—

CORREO ORDINARIO

Chile	E° 80,—
Extranjero	US\$ 10,—

**Derechos Reservados
Registro Nacional de la Propiedad
Intelectual 202**

PORTE PAGADO
Publicaciones Periódicas
Inscripción Nº 107

Valor de este ejemplar: E° 8.—

Cartas

Concepción, 15 de julio de 1971.

Señor
Administrador
Revista "Política y Espíritu"
Santiago.

Muy señor mío:

Al leer el número del mes de mayo recién pasado, he quedado verdaderamente interesado por la calidad y contenido de esa revista.

Creo que hoy más que nunca es necesaria, para orientar en un verdadero camino de avanzada política verdaderamente humana.

Me permito, pues, felicitarles y desearles un sostenido éxito.

Por mi parte, trataré de ser un difusor de la revista.

Entretanto, adjunto a Uds. el cheque para mi suscripción que, ojalá, si no hubiera inconvenientes, desearía que comenzara con el mes de junio.

Saluda atentamente a Ud.,

PASCUAL CARTAGENA CABELLO
Concepción

Agradecidos por sus conceptos. Trataremos de seguir superándonos.

Señor Director:

He tenido oportunidad de leer los ejemplares de mayo y junio de "Política y Espíritu" y he quedado verdaderamente impresionado por la variedad y calidad de los artículos. Aquí en Victoria estoy seguro que habría muchas personas que desearían suscribirse, por lo que le rogaría me indicara de qué manera podría colocar suscripciones.

FELIPE MUNITA
Correo de Victoria

Su petición se la entregamos al Encargado de Circulación, quien se pondrá en comunicación con Ud. directamente.

Señor Director:

Ha llegado a mi poder un documento preparado por la Secretaría de Educación política del Mapu en el que se señalan las lecturas que los militantes de ese movimiento deben hacer para su formación ideológica. De dicho documento, que les remito junto a ésta, me surge la clara conclusión que los miembros del Mapu no pueden haber adquirido las convicciones que allí se expresan en el corto período transcurrido desde su separación de la Democracia Cristiana y que más bien esas ideas ya las sustentaban cuando aún eran demócratacristianos. Como Ud. puede apreciar la formación que se imparte a los mapucistas no sólo es de carácter marxista-leninista sino que se inspira fundamentalmente en los escritos de Stalin y de otros autores de la llamada ultrazquierda. ¿Qué opinan Uds. al respecto?

CARLOS VALDES G.
La Reina. Santiago

Opinamos lo mismo que Ud. y así lo hemos hecho presente en estas páginas en su oportunidad. En todo caso es sabido que esto mismo ha traído una serie crisis a ese Movimiento, ya que no todos sus militantes aceptan dicha orientación.

Señor Director:

Espero que esta carta llegue a su poder antes que el próximo número de la revista entre en prensa. Le escribo en el momento que algunos parlamentarios y dirigentes han renunciado a la Democracia Cristiana para formar el Movimiento De Izquierda Cristiana. Le escribo estas líneas para rogarle que "Política y Espíritu", manteniendo su línea de siempre, dé a conocer los documentos de los renunciados y al mismo tiempo analice todo el asunto.

FRANCISCO CORDOVES M.
Santiago

Como Ud. bien dice, la Revista tiene una línea que no abandonará en esta oportunidad. En este número retrasamos la aparición de "Política y Espíritu" para poder incluir al menos los documentos que nos han parecido más significativos y algunas opiniones generales que seguramente se profundizarán en los próximos.

Una Nueva Deserción

El Partido Demócrata Cristiano ha sufrido sorpresivamente una nueva deserción.

Un grupo de diputados, de dirigentes y algunos elementos de base, que los seguían, han creído conveniente abandonar las filas de la Democracia Cristiana.

Sus razones son de orden político. Ellos aducen, después de un debate en el Consejo Nacional del Partido, que para asegurar una línea de "izquierda cristiana", ayudar a construir el socialismo, no alejarse del pueblo, evitar una línea de aproximación a la Derecha, estaban en la necesidad de formar una nueva organización política.

Nada diremos aquí de esos motivos. Serán analizados en esta revista en números próximos. Digamos solamente que, tras estas decisiones, hay aspectos de orden doctrinario y estratégico, magnificados y distorsionados a lo largo del tiempo, por razones de falta de fe en las nociones básicas en que se apoya el movimiento demócratacristiano. Bastaría con mirar los documentos reproducidos en nuestra revista —siempre con objetividad—, emanados de los ex militantes, seguir sus declaraciones públicas, sus nexos personalistas con el Partido, sus actitudes internas (por lo menos, una buena parte de ellos) para deducir que, sin motivos valederos, estaban en la necesidad psicológica de crearse una excusa.

Abandonan el Partido sin causa válida, sin razonamiento serio, sin altura moral. En el momento mismo en que ellos formulaban exigencias premeditadamente absurdas en materia de táctica, estaban ya de acuerdo con militantes del Mapu para formar, unos y otros, una nueva organización

partidaria. Intentaron pues engañar a sus propios compañeros. Esto define mucho de lo sucedido. En el fondo, hay problemas de lealtad humana que no fueron respetados.

La falla en ese aspecto esencial explica lo que se produce en los puntos de carácter doctrinario o táctico. Era indispensable sacar conclusiones absurdas en cuanto a los hechos mismos o inventar situaciones poco dignas, para poder retirarse con la bandera de la dignidad en la mano. Era inevitable que se olvidaran del militante común, sometido a intensa presión y hostilidad por parte de las autoridades políticas de Gobierno. Era lógico que no tuviesen respeto humano ni consideración por los hombres a quienes habían levantado ellos mismos como portaestandartes de sus posiciones internas (Tomic o Leighton). Era preciso que hicieran de la teoría del partido un abuso constante y una sistemática desfiguración hasta ponerla al servicio de los grupos colectivistas o totalitarios. Era de esperar que contradijesen sus reiteradas seguridades de que ellos pretendían dividir y que sólo querían asegurar la vigencia de las ideas demócratacristianas.

El hecho ha pasado. El PDC no fue conmovido en sus bases, por cuanto los renunciantes estaban, por expresa declaración, contra lo que ellas piensan. Pero, sin duda, ha sufrido: moral y políticamente. El tiempo mostrará que todo esto fue una deserción de gente que no merecía estar en el partido. Se les ha tratado con guante blanco, cuando estaban dentro y también ahora que se salieron. Sin embargo, aplicando del modo más mínimo los criterios que rigen en el campo a donde ahora se van irremisiblemente (el de los partidos de espíritu totalitario), cabe decir que cometieron una traición. Una traición en el plano de las ideas. Y lo que es peor, en el plano de los afectos y de la ética.

Un período agitado

ELECCION EN VALPARAISO

La elección complementaria de Valparaíso tuvo como ganador al doctor Oscar Marín, con 141.629 votos contra el candidato socialista Hernán del Canto que registró 137.043 votos. A diez días del acto electoral se produjo el sismo, que afectó gravemente las provincias de Valparaíso y Aconcagua, hecho que repercutió en el desarrollo de las respectivas campañas relegándolas a segundo plano en el interés de la población. Consecuencia directa del sismo, fue la abstención de más de dieciocho mil electores sobre la abstención registrada en las recientes elecciones municipales, merma que se distribuyó proporcionalmente entre las fuerzas que apoyaban las dos candidaturas.

El sismo obligó a bajar el tono polémico del enfrentamiento en nombre de una solidaridad legítima hacia los damnificados. Las colectividades políticas aprovecharon su organización electoral para emplearla como cauce de ayuda hacia las víctimas. Los trabajos propagandísticos fueron definitivamente postergados. Esta situación, favoreció objetivamente la candidatura gobiernista que pudo beneficiarse con la masa de ayuda interna y externa distribuida a través de los conductos oficiales. A esta circunstancia provechosa para la candidatura oficialista, pero inobjetable en sí misma, se unió una franca distorsión en el manejo de la ayuda y el oficialismo se valió del terremoto como de un justificativo para la intervención electoral.

INTERVENCION COMO SISTEMA.

Con anterioridad a la catástrofe el Presidente Allende había innovado ya en nuestras prácticas políticas poniéndose prácticamente al frente de los trabajos electorales del señor del Canto. Se desplegó una campaña de corte norteamericano con empleo a fondo del aparato gubernativo en favor de su abanderado. Sobre este punto no hubo disimulos y el apoyo presidencial fue explícito

al punto que al conocerse los resultados el Presidente Allende se dirigió al país reconociendo que su Gobierno había sido derrotado.

La intervención electoral alcanzó una magnitud que revela cómo el control por el Estado de abundantes medios de difusión, puede llegar a causar un serio desequilibrio en el desarrollo normal de las alternativas políticas. Sobre todo si a esta disponibilidad de medios de difusión y recursos económicos ilimitados se agrega el propósito ostensible del Ejecutivo de participar como un elemento más, en la pugna ciudadana de opinión. Nada se omitió; funcionarios dedicaron sus horas de trabajo, a tareas electorales; vehículos fiscales fueron utilizados con este mismo fin, hubo traslado masivo de activistas, las brigadas Ramona Parra y Elmo Catalán, cubrieron Valparaíso de una publicidad omnipresente. Se anunció préstamos bancarios populares que fueron suprimidos al día siguiente de la elección, hubo discriminación en el reparto de la ayuda, se chantajeó con las necesidades de la población afectada, el cohecho fue revivido. El Presidente de la República, Ministros y funcionarios de alto nivel se volcaron en la provincia. No se ahorró injurias ni calumnias contra el candidato de la oposición. Se procuró sensibilizar a las bases demócratacristianas denunciando un contubernio de la derecha con la Derecha. La consigna era ganar a cualquier precio. En este afán la proyección de una imagen de triunfo llegó a alucinar a los mismos encargados de difundirla, que resultaron autohipnotizados por su propio juego. Se dio la victoria por descontada.

En la tarde del 18 de julio, llegó la hora de pasar de las ilusiones a la realidad. La desgracia del oficialismo, para efectuar este tránsito, radicó, en que todo había estado en su favor. No había a quién culpar, como no fuera a su propio trabajo o, en último caso, a las mujeres cuyo apoyo mayoritario al doctor Marín decidió la elección en su favor. Este argumento alcanzó a ser empleado pero no se insistió en él pues involucraba considerar a las mujeres como un electorado de segunda clase. El oficialismo recurrió entonces a la denuncia sistematizada del contubernio.

EL CONTUBERNIO OFICIALISTA

Para el oficialismo, el hecho de que cuatro partidos y una proporción amplia de independientes hubieran dado su apoyo al doctor Marín, constituyó un motivo de escándalo representado hasta la majadería, en las declaraciones oficiales de los partidos de la UP y difundido incansablemente a través de sus órganos de expresión.

Por su parte la coalición oficialista fue desde su constitución una suma heterogénea y en gran medida contradictoria, ensamblada inorgánicamente con la finalidad de alcanzar el poder. El Partido Comunista, representa un marxismo-leninismo centrado en el liderato mundial de la Unión Soviética. El Partido Socialista, se apoya en marxismo-leninismo internacionalmente policéntrico, cuyo modelo concreto es el castrismo. El Partido Radical defiende un socialismo democrático que arranca de los revisionismos de la Segunda Internacional y es ajeno a los esquemas totalitarios de comunistas y socialistas. No es un partido obrero como tampoco son obreros ni marxistas, el Partido Socialdemócrata y el API. En el MAPU coexisten los parlamentarios fundadores que postularon una izquierda cristiana, con la promoción actualmente en la directiva adscrita a un marxismo academizante. La Unión Socialista Popular no pertenece a la coalición oficialista, pero en las últimas elecciones de regidores el Gobierno no vaciló en utilizar su porcentualidad, levemente superior al uno por ciento, para anotarse una estrecha mayoría sobre la oposición. La USP defiende el "Frente de Trabajadores", es decir, una intransigente línea de clase que excluye los contactos con las capas medias y la pequeña burguesía. El MIR también figura actualmente como allegado eventual al oficialismo y es claro que su fe última, no está puesta en la política de la Unidad Popular.

En el seno de esta coalición tan dispar existen antipatías profundas que llegan a la odiosidad franca y desenmascarada. El ejemplo más visible lo proporciona la actitud del partido Socialista hacia el Partido Radical, aunque podríamos agregar la incompatibilidad temperamental entre radicales y mapucistas y la rivalidad soterrada entre socialistas y comunistas. La actitud de cada uno de estos partidos frente al MIR agrega un nuevo elemento conflictivo a la coalición. Puede afirmarse, así, con todo derecho, que la coalición oficialista constituye un contubernio en sí misma, —vigente, actuante— y necesitado de mantenerse como tal para poder dar mando a la nación.

UNA CRITICA CONVERGENTE.

Los partidos que apoyaron al doctor Marín, no representan una alianza de este tipo. Su actitud en Valparaíso fue el producto de una convergencia reactiva hacia los excesos del contubernio en el poder. La Democracia Cristiana levantó una candidatura para ganar y para que dicha victoria fuera una advertencia al Gobierno sobre la necesidad de rectificaciones inmediatas. La candidatura triunfante del doctor Marín recogió lo que el PDC venía reclamando del Ejecutivo desde meses y que alcanzaron dramática urgencia luego del asesinato de Edmundo Pérez Zujovic. Allí quedó demostrado que si se quería poner fin al asesinato como método político era indispensable remontarse a las causas primeras que lo generaban. Era necesario un esfuerzo de reconciliación nacional que pusiera fin al clima de odiosidad desatado por el sectarismo gobiernista. Era necesario rectificar fundamentalmente los procedimientos de la prensa oficialista conducida por injuriadores a sueldo y mercenarios amorales. Era necesaria la disolución inmediata de los grupos armados, cualquiera que fuera su tendencia, y poner todo lo relacionado con armamentos bajo el control de las Fuerzas Armadas. El sectarismo funcionario, la violencia verbal y física, las acciones irregulares cometidas más allá del programa de gobierno debían ser contenidas precisamente en nombre de ese programa y de la normalidad legal con que el Jefe del Estado se comprometió "ante el país, ante su conciencia y ante la historia." Esa crítica ganó.

LA OPOSICION COMO PODER.

La convergencia partidista se produjo en torno a estos objetivos inmediatos. No hubo transacciones doctrinarias ni programáticas. Cada partido conservó su propia perspectiva. El común denominador no fluyó de las colectividades mismas, sino que fue aportado desde fuera por los desmanes de sectores oficialistas y la debilidad del Gobierno interior para ponerles coto. En ausencia de un poder operante debía actuar la oposición como conciencia crítica y reclamar su derecho a ser escuchada y atendida. En una democracia en forma de Gobierno y oposición son correlativos compartiendo, en distinta medida, la suma del poder total. La proposición "todo el poder" que se ha dejado oír desde fuentes gubernativas es estructuralmente antidemocrática y abre la puerta sobre estremecedores abismos de opresión. De ahí que, alojándose el actual Gobierno en el seno de la institucionalidad democrática

que los posibiló, deba acceder a la cuota minoritaria de poder que corresponde a la oposición. En reclamo de dicha cuota, venció el doctor Marín. Tocaría pues, al Gobierno, proceder a la cancelación de la parte adeudada. La deuda está registrada en los objetivos que dieron su razón de ser, a la candidatura triunfante: disolución de los grupos armados, cese de las campañas de calumnias, cese del sectarismo funcionario y control por el Ejecutivo de las actividades irregulares que desbordan su autoridad. Una deuda cuya satisfacción no empobrecía al Gobierno sino que redundaría, al contrario, en su directo prestigio y beneficio.

POSICIONES DEL PARTIDO SOCIALISTA.

Hasta el momento de escribir este comentario, el Gobierno ha permanecido mudo sobre sus intenciones de acceder al reclamo representado por la oposición en Valparaíso. El Presidente del Partido Socialista, el senador Carlos Altamirano, entregó su propia respuesta en un Congreso sindical de su partido. Las proposiciones del Senador Altamirano carecieron de eco entre los demás partidos de la Unidad Popular. El propio Gobierno se mostró poco dispuesto a avalar las pretensiones del senador. Su virulenta intervención en el teatro Caupolicán deberá anotarse, pues, a su lista ya larga de actuaciones desafortunadas e impolíticas. Empero, resulta demostrativa de la impermeabilidad de algunos sectores oficialistas para acoger la crítica opositora y de su completa ausencia de autocritica para captar la impresión negativa que el sectarismo gobiernista produce crecientemente en la ciudadanía.

El senador Altamirano fue incapaz de percibir en el resultado de Valparaíso un llamado de atención hacia el Gobierno, que hasta los más ciegos pueden ver. Sólo tuvo ojos para el hecho de que el empate político no era bueno para la gestión gubernativa y recalco la necesidad de quebrar el empate. El mismo día, a la misma hora, en otro lugar de Santiago, un dirigente mirista aludía al mismo problema destacando la necesidad de quebrar el sistema jurídico en que el Gobierno se desenvuelve. Si el Senador Altamirano no percibe la necesidad de rectificar algunos procedimientos gubernamentales, no se ve por donde pueda quebrar el empate en favor del Gobierno como no sea recurriendo al mismo expediente formulado sin tapujos por el dirigente extremista. Podríamos pensar que la "radicalización del proceso" de que habló el Senador es un eufemismo para designar el mismo asalto a la institucionalidad postulado por el MIR.

Intervenciones de esta índole llevan a erosio-

nar la unidad política del equipo gobiernista. Tiende a crear un abismo entre el Partido Socialista y el MIR, por una parte, y la táctica comunista, por otra, a la que se une necesariamente el radicalismo por imperativo de doctrina. El senador Altamirano consiguió aislar aún más al Gobierno de la oposición e introdujo una gruesa fisura en la coalición oficialista. El precio del dogmatismo principista es invariablemente la torpeza en las alternativas de la política concreta.

CRISIS DENTRO DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO.

La prensa de Izquierda había estado trabajando con perseverancia y entusiasmo, sobre la base de una división del Partido Demócrata Cristiano. Con ese objeto, se acostumbraba separar en dos bandos, a la colectividad mayoritaria del país. Se decía que unos eran partidarios de los cambios hacia el socialismo; otros, al revés, defendían el capitalismo y la alianza con la Derecha. Esto era ratificado a veces también por los órganos derechistas, los cuales combatían a los "amigos de los cambios" como "comunistas enquistados". Un semanario llegó a inventar un término, el de "Maira-útiles", sobre la base del apellido del diputado Luis Maira, a fin de sugerir que ese tipo de militantes no eran sino una versión de los "tontos útiles" ya conocidos.

A nuestro juicio, el problema había sido largamente elaborado desde los tiempos de la Presidencia Frei, y aún de antes. Hubo siempre algunos militantes que, sin tener ideas diferentes y sin proponer tácticas superiores, se adjudicaban a sí mismos el calificativo de más avanzados, más populares, más de Izquierda. Para ellos, el resto de los militantes estaban en los lindes del derechismo. Siempre se adjudicó esta categoría al ex Presidente Frei y, en general, a quienes colaboraron directamente con él en el Gobierno. Tal tendencia hizo crisis en mayo de 1969, cuando un grupo de parlamentarios, dirigentes juveniles, sindicales y campesinos abandonaron el PDC alegando que éste había decidido aliarse a la Derecha para la campaña electoral de 1970. No fue efectivo, como por lo general no lo eran las profecías hechas por ellos; sin embargo, tal aserción correspondía al juego en que siempre habían estado.

En mayo de 1969, y como se demuestra ahora, no salieron todos los que debieran haberlo hecho. Algunos quedaron en cargos importantes. La estructura interna del PDC, basada en la confianza, la buena fe, la amistad, la tolerancia incluso contra la organización de actos traicioneros, hizo que otra vez se depositara total fe en los jefes

designados. Durante el tiempo que va desde la Junta Nacional de mayo de 1969 hasta el momento presente, el Partido pudo observar tanto la lealtad de muchos que, de acuerdo con los debates internos tuvieron posiciones diferentes entre sí, como la deslealtad sistemática de unos pocos. Esto había llegado a ser una forma de actuar. A través de ostentación personal, de declaraciones contrarias a la línea del Partido, de mezquindades internas, de toda clase de atropellos a las personas, los estatutos o los principios, se sabía ya desde hace tiempo que algunos dirigentes trabajaban en contra de la posición oficial. Ellos mostraban una actitud pesimista o destructora cada vez que el Partido avanzaba, y se colocaban en la línea del allendismo cada vez que era necesario. El pueblo demócratacristiano vino a darse cuenta con claridad. No hace mucho una manifestación en el Caupolicán, en memoria del ex consejero nacional Edmundo Pérez, asesinado por gente de ultra izquierda, mostró en forma palpable que el personero más destacado en esa guerrilla permanente contra el Partido, el Presidente Nacional de la Juventud, Luis Badilla, no era en absoluto querido por las bases que, repletaron el teatro.

QUE LA VICTORIA SEA DERROTA.

La elección parlamentaria por Valparaíso sirvió de pretexto para actitudes lógicas de renuncia al Partido.

En esa oportunidad, la vacante había sido producida por fallecimiento de una militante demócratacristiana, la camarada Graciela Lacoste, mujer de nobleza y modestia ejemplar, que trabajaba con tesón por su causa, sin pensar en nada que no fuera su partido, sus ideas, sus ideales.

El Partido designó un candidato con la firme resolución de ganar. Para ello, destacó a un hombre de prestigio en la zona, símbolo de la persecución administrativa del Gobierno, capaz de concentrar sobre sí la voluntad de un amplio electorado. Los partidos de Gobierno levantaron otro, negándose a votar por un demócratacristiano, aunque fuese el propio Luis Badilla, antes mencionado. Los partidos de Derecha, el Nacional y la Democracia radical, no quisieron presentar candidatura y, para derrotar al Gobierno, declararon que unirían sus votos a los del candidato demócratacristiano.

El doctor Oscar Marín, candidato del PDC, ganó la elección. El Gobierno cayó en una crisis de nervios, porque sus dirigentes no esperaban una derrota. Por supuesto, acusaron a la fuerza vencedora de haber organizado un "contubernio", o sea, una alianza híbrida. Esta tesis, falsa en los

hechos, (puesto que se trataba de una coincidencia electoral objetiva y no una alianza impresionada a algunos dirigentes demócratacristianos. Antes de la campaña, habían objetado la posibilidad de que fuese una alianza, pero terminaron por aceptar que se diese la batalla en las condiciones dadas, y después de la jornada, no tuvieron nada que reprochar a la forma como se había conducido la campaña, salvo detalles ínfimos.

Es imposible saber cual habría sido su actitud en caso de una derrota. Parece probable que ella hubiera consistido en afirmar que la "alianza" o contacto con la Derecha era la causa de la derrota y que por tanto, era preciso introducir modificaciones sustanciales en la línea del Partido, en los hombres que lo dirigen, en los principios que lo informan. Este antecedente podía ser esgrimido en el Congreso Nacional próximo, cuya celebración esperaban desde hace tiempo para someter al partido a un nuevo examen, donde se pudieran saldar las "diferencias" doctrinarias y estratégicas. Eso, sin embargo, parece haber sido impedido por la victoria.

Se observó entonces un hecho curioso. Una reunión ampliada del Consejo Nacional, convocada en Las Vertientes, para examinar con lentitud el período transcurrido entre el Plenario de Cartagena, 8 y 9 de mayo de 1971, y la elección de Valparaíso, (18 de julio) no para discutir la validez de la política seguida, sino para complementarla, fue convertida en un debate en profundidad destinado a negar todo lo hecho y a exigir posiciones completamente discordantes. Tal cosa, en efecto, se manifestó en un voto, propuesto por Bosco Parrá, entonces Director del Departamento Técnico y a quien se concedía amplísima participación en los debates políticos, en el sentido de que el Partido declarara que, en adelante, no se aceptaría contacto alguno, directo o indirecto, con los Partidos Nacional o Democracia Radical. La forma del voto permitía deducir que, en caso de ser aprobado, quedaba de inmediato desautorizada la Directiva Nacional, ya que los hechos producidos eran los que obligaban a dar una norma tan perentoria. La proposición fue discutida por otros consejeros. Se negó el argumento fundamental consistente en que las bases del Partido estaban bajo el impulso de hacer entendimientos con la Derecha a todos los niveles. Se le contradijo también en cuanto a que se interpretara la elección de Valparaíso como un pacto con los citados partidos de Derecha.

La discusión fue amplia. La tentativa de obtener una decisión en Las Vertientes, en ausencia del Presidente Nacional y de varios consejeros, fue detenida. El debate continuó en Santiago el día

votación

martes 27 de julio. La proposición de Parra fue renovada por escrito y convertida en una instrucción a las bases en que se estampara esa prohibición anterior.

La clave del asunto estaba en que había una evidente distorsión de los hechos. El PDC no ha contradicho ninguno de sus principios ni de sus puntos programáticos. Está luchando contra un Gobierno que ofrece una perspectiva indecisa en materia política y social. Ignoramos si se encamina hacia un socialismo democrático o hacia un colectivismo dictatorial. Sus medidas lo aproximan en mucho a esto último. Los militantes sufren una constante persecución. Ellos están impulsando a la Directiva Nacional para que mantenga su actitud firme y clara. No hay en ello tendencia a la Derecha. No hay tampoco razón alguna para que así sea. La colaboración con el Gobierno se realiza en términos bastante útiles para éste último en todo lo que el PDC estima razonable y justo. Lo que no ha sido poco. En consecuencia, la proposición de Bosco Parra era, en el fondo, un arma destructiva. Se quería obtener que el Consejo Nacional confesara su desviación doctrinaria, y que quedara desprestigiada la protesta popular contra los abusos del Gobierno. En dos palabras, todo parecía como una maniobra de apoyo al Gobierno, sacrificando a los militantes democratacristianos y ofendiendo su dignidad de tales.

En definitiva, la votación se tomó sobre la base de dos votos: uno, presentado por Renán Fuen-

tealba y otro por Bosco Parra. El primero obtuvo diez votos; el segundo, cuatro. Votaron por aquel: Osvaldo Olguin, Vice Presidente; Fernando Sanhueza, Vice Presidente; Carlos Garcés, Tesorero nacional; Andrés Zaldívar, consejero; Jaime Castillo, consejero; Benjamin Prado, consejero; Pedro Goic, representante campesino; Humberto Soto, consejero sindical; Juan de Dios Carmona, representante de los senadores; Jorge Kinnderman, representante del Departamento de Pobladores. Votan por la proposición Parra: Luis Maira, consejero Nacional; Jorge Donoso, consejero nacional; Juan E. Miquel representante juvenil y Santiago Pereira, representante nacional.

Ausentes: Narciso Irueta, Presidente Nacional, (por enfermedad); Arturo Moreno, representante sindical; Mimi Marinovic, representante depto. femenino y Mariano Ruiz Esquide, secretario nacional.

Con posterioridad a este acuerdo, se supo que habían renunciado los consejeros nacionales; Juan Enríque Miquel, el Presidente Nacional de la Juventud Luis Badilla; algunos miembros del Consejo de ese Departamento; el Director del Departamento Técnico Bosco Parra. Al mismo tiempo, la prensa de Izquierda, alborozada, proclamaba falsamente, la existencia de un "terremoto" en la DC, y la renuncia de doce diputados.

Tales fueron los hechos. Veremos pronto cuales son sus consecuencias.

www.archivop...

Política Internacional

EL SOCIALISTA ALLENDE Y EL GENERAL LANUSSE

Una buena negociación diplomática no es la que significa una ganancia considerable para una parte a expensas de otra, sino la que importa tal conjugación de intereses que las dos partes salen ganando. Todos quedan entonces contentos; nadie tratará de obtener más tarde su desquite poniendo en juego la estabilidad de lo conseguido.

La entrevista de Salta entre los Presidentes Allende y Lanusse es, en ese sentido, un acto de buena diplomacia. Los dos países y sus respectivos gobiernos, aunque por razones distintas, han salido ganando. Se ha puesto término a una situación inconveniente y se han abierto perspectivas positivas. Todo ello aparte de lo que fue, en realidad, pretexto para la reunión: el acuerdo chileno argentino sobre las bases de arbitraje para solucionar el viejo pleito de las islas del Beagle. Este punto, de por sí constituye un tema aparte que requeriría un estudio especial de orden jurídico. Más interesante parece un análisis político de las causas y proyecciones de la entrevista Allende-Lanusse.

Chile tiene un interés permanente en mantener y desarrollar buenas relaciones con la Argentina, el mayor de nuestros vecinos, con el cual tenemos una de las más extensas fronteras internacionales existentes en América Latina. El intercambio chileno-argentino (180 millones de dólares en 1970, según se calcula) es también uno de los mayores del comercio interlatinoamericano. Por otra parte, dentro del juego político sudamericano las posiciones relativas de Chile y la Argentina resultan importantes.

Los militares argentinos, los últimos diez o quince años, sea que hubieran ejercido el poder directamente o a través de su fuerte influencia sobre los efímeros gobiernos civiles, habían adoptado en política internacional una línea declaradamente "cristiana", "occidental" y anticomunista. Esto llevó, hace ya más de cinco años, a la formulación de la doctrina de las "fronteras ideológicas", conforme a la cual las fuerzas armadas de la Argentina y Brasil asumían la tarea de preservar el "orden" contra la infiltración comunista, en el área sudamericana importante para la seguridad de sus países. El general Onganía, desde su cargo de comandante en jefe del ejército argentino, fue el más destacado sostenedor de esta doctrina.

Ella estaba ligada, en el plano internacional, al entendimiento con Brasil, y en el plano de la política interna, al mantenimiento de una política autoritaria y de orientación derechista, instrumento de las fuerzas armadas para hacer "la revolución", a fin de que, algún día, los civiles pudieran asumir el manejo de un país ordenado por los militares.

Estos dos elementos han fallado.

Cada día va apareciendo de manera más clara que, por ley de su casi indetenible crecimiento, Brasil va a pesar más y más en la vertiente atlántica sudamericana y, específicamente, en esa área vital para la Argentina que es la Cuenca del Plata. En 1980, cuando la Argentina tenga poco más de 27 millones de habitantes, Brasil tendrá 125 millones, producirá 20 millones de toneladas de acero y un volumen de energía proporcionalmente igual al de la Argentina y muy superior en términos absolutos. Sólo un violento trastorno político-social, provocado precisamente por la política seguida por los militares brasileños, podría detener el crecimiento brasileño. Todo indica que los militares argentinos no quieren seguir tan estrechamente asociados a Brasil como para quedarse sin otros amigos, aislados, pues, y sin poder hacer contrapeso a la potencia creciente de Brasil.

Por otro lado, la apertura política iniciada por Lanusse en el frente interno, que lo lleva no sólo a la restauración civil sino a la reincorporación de los peronistas, lo empuja a una política internacional igualmente abierta. Antes de entrevistarse con su colega Garrastazu Medici, Lanusse se verá con los generales de la izquierda militar sudamericana: con Velasco Alvarado de Perú y con Torres de Bolivia. Y su primera entrevista internacional (aparte de la sostenida con el Presidente de ese cercano vecino de la Argentina que es Uruguay), fue con Allende, el más lejano en el espectro político. Pero Chile, tradicional amigo de la Argentina, es el contrapeso en el Pacífico y la puerta natural para los contactos con el Grupo Andino.

Para el gobierno de Allende, por su lado, era imperativo olvidar todas las condenaciones a los "gorilas" fulminadas desde la oposición, para no alzar una muralla ideológica desde el lado chileno, que condenaría irremediablemente al país a un peligroso aislamiento. Del mismo modo también, se ha anunciado ya para fines de este mes, visita del presidente Allende a Ecuador y, seguramente, a la fecha de publicación de este comentario, habrá aceptado la invitación del Presidente conservador de Colombia para visitar ese país.

Entre tanto, a la vuelta del canciller Almeyda desde Cuba, sólo ha sido posible anunciar la visita a Chile de su colega Raúl Roa, pero no la de Fidel Castro.

EL CAPITALISTA NIXON Y EL COMUNISTA MAO

De aquí a mayo próximo, cuando se cumplirán los diez meses del plazo dentro del cual se efectuaría el anunciado viaje de Nixon a Pekin, habrá toda clase de negociaciones y, sobre todo, de suposiciones o especulaciones en torno a una de las acciones diplomáticas más espectaculares de los últimos tiempos.

De todo modos, es evidente que hay varios "frentes" en los cuales deberán necesariamente producirse negociaciones o noticias o en los cuales podrían producirse hechos de decisiva importancia para el éxito de la visita o, incluso, podrían determinar su cancelación.

Estos "frentes" serían:

— Relaciones chino-norteamericanas directas, lo que incluye, desde luego, el reconocimiento del gobierno de Pekín, el establecimiento de relaciones diplomáticas regulares, la determinación de reglas para el comercio entre los dos países y la posición de Estados Unidos en Naciones Unidas frente al problema de la admisión de China continental, tanto en la Asamblea como en el Consejo de Seguridad.

Poco después del regreso de los jugadores de ping-pong, Nixon dictó un decreto para reglamentar el comercio con China, que en más de un aspecto resultó decepcionante para los exportadores norteamericanos potenciales. Esas reglas serían, sin duda, revisadas. Obviamente, Nixon no podría visitar Pekín sin un acuerdo previo sobre reconocimiento. Lo que está en debate ahora es la política norteamericana sobre el problema chino en las Naciones Unidas. Al anunciar el Secretario de Estado Rogers, la política de "las dos Chinas", los ataques han llovido precisamente desde las dos Chinas. Para Pekín el apoyo de Washington al mantenimiento de Formosa como miembro de las Naciones Unidas (pero no como miembro del Consejo de Seguridad) es "una treta chapucera". Ningún "pueblo amante de la paz" aceptará que haya dos Chinas declaró oficiosamente el gobierno de Pekín a través de su agencia oficial. Para Formosa, la aceptación de la China de Pekín significa la rendición de Washington al comunismo. Aunque en el hecho el gobierno de Formosa sea actualmente un gobierno soberano, su posición tal vez no importaría mucho a Nixon si ella no fuera también la de un fuerte sector dentro de su propio partido, que en ningún caso aceptaría que Estados Unidos tirara por la borda su viejo aliado chino-formosano. Por lo demás, el propio Secretario de Estado ya ha anunciado oficialmente que su país se opondrá a cualquier medida tendiente a expulsar a Formosa de la NU. Parece obvio que Estados Unidos no puede abandonar esta posición, de modo que bien podría llegarse a un impase que sólo podría ser salvado por la propia Asamblea General que, con el voto en contra de Estados Unidos y sus seguidores, podría votar la exclusión de Formosa. Es dudoso, sin embargo, que se llegue a eso.

— Relaciones norteamericano-rusas. Los norteamericanos han puesto especial cuidado en recalcar a los rusos que el párrafo del anuncio de Nixon en que expresa que su aproximación a China no está dirigida contra ninguno de los actuales amigos de Estados Unidos, se refiere precisamente a la URSS. Los rusos tienen que aceptar, naturalmente, esta explicación, pero no pueden sino mirar con inquietud esa aproximación que introduce ya abiertamente en el escenario mundial a un gran poder comunista totalmente independiente de Moscú. Por su lado, Nixon ha anunciado que no tendrá conversaciones directas con los soviéticos antes de viajar a Pekín. Sencillamente, porque no hay nada que conversar...

— Guerra de Vietnam. Es indispensable una visita de Nixon a Pekín mientras los aviones norteamericanos bombardearan cualquier parte del territorio del Sudeste asiático, o hubiera operaciones terrestres importantes en desarrollo. Los bombardeos ya están suspendidos pero, además, aparece como indispensable, para el éxito de la visita, que haya previamente alguna forma de acuerdo sobre el término de la guerra de Vietnam y el retiro de las tropas norteamericanas. Este "frente" será quizás el más activo en el futuro próximo. Entre tanto, paradójicamente, Hanoi ha recibido con profunda desconfianza la noticia de la aproximación chino-norteamericana, con el temor de que de los dos grandes se entiendan sobre las espaldas del pequeño Vietnam. Así, uno de los efectos inmediatos de esa aproximación puede ser una reaproximación Moscú-Hanoi.

— Relaciones Estados Unidos-Extremo Oriente. Como es obvio, el primer resentido con el anuncio de Nixon fue el anciano generalísimo Chan Kai-Shek. Aunque nadie sepa cómo y cuándo ocurrirá, la desaparición de Formosa como país independiente parece inevitable, o casi. Aunque Estados Unidos trate de retenerla como prenda frente a China. Pero Pekín exigirá, sin duda, una definición sobre un punto que, a su juicio, es vital por cuanto toca a la integridad del territorio chino, sin contar con la molestia (más que peligro) estratégica que significa la isla como base actual o potencial de Estados Unidos junto a las costas chinas.

Otro resentido ha sido el gobierno japonés, que no fue avisado de la decisión norteamericana. Para Japón las relaciones con China son, naturalmente, de primera importancia, sobre todo desde el punto de vista económico o comercial. Los japoneses no se dejarán llevar de la mano por los norteamericanos en cuanto a la explotación de las posibilidades que ofrece el inmenso mercado chino.

Por su parte, los países asiáticos sudorientales aliados a Estados Unidos durante el último cuarto de siglo tendrán que reexaminar su posición frente a China. Así, la India, que ha tenido ásperos y hasta sangrientos problemas con China llegará a sentirse en cierta manera aislada y, tal vez, tenga que reexaminar también sus relaciones con Pekín, a menos que el inminente conflicto con Pakistán las deje irremediamente deterioradas.

LOS DIALOGOS DE "POLITICA Y ESPIRITU"

EL SOCIALISMO VISTO POR LOS COMUNITARIOS.

Patricio Aylwin, Jaime Castillo, Percival
Cowley, Claudio Orrego, Raúl Urzúa . . . E° 14.—

En agosto aparecerá:

DEMOCRACIA Y REVOLUCION

(Los derechos democráticos en un proceso de cambios).
Francisco Cumplido, Fernando Molina, Eduardo Palma.

Pedidos a Revista "Política y Espíritu".
Alonso Ovalle 766, 4° piso. Teléfono 382722.
Descuento especial a librerías, estudiantes y trabajadores.

Trinchera Política

Nota Doctrinaria de Actualidad

El número anterior de "Política y Espíritu" incluye dos exposiciones del camarada Pedro Felipe Ramírez sobre aspectos que inciden en el debate interno del PDC.

El tema fue tratado, por lo demás, en varios números y seguirá siendo una materia importante.

Nuestro propósito es, en esta oportunidad, considerar críticamente la posición señalada más arriba, la cual, a nuestro juicio, formula un pensamiento teórico concorde con una actitud política que la realidad hace más y más imposible de aplicar. Ello, por supuesto, dentro de ciertas coincidencias evidentes y que responden al fondo común del pensamiento demócratacristiano o de su estrategia fundamental.

Tratemos de circunscribir el asunto.

El camarada Ramírez (1) sostiene:

"Lo más novedoso del Consejo Plenario de Cartagena... es el uso, por primera vez oficial, del vocablo "socialismo comunitario" para definir el modelo de sociedad que la Democracia Cristiana propicia para el país".

Esto es inexacto en su espíritu. El Plenario de Cartagena era una reunión política y no doctrinaria. Ningún término empleado puede significar cambio alguno en la posición oficial adoptada hasta ese momento. En consecuencia, es incorrecto destacar el uso de tal vocablo para sugerir un significado diferente.

Por lo demás, todos los asistentes al Plenario saben que la fórmula "socialismo comunitario" (que fue rechazado) tuvo por objeto evitar, en ese momento, una discusión doctrinaria que estaba reservada al Congreso Nacional.

El camarada Ramírez agrega que este asunto se discutía desde hace años y que los más tradicionalistas insistían en la necesidad de utilizar el término "comunitarismo", como una forma de afirmar algo propio. Otros, en cambio, reconocían que, en el plano económico-social, no hay tres modelos, sino solamente dos: socialismo o capitalismo. En tal caso, nos dice, hablar de "comunitarismo" significaba eludir una definición y correr el peligro de convertirlo en un capitalismo de nuevo cuño.

A nuestro juicio, tal interpretación coincide exactamente con las que, al respecto, suministran los personeros de Derecha y de la Izquierda socialista colectivista. Es la copia exacta de sus argumentos y de sus premisas.

(1) Conf., a este respecto, su entrevista al diario "Las Noticias de Última Hora", 9 de abril, y nuestro análisis en Trinchera Política, N° 320 de "Política y Espíritu".

La presente nota fue escrita antes de que el diputado P. F. Ramírez, renunciara al Partido Demócrata Cristiano.

Mas, en concepto de quienes han elaborado la noción de comunitarismo, entre los cuales podemos contar a pensadores como Maritain y Lebret, como asimismo, entre nosotros, al hoy diputado del MAPU Julio Silva Solar, no consiste en eludir la pugna entre capitalismo y socialismo, sino dar una respuesta total al problema filosófico e histórico del hombre. Parecerá, por último, bastante fútil el argumento de que la expresión de "comunitarismo" tuvo por objeto establecer una diferencia con otras doctrinas. Ella expresa las diferencias, pero no ha sido buscada para aparecer como si las hubiera. La filosofía liberal individualista y la filosofía colectivista discrepan del concepto de persona y comunidad de personas que fluye de la teoría cristiana.

Tras la idea de lo comunitario no hay una cuestión puramente formal. Se trata de doctrina y de realidad. Se trata de las proyecciones humanas de nuestro tiempo. No solamente de diferenciarse del "liberalismo" y del "marxismo", como cree el camarada Ramírez. El problema planteado es teórico y práctico a la vez. La tendencia a mantener las estructuras individualistas y la de conservar u orientarse hacia las colectivistas autoritarias deben ser superadas, no con "agachadas de moño", sino con un pensamiento total que incorpore los valores asimilables, pero que proporcionen también la visión de una nueva humanidad solidaria y fraterna. Esto no se consigue ya con la perspectiva real del socialismo de nuestro tiempo, cualesquiera sean sus aportes, sino con la tesis de la sociedad comunitaria.

El camarada Ramírez sostiene también que "tres grandes realidades" llevan a los democratacristianos a dejar de lado el vocablo de "comunitarismo" y tomar el de "socialismo comunitario":

"Primero: está la campaña presidencial de Tomic, con un programa definitivamente socialista y con una penetración profunda, pedagógica, particularmente en la militancia de su Partido. Por otra parte, está la definición socialista que adoptan ciertos sectores eclesiásticos católicos. Por último, el ascenso de la Unidad Popular al poder, que produce crecientemente en los chilenos la convicción de que la liquidación del capitalismo y el advenimiento del socialismo es un hecho irreversible".

Debemos responder:

a) La campaña presidencial de Tomic se dio dentro del más tradicional y definido concepto doctrinario del Partido. El programa de la candidatura era justamente comunitario, no colectivista. Ningún documento oficial utiliza el término de socialismo. Ningún problema teórico fue suscitado con motivo de la aprobación de las bases y del texto mismo del programa.

b) La definición socialista de algunos eclesiásticos no altera en nada las concepciones básicas del PDC. Lo que ellos tienen en la mente, por lo demás, es la noción de lo comunitario, abstrusamente ligada al nombre del socialismo y a la política del Gobierno Allende. Otros eclesiásticos católicos, con mucha mayor precisión doctrinaria, han puesto los puntos sobre las íes (Conf. Política y Espíritu, Nos. 320, 321 y 322).

c) El ascenso del Gobierno de Allende al poder produce entre los chilenos una enorme cantidad de reacciones. La del Partido Demócrata Cristiano no ha consistido en decir que lo que viene irreversiblemente es la liquidación del capitalismo y el advenimiento del mundo socialista. El PDC ha dicho, justamente en Cartagena, que dentro del Gobierno hay peligrosas tendencias hacia una estatización, peldaño para una dictadura. En consecuencia, es del todo erróneo suponer que este Gobierno de coalición socialista-comunista sea un hecho en virtud del cual los democra-

tacristianos deban abandonar las tesis sostenidas hasta 1966 para cambiarlas por un llamado "socialismo" que nos vendría a enseñar la "Unidad Popular".

Dice también, el camarada Ramírez, que "al definirse por el socialismo comunitario la democracia cristiana pretende expresar "su acuerdo básico con la idea de construir en Chile una sociedad socialista y simultáneamente entrar con una visión propia en el debate sobre las formas que asumirá este socialismo en nuestra patria".

Esto es exacto. La perspectiva comunitaria plantea del mismo modo el problema, con la sola diferencia de que cree utilizar una terminología más apta para lograr ese objetivo.

La fórmula "los cambios deben ser para el pueblo, no para el Estado" suscita en el camarada Ramírez algunas observaciones que, a nuestro juicio, son acertadas en su finalidad, a pesar de que están expuestas de manera un tanto imprecisa. El dice: "El socialismo supone la supremacía real del bien común sobre el interés individual y para ello el pueblo debe contar con un instrumento con suficiente poder para hacer efectiva esa supremacía. Ese instrumento es el Estado". De acuerdo. Agreguemos solamente que el socialismo colectivista contemporáneo es aquel que, con esa tesis, hizo del Estado, instrumento para servir el bien común, el más odioso poder totalitario de la historia. Y si estamos también de acuerdo en eso, será fácil deducir que los demócratacristianos deben mirar mucho antes de embarcarse en términos puestos de moda por un Gobierno como el que rige en Chile.

Termina el camarada Ramírez:

El adjetivo "comunitario" debe señalar, en consecuencia, la necesidad de recoger la capacidad creadora de cada uno de los chilenos y de dar al Estado un carácter verdaderamente representativo del pueblo. Por el contrario, no puede insinuar la disminución del poder del Estado para dar paso preferentemente a múltiples "comunidades productivas" en competencia liberal y movidas por un afán de lucro. Subrepticamente se habría abrazado el capitalismo comunitario.

También estamos de acuerdo. Tal es el sentido de la palabra "comunitario". Tal es también la razón por la cual es absurdo hacer respecto a ella la crítica anterior y que refutamos en los acápites de este artículo. Si alguien entendió alguna vez el comunitarismo como competencia liberal, fundada en el espíritu de lucro, entre comunidades productivas, no comprendió jamás la tesis comunitaria.

Digamos por último, que el camarada Ramírez modifica de manera significativa su lenguaje en la respuesta dada al diario de Gobierno "La Nación" y que reproducimos también en el número anterior. Allí no se usa ya el concepto de "socialismo comunitario". Se habla exclusivamente de "una sociedad genéricamente socialista", de una "construcción socialista". No se emplea el término comunitarismo ni socialismo comunitario. Dicho de otro modo, el texto que se envía a una revista católica como "Mensaje" y que habla de un asunto interno demócratacristiano, parece depender de la resolución oficial del Partido, contra algunos militantes ya sobrepasados por la reflexión doctrinaria, y, en cambio, el texto entregado a un diario que dirigen los personeros del socialismo oficialista adopta la forma de expresión de éste.

Es verdad, sin duda, que el último texto contiene la idea básica de la Democracia Cristiana al proponer que el ideal de la "nueva sociedad" o "socialismo genérico" constituya una estructura auténtica y profundamente pluralista. Esto, en buenas cuentas, importa afirmar el comunitarismo y muestra que no hay las diferencias que el camarada Ramírez quiere ver dentro de su propio partido.

Sin embargo, dos observaciones sinceras deben ser hechas:

1.— La ausencia de mención del término "comunitarismo" o "socialismo comunitario", al dirigirse a la tienda adversaria, prueba, a nuestro juicio, una orientación a no reconocer como válido lo que es propiamente demócrata cristiano y a sumergirse en el marco de referencia que suministran los adversarios;

2.— El mismo sentimiento emana del hecho que el camarada Ramírez adjudica al actual Gobierno de la República el mérito de "apuntar hacia una imagen genérica clara de una nueva sociedad, el socialismo", con lo cual coloca a la oposición demócrata cristiana en la imposibilidad de demostrar que su "socialismo pluralista o comunitarismo" o su "comunitarismo" sea la vía por la cual hay que marchar. En efecto, pretender impugnar al Gobierno (que, se supone, va al ideal de socialismo) solamente por diferencias doctrinarias, aparecerá como un intento reaccionario. Políticamente adquirirá de modo inevitable ese carácter.

En suma, la teorización de nuestro camarada, por la forma, por cierto fondo político, por el significado objetivo de sus conceptos, por la voluntad de ir alejándose de las afirmaciones oficiales del Partido, indica un hecho bastante claro y que ya hemos visto con anterioridad: el uso de los vocablos como arma para sentar pretendidos avances doctrinarios, los cuales, en verdad, son un retroceso, ya que sólo sirven para justificar una doble dependencia de la democracia cristiana respecto de los partidos de la Izquierda Tradicional.

En lo doctrinario, esa dependencia se revela en el siguiente tránsito: del comunitarismo al socialismo comunitario, del socialismo comunitario al socialismo genérico, del socialismo genérico o abstracto al socialismo a secas; y de éste a la confusión doctrinaria.

En lo político, el mismo proceso se verifica en el hecho de que se concibe al actual Gobierno (y no anterior Gobierno demócratacristiano) como realización ideal. Se aceptan subrepticamente su propia valorización de lo pluralista y de lo comunitario, y se mira el entendimiento con los partidos que lo apoyan como inevitable y necesario.

Después de ello, la Democracia Cristiana no tendría armas ideológicas ni políticas para oponerse a una conversión del "socialismo genérico" en "socialismo" dictatorial. La buena voluntad para creer hoy que no existen diferencias especiales se convertirá en dogma. Y el dogma en esclavitud.

A nuestro juicio, lo único capaz de asegurar una colaboración para seguir trabajando por una sociedad solidaria es afianzar hoy la tesis demócrata cristiana en teoría y en práctica. Para ello, es necesario elevar, no el "socialismo genérico" (¡pura abstracción!), sino la respuesta comunitaria, o verdad teórica fundamental. Asimismo, hacer del programa comunitario una vía por la cual debe caminar el país. El Gobierno de tendencia colectivista, de base "stalinista" (eso es la verdad), con poca probabilidad de renunciar a ella, ha de comprender desde la partida que no nos arrastrará a su propio campo, que deberá rectificar muchas de las líneas a que se atienen sus adeptos por ahora.

El camarada Ramírez, con mucha sinceridad, con capacidad doctrinaria y fervor por el ideal de la nueva sociedad, proporciona, en el hecho, a nuestro modesto entender, un arma para que la Democracia Cristiana sea vencida antes de combatir.

LEO

El Evangelio, la Política y la "S"

PEDRO DE LA NOI

La "s" es la última letra del título de este artículo; lo es también del documento reciente de los obispos: "Evangelio, Política y Socialismos".

Le damos importancia a esa última letra.

¡No es por casualidad que los obispos hablan de socialismos, con "s"!

El contenido de la pastoral lo confirma en forma inequívoca.

¿Se justificaría este artículo si sólo pretendiera penetrar en el alcance de esa letra?

1. Contexto del documento episcopal.

Sus autores dicen expresamente su intención al escribirlo:

"Nos propusimos la elaboración de un documento que respondiera a las exigencias de compromiso lúcido y responsable y, por lo mismo, de claridad doctrinal, que las actuales circunstancias de la vida nacional reclaman de los católicos" (pág. 5).

En relación a estas mismas circunstancias ha habido también otros documentos y declaraciones sobre el tema:

- Carta de "los 80 sacerdotes";
- Declaración de adhesión de "los 11 teólogos de la U. C.";
- Declaración del Secretariado Permanente del Episcopado;
- Declaración del Vicario General de Santiago, Mons. Jorge Gómez U.;

- Carta pública del P. Beltrán Villegas;
- Carta pública del P. Percival Cowley;
- Carta abierta del P. Gonzalo Arroyo;
- Carta abierta del P. Eduardo Kinnen;
- Carta abierta del P. Pedro de la Noi; y
- Cuestionario de los teólogos por un grupo de profesores de Filosofía de la U. C.

Además, hubo variados comentarios en los diversos medios de comunicación.

Esto es de todos conocidos. Conviene, sin embargo, tenerlo en cuenta para comprender el alcance de la declaración episcopal. Ella apunta a la praxis política de los católicos, al compromiso; al mismo tiempo, y para que éste sea lúcido, a la claridad doctrinal.

Por cierto que la Pastoral de los Obispos de Chile no ha sido motivada por las publicaciones citadas; ni siquiera se refiere explícitamente a ellas. ¡Su alcance es infinitamente más amplio, rico y trascendente!

Sin embargo, la polémica habida y las actitudes subyacentes adquieren especial significación a la luz de esta expresión oficial de la doctrina de la Iglesia chilena.

2. Significado de la polémica.

Pensamos que su relevancia específicamente doctrinal fue pequeña. Por de pronto, no hubo propiamente una confrontación doctrinal, ya que las interrogantes, las objeciones y las peticiones de precisión no fueron nunca contestadas, hasta el día de hoy...

Nos parece que en particular el "lenguaje" usado por los "80 sacerdotes" e incluso los "11 teólogos" —científicos de la formulación de la fe— fue siempre impreciso y vago.

La adopción de términos y expresiones acuñados y usados típicamente por grupos políticos (compromiso, socialismo, imperialismo, etc.), mientras no se precise lo contrario, hace suponer que son tomados en el mismo sentido y que, por consiguiente, hay acuerdo en la doctrina.

Aquí estuvo la ambigüedad, a nuestro juicio, de la postura de los 80 y de los 11. Y frente a lo ambiguo no cabe la objeción: pues se puede estar en acuerdo total, en franco desacuerdo o parcialmente de acuerdo: todo depende de lo que las palabras signifiquen...

Al término que más corresponde esta observación es al de "socialismo", sin "s".

La importancia del lenguaje preciso, máxime en polémicas de esta índole, es decisiva. Así, por ejemplo, si se habla de "imperialismo", sin "s", se subentiende que sólo hay uno; en cambio, si se habla de "imperialismos", la "s" indica que hay varios. Corolario: la lucha deberá ser contra todos y cada uno de ellos.

Si se habla de "capitalismo", sin "s", se subentiende que sólo hay una expresión de él; pero si se mencionan los "capitalismos", la "s" muestra que hay o pueden haber varios tipos (por ejemplo, privado, estatal, etc.). Corolario: necesidad de superarlos todos y cada uno.

Lo mismo vale de el o los "monopolios", según se rechace una o todas las concreciones del mismo, incluyendo el estatal.

Si sólo se habla de la sedición, en lugar de "las sediciones", se da a entender que de entre las diversas posibles —contra el Poder Ejecutivo, el Legislativo o el Judicial— una sola de las tres fuera la inaceptable.

Al hablar del "materialismo" en lugar de los "materialismos", se insinúa, al menos, que de los diversos tipos de materialismo, sólo uno es digno de tal nombre.

Lo mismo vale, naturalmente, del término "socialismo", sin "s". Ello equivale, cuando menos, a minimizar las diferencias que existen entre las diferentes concepciones del socialismo.

Todas estas observaciones son más importantes, tal vez, cuando el uso de los términos se hace, sin decir explícitamente el por qué, pues parece adormecer el espíritu crítico de quienes lo emplean o reciben.

Otro punto en el que notamos grandes deficiencias en la polémica habida, fue en lo tocante a la "información" de los documentos de la Iglesia.

3. La Iglesia "maestra" y la política chilena.

La relevancia que de suyo tiene el documento episcopal en cuestión —voz oficial de la Iglesia chilena— adquiere en el contexto descrito una importancia específicamente doctrinal y magisterial aun mayor.

No es la última palabra sobre el tema. Nunca un documento puede serlo. Lógicamente que tampoco lo pretenden los Obispos. Pero otorga a cualquier polémica sería un nuevo nivel, un nuevo "punto de partida"; desconocerlo sería retroceder.

Su valor radica a nuestro juicio, entre otros puntos, en los siguientes:

a) Información.

La Declaración "se ubica" y constantemente respecto a los documentos más recientes de la Iglesia universal y de la Iglesia chilena:

La reciente "Carta Apostólica" del Papa Paulo VI (aparecida en Ediciones Paulinas con el nombre "Igualdad, Participación") es citada 41 veces. Tales citas no son hechas a modo de meras ilustraciones externas, sino expresiones de un examen y asimilación hondos de su doctrina.

Otros 8 documentos de la Iglesia son también prolijamente considerados e integrados:

- El Concilio Vaticano II;
- La Declaración de Medellín;
- "El deber social y político de los cristianos";
- "La Iglesia y el problema del campesinado chileno";
- "Chile, voluntad de ser". Además, las
- "Orientaciones pastorales" de Chillán, La Serena y Concepción (lugares donde se han realizado las reuniones del Episcopado chileno).

¿Cómo podría haber una expresión seria de magisterio de la Iglesia, sin referencia adecuada a sus propias enseñanzas? ¿Cómo puede haber teología católica sin tal relación, hecha con competencia?

Podrá discutirse puntos de la doctrina; siempre será posible y generalmente conveniente reformar, profundizar, ampliar y radicalizar la doctrina; nunca, en cambio, desconocerla.

En la Declaración en cuestión hay originalidad, hay abertura y novedad, pero no "a pesar de" referirse a su doctrina, sino precisamente debido a ello, a una maduración de la misma.

b) Definición.

Con frecuencia, y por desgracia, se toman como equivalentes las expresiones "ser definido" y

ser unilateral, "ser abierto" y ser vago e Impreciso. Esta confusión se dio, a nuestro entender, en la polémica aludida y se expresó en el lenguaje ya criticado.

El escrito del Episcopado, por el contrario, es muy definido, pero no unilateral, sino orgánicamente definido; es abierto, pero no vago, sino muy preciso.

No creemos ocioso señalar, a modo de ejemplo, los términos que son definidos:

- liberación integral
- opción
- opción política
- absolutizar una opción
- cosmovisión
- marxismo como cosmovisión
- marxismo como método científico
- materialismo ateo
- reducir la historia
- dictadura
- totalitarismo
- dictadura del proletariado
- dualismo
- personalización
- socialización
- socialismo
- secularización
- cristianos anónimos
- economicismo
- absolutizar la economía
- criterio último de verdad
- independencia política de la Iglesia
- humanismo.

Esta precisión permite estar o no de acuerdo con la doctrina sustentada, y estarlo con precisión, ya que se está hablando de algo exacto.

Inseparable de tal precisión en el lenguaje es el conjunto de "distinciones", que sabiamente se hacen. A modo de ejemplo, entre:

- opción excluyente de los no elegidos
- opción que significa auténtica preferencia, pero sin dejar a nadie de lado

- pobres socio-económicamente tales
- pobres evangélicamente tales

- capitalismo de tipo empresarial
- capitalismo de tipo estatal

- socialismo marxista — dogmático o conservador
- evolutivo

- socialismo personalista

- colaboración en alianza directa
- colaboración en oposición constructiva

- marxismo como cosmovisión
- marxismo como método científico

- imperialismo económico
- imperialismo de los espíritus

Cabe aquí hacer las mismas salvedades que a propósito del vocabulario preciso: sólo las adecuadas distinciones permiten referirse a algo con exactitud.

c) **Trascendencia y concreción.**

El tercer mérito del documento nos parece ser su dialéctica entre una cercanía total a los problemas políticos concretos y su elevación de punto de vista.

Los sistemas políticos, el socialismo chileno, el marxismo y sus expresiones criollas, la dificultad de optar políticamente, el actual gobierno, etc., son temas tratados directamente y con gran conocimiento de lo que ellos significan en las mentes chilenas; pero todos estos temas son tratados con altura de miras, desde la específica y profunda perspectiva cristiana. Pocas veces se ha visto distinguir y unir en forma tan competente.

Valgan todas las consideraciones hechas para comprender mejor que hay socialismo y socialismos y que hay un documento, del que nos preguntamos si no es el más importante de la Iglesia chilena en este siglo, que da luz al respecto.

Crisis de Banderas, Acciones y Actitudes

MARIO ZAÑARTU

El abierto sectarismo político de que son víctimas los militantes de la Democracia Cristiana, la patente ineficacia económica de que es víctima la comunidad nacional y la insoportable búsqueda de dividendos políticos en sus acciones por parte de la actual combinación de gobierno, tornan muy difícil la colaboración crítica o la oposición constructiva en que deseamos situarnos los demócratacristianos.

Se nos impone una actitud hostil y desconfiada que es para nosotros, y por ende para el país, muy peligrosa, pues puede conducirnos a olvidar y aún a combatir banderas que son fundamentalmente nuestras.

Nos parece importante en momentos como estos reafirmar nuestras banderas, diseñar la acción correspondiente y adoptar en ella un estilo y una actitud consecuentes.

1. Nuestras banderas.

Los demócratacristianos buscamos la desalienación de nuestros compatriotas y por tanto estamos contra la desigualdad social, contra el afán de lucro individual, contra la dictadura sobre las personas, contra la miseria del pueblo y contra la alienación del hombre en sus actividades productivas.

Queremos desterrar todas estas taras de nuestro Chile porque queremos un Chile igualitario, un Chile solidario, un Chile libre, un Chile próspero, un Chile construido por la responsabilidad del pueblo chileno.

Son banderas nuestras, basadas en nuestra concepción del hombre y de la sociedad, enraizadas en el análisis de nuestra coyuntura histórica:

1. Una mayor **igualdad** que disminuya las irritantes diferencias existentes entre los chilenos.
2. Una mayor **solidaridad** que substituya al afán de lucro en la motivación de las acciones de individuos y grupos, de modo que converjan más espontáneamente hacia el proyecto histórico nacional.
3. Una mayor **libertad** real en las decisiones de las mayorías populares, traspasándoles más poder en todas las instancias sociales de decisión.

4. Un mayor **desarrollo** que permita la superación de los niveles de miseria del consumo popular.
5. Una mayor **participación** responsable del pueblo en las tareas de la producción.

Por eso, más allá de los programas o acciones del gobierno actual, los demócratacristianos postulamos una mayor seriedad y radicalidad en los cambios:

1. Más allá de la fijación de salarios topes en la administración pública y de las alzas reales de los salarios bajos, postulamos una **reestructuración total de la distribución del ingreso** en las fuentes mismas del ingreso personal (capacitación productiva de las personas, oportunidad de empleo, oportunidad de emprender, propiedad y otras formas de ahorro).
2. Más allá de los llamados a la productividad y a los trabajos voluntarios, postulamos una **revolución cultural** que haga retroceder las fronteras del egoísmo humano y avanzar la solidaridad fraterna.
3. Más allá del poder concedido a la actual oligarquía estatal, partidista e intelectual que dice representar al pueblo, postulamos la liberación popular que implica el **traspaso del poder al pueblo** organizado en sus unidades de base.
4. Más allá del medio litro de leche, postulamos el asegurar a todo chileno, cualquiera sea su aporte productivo, **mínimos vitales gratuitos** en todos los rubros esenciales del nivel de vida: nutrición, vivienda, vestuario, educación.
5. Más allá de una menguada participación de un 45,45%, pedida por la comisión CUT-Gobierno, en la gestión de las empresas importantes (las del área de propiedad social), postulamos la **autogestión total de los trabajadores** en todas las unidades productivas.

Estas banderas nuestras son comunes a todo socialismo. Sin embargo, no nos pertenece, y la rechazamos, una bandera que es propia al socialismo marxista: la bandera del análisis propietario del poder. El marxismo, como crítica de la sociedad capitalista, tuvo razón en afirmar que en la sociedad capitalista no podía transferirse el poder sin transferir la propiedad. Pero el marxismo no es una ciencia de la sociedad estatista y burocrática de hoy; su análisis propietario del poder deja de ser válido en nuestra sociedad chilena actual. En ella no importa la propiedad; el poder tiene otra dinámica; no obedece a la dinámica de la propiedad.

Tampoco nos pertenece, y la rechazamos, una bandera que es propia al marxismo-leninismo-stalinista: la bandera del llamado "centralismo democrático", y de todos sus pasos previos: fomento de las "contradicciones" y dictadura.

Por eso consideramos que nuestra sociedad comunitaria es distinta del socialismo marxista (que es propietarista) y del seudo socialismo staliniano (que es "centralista"). Lo que nos separa de los defensores chilenos del marxismo no es por tanto, sólo el "centralismo" ya mencionado, sino también el propietario de su análisis del poder. Creemos incluso que el centralismo es una consecuencia culturalmente necesaria del propietario: la propiedad estatal de los medios de producción conduce por necesidad culturalmente condicionada al centralismo; son culturalmente inseparables en nuestro Chile actual.

II. Nuestras acciones

Actuar en favor de la comunidad nacional cuando el control y el dividendo quedan en manos adversarias es por lo menos difícil, y tal vez políticamente suicida, aunque sea un actuar exigido.

La crisis de nuestra acción es inevitable si nuestra única alternativa es subirnos al carro de la acción gubernamental. Sería además reconocer que no tenemos nada propio que aportar a la comunidad nacional.

La condición indispensable es por tanto encontrar un campo en el cual el control de la acción esté en nuestras manos, lo mismo que la captación de sus dividendos políticos. Ese campo es evidentemente toda instancia en la cual tengamos algún grado de control del poder. De inmediato aparecen dos instancias de gran importancia para el proceso de cambio del país: una es el Congreso Nacional y la otra, la base social. Nuestra acción debiera por tanto focalizarse sobre todo en ellas.

La Democracia Cristiana debiera usar su poder de iniciativa y logro en convertir sus banderas en leyes de la República, a las que debiera someterse todo gobierno. Por ley debiera asegurarse (aunque el Presidente Allende considere una ofensa para el Gobierno de los trabajadores asegurar por ley los derechos de los trabajadores), la reestructuración total de la distribución de las fuentes de ingreso (redistribución de la propiedad de ahorros y de capital físico; redistribución de la capacitación productiva de las personas, generalización de las facilidades para emprender, seguridad de empleo).

Por ley debiera asegurarse el estímulo para las actividades solidarias, la revolución cultural, el cambio de valores a través de las instancias educacionales y medios de comunicación de masas.

Por ley debiera asegurarse en todas las instancias sociales el traspaso del poder al pueblo organizado en las organizaciones de base políticas, sociales, económicas y culturales.

Por ley debiera asegurarse a toda persona que puebla Chile los mínimos vitales gratuitos en nutrición, solución habitacional, educación y vestuario.

Por ley debiera asegurarse a los trabajadores chilenos la autogestión total de las unidades productivas, de cualquier índole que sean, dentro de reglas de juego conducentes a los intereses de la comunidad nacional.

La Democracia Cristiana debiera también usar su poder organizacional y motivador en convertir sus banderas en realidades en las bases: unidades de producción de bienes o servicios, públicos o privados, con fin de lucro o sin él; organizaciones sindicales, vecinales, juveniles, estudiantiles, de consumidores, etc...

En todas ellas el grupo demócratacristiano debiera ser el motor inspirador y concientizador de la base social en busca de la igualación de los ingresos y niveles de vida de sus miembros, en busca del aumento de la solidaridad como estímulo de la acción de sus partidarios, en busca de su participación en el poder en todas las instancias, en busca de asegurar los mínimos vitales, y en busca de traspasar al conjunto de ellos el total de las decisiones de producción.

Este tipo de acciones será consecuente con nuestras banderas, podrá captar todas nuestras energías y será fuente de importantes dividendos políticos, porque es nuestra contribución específica al quehacer del proyecto histórico nacional, se lo etiquete o no de "contribución a la construcción del socialismo"; más que eso, será la construcción misma del socialismo como nosotros lo entendemos.

El test de sinceridad en nuestra adhesión a las banderas lo constituye en el fondo nuestro estilo de vida individual y grupal. Y cuando no se tiene el poder político, el apoyo del pueblo dependerá de la sinceridad que perciba en nuestra lucha política.

La sinceridad en la lucha política se manifiesta sobre todo en el grado de adaptación voluntaria de nuestro estilo de vida a las exigencias de nuestros postulados.

El pueblo no nos creará si nuestros militantes se instalan cómodamente en los tramos superiores del ingreso, y no renuncian voluntariamente a ellos (lo que de paso disminuiría tal vez el peligro de que sus hijos se convirtieran por snobismo en marihuaneros o drogadictos).

El pueblo no nos creará si nuestros militantes y dirigentes carecen de actitudes solidarias y normalmente se orientan por la brújula de sus intereses individuales, si no por el puro pago de sus servicios.

El pueblo no nos creará si nuestros militantes y dirigentes no comparten su poder con sus subordinados, dondequiera que dicho poder exista y utilizan toda relación de dependencia (incluso con sus hijos) para dar rienda suelta a un autoritarismo arbitrario, incapaz de escuchar, abrirse y exponerse a otras personas.

El pueblo no nos creará si nuestros militantes y dirigentes se hallan cómodamente instalados a la vista de los que sufren la miseria de sus niveles de vida. Mientras vivan en el barrio alto de Santiago, tengan auto, beban sólo Tarapacá Reservado, vistan en Falabella y tengan a sus hijos en colegios particulares, nadie creará que una de sus banderas es asegurar los mínimos vitales para la subsistencia del pobre.

El pueblo no nos creará si nuestros militantes y dirigentes emprenden actividades productivas y no participan con el conjunto del personal en la gestión y resultado de dichas actividades. No creerán que quienes marginan a otros trabajadores de la gestión de lo que de ellos depende puedan postular seriamente la autogestión de los trabajadores en todas las actividades productivas del país.

Solamente en la medida que las actuaciones diarias de nuestros militantes y dirigentes avalen su adhesión a nuestras banderas depositará el pueblo su confianza en nosotros.

En base a la reafirmación de la fe en sus banderas, en base a una acción correspondiente en el Congreso y en la base social, y en base a un estilo de vida consecuente en sus militantes y dirigentes se abre para la Democracia Cristiana un desafío de construcción de un Chile nuevo que se puede abordar con toda la libertad que concede la pérdida del poder, y con toda la experiencia conveniente de haberlo ejercido.

SOBRE LA EMPRESA COMUNITARIA

Anteproyecto de modelo de empresa comunitaria para el sector privado

CRISTIAN FERNANDEZ COX

El estatismo y el capitalismo, que actualmente se presentan como dos polos opuestos, prácticamente han resultado idénticos en su injusticia estructural. En ambos sistemas se despoja al trabajador de la empresa, de la responsabilidad de sus propios actos.

En la empresa capitalista se despoja al trabajador de la parte que en estricta justicia le pertenece, tanto en los frutos remanentes que él ha cooperado a producir como en el control de la empresa que él conforma. Se le margina de la responsabilidad que le corresponde en favor de quien controla el capital de la empresa, el capitalista privado.

En la empresa estatista sucede exactamente lo mismo. Se despoja al trabajador de la parte que en estricta justicia le pertenece, tanto en los frutos remanentes que él ha cooperado a producir como en el control de la empresa que él conforma. Se le margina de la responsabilidad que le corresponde en favor de quien controla el capital de la empresa, el capitalista burócrata-político. El hecho de que este despojo se haga en nombre del proletariado no quita ni pone nada a la realidad fáctica de que en el ámbito interno de la empresa estatal, la injusticia estructural sea idéntica a la capitalista liberal.

Vanos resultan los esfuerzos de los dos sistemas por amortiguar sus injusticias estructurales respectivas. Tan vanos los esfuerzos de "socialización" del capitalismo liberal, como vanos los esfuerzos de "liberalización" del estatismo socialista. Sobre estos temas se han escrito ya, verdaderas montañas de literatura. Sin embargo la situación no ha sido superada. Y se sigue dentro de la trampa de las gradaciones del capitalismo liberal al capitalismo estatal-colectivista.

Es perfectamente normal que la situación no se supere mientras se siga aceptando como Dogma indiscutible el siguiente Par Conceptual:

"A. La Empresa es su capital. Quien sea su dueño (capitalista privado o el Estado) es por ese hecho, dueño de la Empresa. Y por consiguiente...

B. Los trabajadores **no son** parte de la Empresa".

Es realmente incomprensible que a estas alturas de la historia, aún se siga considerando este Par Conceptual —que es evidentemente falso— como Dogma indiscutible. Pero así, nos guste o no, exactamente sucede. Como lo demuestra en forma categórica el hecho de que para los dos bandos el problema de la organización de la empresa sigue concentrado en quién es el dueño de los bienes de producción. Como tácitamente se acepta que la empresa **es** su Capital, se sigue pensando en que toda solución reside en buscar una forma u otra de concebir la propiedad del Capital de la Empresa.

Este trabajo rechaza definitivamente este Par Conceptual y por consiguiente se sale de su esquema. Este trabajo pretende demostrar que el corazón del problema reside en otra parte: en el reconocimiento de que por la realidad de ser de la empresa, los trabajadores "per se", **por el solo hecho de ser trabajadores, son mayoritariamente la Empresa** y por consiguiente son mayoritariamente los dueños de las utilidades reales y del Directorio de la Empresa. Y de paso y por consecuencia, pretende demostrar que la propiedad del capital de la empresa es un aspecto secundario.

Dicho en otras palabras se pretende demostrar que el problema no reside en quien se adjudica los privilegios abusivos que hoy se reconoce al capital, ni si el que abusa debe ser un capitalista

privado o debe ser el Estado; sino que el problema reside en destruir este abuso y reconocer la realidad ontológica de que los protagonistas de la empresa son sus trabajadores.

Por método, este trabajo circunscribe su alcance exclusivamente a la relación de cada hombre con los otros hombres **dentro del ámbito interno de la Empresa**. Deja afuera —por el momento— los siguientes aspectos: la relación empresa-sociedad y empresa-estado; la propiedad de las materias primas básicas y de los medios de producción naturales; las riquezas latentes generadas por las estructuras sociales; el control de los núcleos estratégicos de la economía; y los grados de centralización de la planificación.

I.— EL ESTATUTO.

Se busca un estatuto de la empresa.

Todo estatuto para poder existir debe ser aceptable; y por consiguiente debe ser ante todo y primeramente justo. Un estatuto no puede basarse sólo en el altruismo. En la esencia del altruismo está la no-obligatoriedad. Y en la esencia de todo estatuto está el ser obligatorio. El altruismo es válido para quienes quieren trascender la justicia. Pero la justicia viene primero.

Un estatuto es justo cuando los derechos y deberes establecidos corresponden verdadera y exactamente (ajustadamente) con la realidad de ser que los generan. Es injusto cuando no corresponden verdaderamente con dicha realidad de ser. Y es injusto cuando aunque correspondan verdaderamente, dicha correspondencia no es exacta, es desproporcionada. La justicia de todo estatuto reside pues en dos fases: en la verdad de su correspondencia y en la exactitud de la proporción de dicha correspondencia.

El estatuto de la empresa debe responder dos preguntas fundamentales: 1° ¿A quién corresponde en verdad el poder y en qué proporción? 2° ¿A quién corresponde en verdad el fruto y en qué proporción?

Supongamos por un momento que fuese concebible una empresa, formada por un solo hombre X que fuese el único trabajador y capitalista a la vez. ¿A quién corresponde el poder de esta empresa? Es obvio y evidente que al hombre X en correspondencia a la realidad de ser de que X es el que forma la empresa. ¿A quién corresponde el fruto de la producción? Es obvio y evidente que al hombre X en correspondencia a la realidad de ser de que X es el que produce. ¿En qué proporción? Es obvio y evidente que le corresponde el 100% en correspondencia a la realidad de ser de que X forma el 100% de la empresa y de que X produce el 100% de la producción. Si en lugar

de esta empresa tenemos una formada por dos hombres de idénticas características es obvio que a cada uno corresponde justamente un 50% del poder y del fruto.

Es decir el poder y el fruto de la empresa corresponde a quien la forma y a quien produce en la proporción en que lo hace. Y cuando —como es el caso de la empresa— se trata de más de un elemento X, **el poder y el fruto de la empresa corresponde a quienes la conforman y a quienes co-producen en la proporción en que lo co-hacen.**

En esto todo el mundo está de acuerdo. Es la bandera de lucha del Marxismo, en virtud de la cual la empresa capitalista, en el análisis de la plusvalía, se niega. Es la bandera de lucha del capitalismo liberal en virtud de la cual se afirma la empresa capitalista. El marxismo deja fuera del proceso al capital, pero como el capital existe, resuelve el problema reduciéndolo a los trabajadores a través del Estado (que se supone es su representante). El capitalismo deja fuera del proceso a los trabajadores, pero como los trabajadores existen, resuelven el problema reduciéndolos al capital, al tratarlos como mercancía. El hecho de que de lo mismo ambos bandos extraigan conclusiones prácticas antagónicas no desmiente en absoluto la realidad objetiva de que parten del mismo y exacto acuerdo. Tenemos pues un sólido punto de partida. Si sabemos que el poder consiste en el directorio y el fruto en las utilidades tenemos:

Definición 1.— El directorio de la empresa corresponde a quienes la conforman en la proporción en que lo hacen. Las utilidades de la empresa corresponden a quienes las co-producen en la proporción en que lo hacen.

Tenemos ya el problema perfectamente delimitado. Se trata de averiguar quienes conforman en verdad la empresa y en qué proporción, y quienes co-producen en verdad en la empresa y en qué proporción. La respuesta de esta averiguación constituye en sí misma el anteproyecto de estatuto justo de empresa.

II.— LA PRODUCCION.

La creación absoluta, es decir la extracción de algo desde la nada, no existe para los hombres. "De la nada no puede provenir el ser". "Nada se gana, nada se pierde, la materia se transforma". Sólo existe la creación relativa, es decir la **transformación** de algo en otra cosa. Por consiguiente la producción no es creación absoluta desde la nada, sino que es estrictamente **OPERACION O ACTIVIDAD TRANSFORMADORA**. Cuando se dice que se ha producido mil televisores no se quiere decir que han sido creados desde la

nada. Sino que se hace referencia a la **OPERACION TRANSFORMADORA** que ha sido necesaria para que vidrio, plástico, cobre, madera, tecnología, etc., sean transformados en mil televisores. No tengo espacio para extenderme más en este punto. Pero si reflexionamos concienzudamente a este respecto veremos que siempre, sin excepción alguna, aunque la producción se suele expresar en cosas (unidades, longitudes, pesos de cosas) realmente consiste en la **OPERACION TRANSFORMADORA** de algo en esas cosas. Tenemos pues que:

PRODUCCION = OPERACION O ACTIVIDAD TRANSFORMADORA

III.— ¿QUIENES PRODUCEN EN LA EMPRESA?

Es obvio y evidente que quienes ejercitan actividad u operación transformadora. Como en la empresa los elementos que producen son varios y numerosos más estrictamente se debe decir: en la empresa co-producen aquellos que co-actúan o co-operan transformación.

En toda empresa se puede distinguir dos tipos de agentes de esta co-actuación o cooperación transformadora:

1º Los agentes humanos, comúnmente llamados **TRABAJADORES**, que co-operan transformación. (Directores, gerentes, técnicos, empleados, obreros, etc.). Ellos son verdaderamente co-protagonistas del proceso de producción. Quienes los consideren fuera del proceso están negando la realidad fáctica más evidente. Es inconcebible una producción sin **TRABAJADORES**.

2º Los agentes no-humanos, comúnmente llamados **CAPITALES**, que co-operan transformación. (Herramientas, maquinarias, equipos, instalaciones, edificios, instrumentos financieros, tecnología comprada, etc.) Ellos son verdaderamente co-protagonistas del proceso de producción. Quienes lo consideren fuera del proceso están negando la realidad fáctica más evidente. Es inconcebible una producción empresarial sin **CAPITALES**.

Desde el punto de vista de la producción (operación o actividad transformadora) ¿qué es lo que interesa de un trabajador? No interesa ni cuánto pesa, ni cuánto mide, ni qué es. Lo único que interesa desde este punto de vista es **QUE HACE**. No interesa si un albañil es gordo, es rubio o es poeta. Lo que a la producción interesa es qué cantidad, con qué calidad, y durante cuánto tiempo, pega ladrillos. No porque no tenga importancia ser gordo, ser rubio o ser poeta. Sino que porque en cuanto productor en el albañil sólo interesa su producción: es decir su operación o actividad transformadora.

Todo capital siempre se reduce a un instrumento de producción. Puede ser un instrumento financiero, un instrumento herramienta, un instrumento-máquina, un instrumento-instalación, etc. Supongamos que el capital es por ejemplo un instrumento-máquina. Desde el punto de vista de la producción ¿qué es lo que interesa en una máquina? No interesa ni cuánto pesa, ni cuánto mide, ni directamente qué es. Lo único que interesa desde este punto de vista es **QUE HACE**. No interesa si una botonera es redonda, es amarilla o es celeste. Lo que a la producción interesa es qué cantidad, con qué calidad y durante cuánto tiempo, mezcla concreto. Porque en cuanto instrumento de producción (capital) en la betonera sólo interesa su producción: es decir su operación o actividad transformadora.

Todo esto es simple y obvio. Pero es fundamental tenerlo claro para poder seguir adelante. Tenemos pues que:

En toda empresa, trabajadores y capitales co-producen **EN RAZON DE SU CO-OPERACION O CO-ACTIVIDAD TRANSFORMADORA RESPECTIVA**.

IV.— ¿QUIENES FORMAN LA EMPRESA?

Toda empresa en cuanto tal, sin excepción alguna, tiene una única, primera, fundamental razón de ser y existir: la finalidad de producir. Por esto es que toda empresa está conformada única y exclusivamente por quienes co-producen. En la empresa se da la total identificación entre su principio ordenador (causa formal) y su finalidad (causa final). Esto es lo que en teoría del diseño se llama el principio de funcionalidad: "La función determina la estructura". ¿Con qué criterio se seleccionan y distribuyen las partes de un cohete espacial? Sólo en razón y en la medida en que cada parte co-opera en la función-finalidad del cohete: volar a retro-impulso. ¿Con qué criterio se selecciona y distingue las partes de una empresa? Sólo en razón y en la medida en que cada parte co-opera en la función-finalidad de la empresa: producir.

Tenemos pues que toda empresa está conformada por quienes co-producen en ella y como hemos visto que quienes co-producen son los trabajadores y capitales en razón de su co-operación transformadora respectiva, lo dicho hasta aquí se resume en:

Definición 2.— En toda empresa los trabajadores y capitales co-producen y la conforman exclusivamente en razón de su co-operación o co-actividad transformadora respectiva.

Hasta aquí tenemos claro que en la empresa co-producen y la conforman única y exclusivamente sus trabajadores y su capital. Esto es obvio. Nadie lo discute. Y para nadie es una novedad. Pero también tenemos claro que el único título que trabajadores y capital tiene para que esto así sea es: "en razón de su cooperación o co-actividad transformadora respectiva". Esto también es obvio y evidente. Pero es muy importante tenerlo claro por las conclusiones que de aquí se derivan. Reiteramos que es importante tener claro que lo que al proceso de producción le interesa es lo que cada elemento **hace**. Consecuentemente lo mismo sucede con lo que a la empresa le interesa respecto al elemento que la pueda conformar. Le interesa lo que el elemento **haga, actue, opere**; y no lo que el elemento sea, pese, valga, etc. Debido a esto es que por ejemplo un premio Nóbel de literatura y un cuadro de Velázquez no tendrán nada que ver en un proceso de producción de zapatos ni en una zapatería. No porque se niegue lo que ellos **son**, sino porque la producción de zapatos y la zapatería no sirve lo que ellos **hacen**.

V.— ¿EN QUE PROPORCION?

Si tenemos lo dicho ahora —que es bastante obvio— claramente comprendido, podemos entrar de lleno a sacar sus elementales conclusiones. Recordemos las dos definiciones.

Definición 1.— El directorio de la empresa —co-corresponde— a quienes la conforman en la proporción en que lo hacen. Las utilidades de la empresa —corresponde— a quienes las co-producen en la proporción en que lo hacen.

Definición 2.— En toda empresa los trabajadores y capitales co-producen y la conforman exclusivamente en razón de su co-operación o co-actividad transformadora respectiva.

De manera que para encontrar un estatuto de empresa sea estructuralmente justo para cada caso, sólo nos falta poder medir en términos comparables y relevantes la **operación o actividad** de cada elemento —trabajadores y capitales— en la **co-operación o co-actividad transformadora** total de la empresa. Si logramos hacerlo, tendremos automáticamente estatuida para cada caso la proporción exacta (justa) que a cada elemento corresponde en el Directorio y las utilidades de la empresa.

Se trata de medir en términos comparables. Por consiguiente debemos poder llegar a una expresión matemática. Se trata de medir en términos re-

levantes. Por consiguiente debemos usar una unidad de medida que tenga directa relación, que esté claramente comprendida, en la naturaleza de lo que se quiere medir. Como lo medido es la actividad u operación transformadora, es decir la producción; y toda producción es en último término un fenómeno económico que se mide en términos económicos, la unidad de medida relevante y matemáticamente expresable es la unidad de medida de lo económico: el dinero (una advertencia psicológica: el abuso del dinero nos tiene tan predispuestos en contra de él, que a veces perdemos la objetividad y olvidamos que con dinero no sólo compran sus Mercedes-Benz los capitalistas sino que también con dinero se hace la reforma agraria y las poblaciones de la Corvi). Tenemos pues que la unidad de medida matemática y relevante al fenómeno económico de la producción es el dinero.

Pero lo que se debe medir es también una operación o actividad. Por consiguiente se debe medir la **cantidad** (o intensidad) de la actividad, la **calidad** de la actividad, y el **tiempo** de la actividad. Ninguna actividad u operación puede ser medida sin tener en cuenta estos tres factores: cantidad, calidad y tiempo.

También debemos considerar que la unidad de medida debe ser lo suficientemente sencilla como para que sea **práctica** y aplicable a las gigantescas, complejas y cambiantes empresas modernas si queremos que, el anteproyecto de modelo no quede reducido sólo a las pequeñas empresas artesanales primarias.

Finalmente debemos recordar que toda medición de actividad económica es **convencional**, entendiendo por tal que es el producto de un consenso social, es decir que no es caprichosa y está fundamentada en la interpretación social de la realidad y que tampoco es de justeza absoluta ya que esto es humanamente imposible. Es convencional la medición económica con que se determina desde la remuneración del presidente de la General Motors hasta la remuneración del Premier Soviético.

¿Cuál es pues la unidad de medida matemáticamente expresable en dinero, práctica, convencional, que mide la cantidad, calidad y tiempo de **actividad u operación transformadora** de los trabajadores? EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES. Es materialmente el salario; pero con una connotación enteramente diferente. Ya no el salario como pago final y satisfactorio de una mercancía, sino el salario como anticipo a cuenta y como MEDIDA DE CUANTIFICACION DEL PORCENTAJE DE LOS TRABAJADORES EN LA SOCIEDAD DE LA EMPRESA.

¿Cual es la unidad de medida matemáticamente expresable en dinero, práctica, convencional, que mide la cantidad, calidad y tiempo de actividad u operación transformadora del capital? EL INTERES DE CAPITAL.

Si reflexionamos un momento nos podremos percatar de que el salario de los trabajadores y el interés de capital son las únicas medidas conocidas que cumplen exactamente con todas y cada una de las condiciones requeridas.

Si integramos estas unidades de medida a la definición 2 que decía: "En toda empresa los trabajadores y capitales co-producen y la conforman exclusivamente en razón de su co-operación o co-actividad transformadora respectiva", y damos el nombre de CO-EMPRESA a la empresa así estatuida tendremos que:

Definición 3. En toda co-empresa los trabajadores y los capitales co-producen y la conforman exclusivamente en razón matemática de su salario e interés de capital respectivamente.

Y si recordamos que la definición identificaba el porcentaje de participación en la co-producción con el porcentaje de participación en las utilidades, e identificaba el porcentaje de participación en la conformación de la empresa con el porcentaje de participación en el Directorio; e integramos estas condiciones de justicia del estatuto de empresa en la Definición 3, tenemos la DEFINICION BASICA DE CO-EMPRESA:

EN TODA CO-EMPRESA LOS TRABAJADORES Y LOS CAPITALES PARTICIPAN DE SUS UTILIDADES Y DIRECTORIO, EN RAZON MATEMATICA DE SU SALARIO E INTERES RESPECTIVAMENTE.

DES Y DIRECTORIO, EN RAZON MATEMATICA DE SU SALARIO E INTERES RESPECTIVAMENTE.

Todo lo dicho hasta ahora se puede resumir así:

A. La producción es transformar algo en otra cosa. Es una ACTIVIDAD. Que se HACE.

B. Lo justo es que las utilidades (fruto) se repartan a prorrata de lo que cada uno produce. Para hacer esto hay que medir lo que los trabajadores HACEN y lo que los instrumentos, máquinas, etc. (capitales) HACEN.

C. Lo justo es que el Directorio (Poder) de la empresa sea elegido por quienes forman la empresa. Nadie ni nada está en la empresa porque sí. Forman la empresa los trabajadores y los instrumentos (capital) porque y en la medida en que producen. Luego lo justo es que el directorio se reparta a prorrata de lo que cada grupo produce. Para esto hay que medir lo que los trabajadores HACEN y lo que los instrumentos, maquinarias etc. (capitales) HACEN.

D. La manera más justa y práctica que se conoce para medir la cantidad, calidad y tiempo de lo que HACEN los trabajadores es el SALARIO; de lo que HACEN los capitales (máquinas, instrumentos, etc.) es el INTERES de capital.

E. Por consiguiente las utilidades y el Directorio de la empresa se deben repartir entre trabajadores y capitales a prorrata de sus SALARIOS e INTERESES respectivamente. Esto es la definición básica de CO-EMPRESA.

Esta definición contiene una proporcionalidad matemática que se expresa en la simple fórmula general del porcentaje:

$$\begin{aligned} \text{PORCENTAJE DE UNA PARTE} &= \frac{\text{PARTE}}{\text{TODO}} \\ \text{O lo que es lo mismo:} & \\ \text{PORCENTAJE DE UNA PARTE} &= \frac{\text{PARTE}}{\text{SUMA DE TODAS LAS PARTES}} \end{aligned}$$

Si la parte de los trabajadores se cuantifica en su SALARIO. Y la parte del Capital se cuantifica en su INTERES:

Tenemos que:
FORMULAS BASICAS DE LA CO-EMPRESA

$$\begin{aligned} \text{PORCENTAJE DEL TRABAJADOR} &= \frac{\text{SALARIOS (parte)}}{\text{SALARIOS + INTERESES (todo)}} \\ \text{PORCENTAJE DEL CAPITAL} &= \frac{\text{INTERESES (parte)}}{\text{SALARIOS + INTERESES (todo)}} \end{aligned}$$

Estas fórmulas no son más que la expresión matemática de la realidad de ser interna, verdadera y exacta (justa) de las empresas. Constituyen por sí mismas las bases para el estatuto de cualquier empresa concreta y significan un concepto de empresa radicalmente diferente a la empresa neo-capitalista y al capitalismo de estado; una empresa que siendo privada, puede ser estructuralmente justa para todas sus partes.

Es justa para los trabajadores ya que automáticamente les entrega la mayoría de las utilidades y el directorio de la empresa, en proporción variable según cada empresa concreta. Con esto se entrega a los trabajadores la mayoría que les corresponde no por "bonhomía" ni por espíritu social sino porque en estricta justicia les corresponde. Y se destruye de raíz la injusticia estructural denunciada por Marx en su análisis de la plusvalía, imposibilitando definitivamente el crecimiento cancerígeno del Capital. Y esto se hace, entregando esta mayoría directamente a los trabajadores sin necesidad del artilugio del Estado-Representante. La práctica ha demostrado hasta la saciedad que para el trabajador esto no resulta ser más que un cambio de un explotador capitalista-liberal por un explotador capitalista-estatal con inatas tendencias totalitarias.

Es justa para el Capital ya que le reconoce sus legítimos derechos. Por supuesto no ya los derechos omnímodos a los que —sin ninguna base de justicia— ha estado malacostumbrado en el régimen capitalista, sino derechos radicalmente inferiores, pero legítimos. Este reconocimiento además de ser de estricta justicia, es de fundamental importancia práctica. Ya que hace posible el ahorro privado, que por su fuerza multiplicadora, es más importante en la medida en que sean más altas las remuneraciones de los trabajadores. Este reconocimiento haría posible que los jerarcas soviéticos de alta remuneración, que en la medida del desarrollo económico de la URSS son cada vez más numerosos, pudiesen invertir sus excedentes personales en bienes de capitalización y no en "dashas" en las márgenes del Mar Negro. Este reconocimiento haría posible que el sistema yugoeslavo, por el cual tantos con razón sentimos especial afinidad, pudiese superar su problema fundamental: la falta de capitalización.

El estatuto y las fórmulas básicas de la Co-empresa, siendo en realidad muy sencillas y bastante obvias, como es natural son algo difíciles de visualizar en abstracto, por lo que he considerado conveniente aplicarlas a un ejemplo concreto. Para este ejemplo he escogido el caso simplificado de una empresa constructora. No porque considere que estas empresas tengan alguna condición especialmente propicia para

la co-empresa, sino simplemente porque por la naturaleza de mi trabajo cotidiano son las empresas que más íntimamente me ha tocado conocer. En este ejemplo que sigue, las fórmulas de la co-empresa dan una ponderación del 98,5% de las utilidades y del Directorio para los trabajadores. Y el 1,5% restante de las utilidades y el directorio para los capitalistas. Esto no quiere decir que estas sean las ponderaciones que da siempre la co-empresa. Las fórmulas básicas de la co-empresa expresan matemáticamente la realidad interna de cada empresa que es variable para cada caso.

Una última observación. En algunas conversaciones he notado una primera tendencia a pensar que las proporciones se deben ponderar en torno a salarios y capital y no en torno a salarios e interés de capital. Esto es falso pues, como se ha visto, lo que en la empresa interesa medir es la actividad transformadora de los trabajadores que es el salario y la actividad transformadora del capital que es su interés. Pero aunque esta objeción no fuese válida siempre queda en pie otro argumento: Si se quiere ser justo, o se mide el valor de la actividad en los dos casos o se mide el valor de los actores en los dos casos. Y si se quiere medir el valor del actor capital habría consecuentemente que medir el valor del actor trabajador. Y esto es imposible. ¿Cuánto vale un trabajador que es un ser humano?

VI.— EJEMPLO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA.

Supongamos como un ejemplo cualquiera una Empresa Constructora que se dedica a las propuestas por una suma alzada y que aporta en este caso un capital efectivo (dinero de giro, maquinaria, instalaciones, herramientas, etc. etc.) que asciende a E° 1.000.000.— Supongamos que el balance de una Propuesta construida y liquidada en un año es básicamente el siguiente:

Costos de materiales, derechos, subcontratos, etc. etc.	E°	5.750.000
Reajuste del Capital (10% de inflación)	E°	100.000
Amortización del Capital (se supone sea)	E°	100.000
Remuneración trabajadores (incluido el gerente)	E°	3.500.000
Remuneración del Capital (interés que se supone sea un 5%, ya que se trata de capital reajustado y amortizado)	E°	50.000
TOTAL	E°	9.500.000
Monto total de la Propuesta	E°	10.000.000
Utilidad REAL	E°	500.000

¿Cómo se reparte en esta co-empresa esta utilidad real?

Como se ha visto de acuerdo a la **co-operación** real en la generación de la utilidad; a saber en relación a la **actividad** de los trabajadores medida por su salario (E° 3.500.000) y a la **actividad** del capital medida en su interés (E° 50.000).

Si se aplican las fórmulas básicas se tiene:

Cuota trabajadores	=	Salarios	=	E° 3.500.000.-
		Salarios + Interés		E° 3.500.000.- + E° 50.000.-
	=	E° 3.500.000.-	=	98,5% aprox.
		E° 3.550.000.-		
	=	E° 50.000.-	=	1,5% aprox.
Cuota capitalistas	=	E° 3.550.000.-		

Es decir en esta co-empresa los frutos y el control de la empresa se reparten en un 98,5% para los trabajadores (que incluye a la gerencia) y en un 1,5% para los capitalistas. Y esto sucede aunque en este ejemplo los trabajadores no son dueños de un solo escudo de capital; única y exclusivamente por el solo hecho de ser trabajadores.

En este ejemplo, el mayor peso de los trabajadores es abrumador. Pero esto no es más que el fiel reflejo del modo de ser y operar de las empresas constructoras de Propuestas de suma alzada. Para nadie que las conoce es un misterio que en estos casos el peso real del capital es secundario. Y lo que es realmente decisivo es la capacidad técnica y administrativa de su gerencia y de su personal; es decir de sus trabajadores.

En el caso de una empresa en que la incidencia del capital fuese decisiva, las fórmulas básicas de la co-empresa darían ponderaciones enteramente distintas: Una empresa de computación que tuviese un capital de E° 30.000.000 (computador, instalaciones, etc.) y un personal especializado, pero muy pequeño que ganara un salario de E° 1.000.000 daría una proporción de (5% de E° 30.000.000) E° 1.500.000 a E° 1.000.000. Es decir un 40% para los trabajadores y un 60% para el capital. Y es justo que así sea ya que la realidad de ser esta empresa de computadoras es enteramente diferente a la empresa constructora del ejemplo. (Es muy improbable que en el mundo exista una empresa con la relación Capital-Salario de 30 a 1).

Para poder visualizar mejor el régimen de co-empresa hagamos la ficción de un simulador imaginario y sigamos la historia de la empresa constructora en su ingreso a este régimen.

Es razonable pensar que el régimen fuese conveniente de aplicar directamente en cuanto a las utilidades, y en un plazo de adaptación, en cuanto al control de la empresa. En este plazo

los trabajadores verían los frutos del nuevo sistema y se interiorizarían de la realidad económica y técnico-administrativa de la empresa.

¿Qué le sucedería al dueño de esta empresa? Si es exclusivamente capitalista y no trabaja en ella, tendría un interés fijo de un 5% sobre su capital amortizado y reajustado, más una participación—pequeña en este caso— sobre las utilidades. Si como sucede en la casi totalidad de los casos el dueño es al mismo tiempo el gerente, tendría una mucha mayor entrada en cuanto a trabajador (E° 200.000 + participación) que en cuanto capitalista. Lo que corresponde estrictamente a la realidad de ser de estas empresas constructoras. Y estos E° 200.000 los tendría como salario y no como suele suceder ahora, bajo la forma ficticia de utilidad. Si en lugar de haber utilidades, hubiese pérdidas, a él le correspondería absorber un 1,5% de ellas en cuanto capitalista. (El 98,5% restante lo absorberían los trabajadores como se verá más adelante). (Y si bien ha perdido el "embujo" de las utilidades fabulosas, junto con ellas desaparece el constante juego de ruleta rusa a que efectivamente se ve enfrentada constantemente la vida de estos empresarios).

¿Qué le sucedería a los trabajadores de esta empresa? Tendrían su justamente mayoritaria participación en las utilidades y después del período de adaptación, el control mayoritario de de la empresa. La empresa pasaría a ser "su empresa". El trabajo sería "para ellos mismos". Dejarían de ser estructuralmente irresponsables

del destino de la empresa. De espectadores-**enemigos** pasarían a ser protagonistas.

¿Y si hubiese pérdida? Antes de seguir adelante hay que tomar en cuenta que en el régimen de co-empresa desaparecería uno de los principales factores de descalabros económicos de las empresas capitalistas. Desaparecería el elemento lúdico que impulsa a los grandes empresarios capitalistas a los saltos mortales de la alta finanza, a las maniobras especulativas de alto vuelo. De manera que en circunstancias normales las pérdidas al igual que las ganancias, tenderían a ser mucho más moderadas.

En el caso ejemplificado, como en la mayoría de los casos, las pérdidas pueden provenir de dos fuentes principales: Problemas laborales, y errores de apreciación técnico-económicas. Los problemas laborales quedarían automáticamente minimizados. Los errores de apreciación están en la presupuestación de los factores de costo. Los errores derivados de costos de materiales, derechos, y subcontratos suelen ser menos corrientes y de menor magnitud. Una cubicación técnicamente eficiente los minimiza. Los costos de más difícil apreciación son los derivados de la mano de obra. Por su naturaleza son más relativos y complejos. Supongamos que en el ejemplo dado se produce un error de apreciación en el presupuesto de mano de obra. Si el error es de un 10% (los salarios eran E° 3.500.000) hay un sobrecosto de E° 350.000; todavía no hay pérdida, sino menor utilidad. Si el error es de 20% (y este es un Don Error si se recuerda que no puede haber conflictos laborales) hay una pérdida de E° 200.000. ¿Quién es el responsable de esa pérdida? Fundamentalmente los trabajadores que son quienes han elegido al cuerpo de gerencia. Por consiguiente ellos deben pagarlo.

¿Cómo? Con un porcentaje de retención de sus salarios para crear un fondo de eventualidades que se devolvería al final del giro. Si se retiene un 20% de los salarios (E° 700.000) junto con la utilidad prevista (E° 490.000) se tendría un fondo de E° 1.190.000 que soportaría un ¡34% de error! Además debe recordarse que el fondo conque el capitalista privado responde en el sistema actual, es un dinero que ha salido de alguna parte. ¿Y de dónde sino de las utilidades reales que hoy él percibe totalmente? Pues bien, en el régimen de co-empresa estas serían de sus legítimos dueños, los trabajadores. Y ellos a su vez podrían formar un fondo para responder de las eventualidades.

El directorio de la empresa constructora después de un período de adaptación pasaría a estar abrumadoramente controlado por los trabajadores. (por todos los trabajadores; gerentes, técnicos,

empleados, obreros). Esto no quiere decir como muchos imaginan que la empresa pasaría a ser necesariamente una montonera caótica. No quiere decir que la asamblea de los trabajadores decidiría todos los problemas técnicos cotidianos. Quiere decir simplemente que, como en todo régimen democrático, por medio del mandato popular que delega el poder de un período determinado, la asamblea de los trabajadores elegiría las autoridades de la empresa. Si los trabajadores eligen mal, por ejemplo a un demagogo inepto, aprenderían rápida y duramente su lección, ya que ellos tendrían que absorber el 98,5% de las pérdidas. Y ya no habría un patrón-privado ni un patrón-estado que cargara con las consecuencias. La toma de la responsabilidad de la empresa por parte de los trabajadores, no sería ni una figura literaria, ni un "show" político: sería una cruda y positiva realidad.

Se puede argüir que los trabajadores no están preparados para esto. En muchos casos esto puede ser cierto. Pero es igualmente cierto que no existe ninguna otra manera de capacitarlos que el comenzar con el sistema. La capacidad de asumir responsabilidades no se aprende por libros. El sistema de la co-empresa presenta en este sentido la ventaja de que se puede comenzar violentamente en lo referente a las utilidades con lo que se hace viable un período de adaptación en lo referente al poder de la empresa. Desde el primer día los trabajadores verían un sustancial cambio en su régimen económico con lo que se permitiría un lapso de tiempo en que la empresa seguiría en lo técnico-administrativo sin ningún cambio aparente. En este lapso en que los trabajadores verían los frutos económicos del sistema, podrían capacitarse para el próximo advenimiento a la responsabilidad. En este lapso muchos ejecutivos de la empresa podrían adaptarse a la nueva situación por venir y entrar en conversaciones entre ellos y con los otros trabajadores. Y si el proceso se lleva dentro de un mínimo de armonía —perfectamente esperable en el contexto chileno— es bastante posible que como la capacidad técnica y de mando en Chile no es abundante, los trabajadores eligieran un porcentaje importante de sus nuevas autoridades de entre las autoridades actuales.

La experiencia yugoeslava que en este aspecto es muy similar a lo que sería la co-empresa, demuestra que la tendencia es que las autoridades elegidas por los trabajadores sean de una idoneidad e impongan una disciplina muy superior al promedio. Y a esto se debe el alto porcentaje de ejecutivos que las empresas autogestionadas yugoeslavas han importado de Europa Occidental.

VII.— CONCLUSION.

En resumen: ¿qué ventajas tiene la co-empresa como sistema?

1.—Es un sistema justo para los trabajadores. Y hace irrelevante la estatización total por razones de justicia.

2.—Es un sistema justo para los capitalistas. Lo que permite que **puedan existir** capitalistas. Desprovistos de su poder abusivo. Pero provistos de su potencialidad de ahorro.

3.—Es un sistema que mantiene las dos ventajas básicas de la empresa capitalista: mantiene el incentivo económico ampliándolo también a los trabajadores, y mantiene las enormes posibilidades técnico-financieras modernas derivadas de la fluidez del mercado de capitales. Esto último es de fundamental importancia. Tanto los trabajadores como los capitales pueden entrar y salir de la co-empresa sin que exista ningún tipo de rigidez estructural.

4.—Es un sistema que minimiza la relación antagónica de los trabajadores con los capitalistas. Los trabajadores dejan de ser marginales irresponsables de la empresa, y se convierten en los socios principales. Es indudable que las discrepancias deben existir como existen en toda sociedad formada por seres humanos. Pero el antagonismo estructural desaparece.

5.—Es un sistema que da plena respuesta institucional a las tres razones fundamentales que, según los psicólogos sociales, tienen los hombres para trabajar; **ganar el sustento, realizarse personalmente e integrarse en su grupo humano.**

6.—Es un sistema HUMANO en que el proceso de socialización que hoy se busca tan ardientemente, se daría plenamente. Y no sólo en abstracto como se da en el estatismo, sino encarnado en la realidad cotidiana de la vida. Se daría **la socialización a escala humana. A una escala perceptible. A una escala en que es posible la coexistencia de La solidaridad comunitaria con personas libres que no pierden su identidad.** Sin caer en el individualismo liberal; ni en el anonimato y la dilución al infinito de la responsabilidad generada por el estatismo colectivista. Es un sistema HUMANO que propende a hombres conscientes, responsables; personalmente y socialmente realizados en plenitud.

El pensamiento socio-económico de raíz cristiana está hoy enfrentado a un desafío ineludible: la formulación cada vez más explícita de sus propios modelos de estatuto de empresa.

La empresa es el microcosmos, la célula del organismo socio-económico. Mientras esta célula no esté definida, el organismo no tiene ninguna posibilidad de existencia concreta. Es decir, mientras no se formulen modelos de empresa perfectamente coherente dentro del Proyecto Ideológico este no tiene la menor posibilidad de encarnarse y de sobrepasar la etapa de alternativa meramente teórica. Esto es bastante obvio y se ve confirmado por el hecho histórico de que el pensamiento de Marx en lo socio-económico tiene sin duda como cimiento básico el análisis del fenómeno de la plusvalía, es decir el análisis del estatuto de la empresa capitalista de la época. La totalidad de la construcción socio-económica del socialismo soviético oficial, sin la interpretación de la plusvalía de Marx, se derrumbaría inevitablemente.

La filosofía social de raíz cristiana que está inmersa en la tendencia totalizante del pensamiento contemporáneo ha descuidado bastante este aspecto. Y se ha estudiado el organismo socio-económico como totalidad sin un estudio paralelamente equilibrado de su célula elemental, la empresa. El conocimiento de todo conjunto supone el conocimiento de sus elementos. El acceso a la abstracción supone una trayectoria previa a través de lo concreto, en una actividad constantemente de ida y vuelta. El descuido de la célula elemental concreta en el estudio de una materia de la complejidad y magnitud como la del organismo socio-económico propende a que el Proyecto Ideológico aparezca ante los ojos de los no-iniciados como algo de dificultosa aprehensión y de poca consistencia. Esto puede llevar a una crisis de identidad política en que el Proyecto Ideológico pierde su lugar central para ser insensiblemente sustituido por emocionales e improbables hipótesis-dogmas cristalizadas en torno a determinadas personalidades.

Se ha propuesto algunos modelos. Pero todavía no están suficientemente aclarados, tienen una difusión absolutamente insuficiente y su aplicación concreta es mínima. Este trabajo ha pretendido dos objetivos: 1º Llamar la atención sobre la urgencia prioritaria que ya muchos sienten de concentrar la energía en el estudio de estos modelos y 2º Proponer un anteproyecto de modelo.

Cómo se favorece una Crisis Económica

JOSE LUIS ZABALA P.

ANALISIS DE CORTO PLAZO

El presente artículo pretende analizar los problemas que actualmente se plantean en relación a la política económica de corto plazo. Para lograr una mayor claridad sobre este fenómeno, se dividirá el análisis en tres partes:

- I. En primer lugar, se deben destacar los objetivos que se pretenden alcanzar en este lapso y la forma en que se han manejado, a través de las políticas seguidas, las diversas variables económicas.
- II. En segundo término, deberíamos ser capaces de apreciar las tendencias que nos muestra la situación de estos primeros meses para llegar a estimar los probables resultados al final del período.
- III. Finalmente, se pretende mostrar cómo estos resultados estimados son concordantes e incompatibles con los objetivos que se plantean.

I. OBJETIVOS Y METAS. FORMA EN QUE SE HAN MANEJADO LAS DISTINTAS VARIABLES ECONOMICAS PARA LOGRARLOS.

Los objetivos perseguidos por la actual administración, podríamos sintetizarlos brevemente como siguen:

1. Cambio de la estructura económica actual por una transición al socialismo;
2. Alta tasa de crecimiento del Producto Geográfico Bruto;
3. Mayor ocupación;
4. Estabilidad de precios;
5. Fuerte redistribución de ingresos; y
6. Mayor independencia económica del exterior.

Al repasar la lista anterior, resalta la similitud que existe entre estas metas y las presentadas al país por la Democracia Cristiana en 1964. Este hecho no debe parecernos extraño, puesto que se plantean los objetivos de una política económica, éstos pueden ser semejantes bajo las más diversas circunstancias. Fundamentalmente, las diferencias entre distintas políticas radican en los siguientes factores:

- a) En el tipo de medidas adoptadas y en la forma que ellas toman para llevar a la consecución simultánea de las metas propuestas.
- b) En el realismo de los supuestos sobre los que descansa el análisis, es decir, las posibilidades concretas de utilización y manejo que en el corto plazo, dadas las posibilidades técnicas y políticas que ofrece el sistema, tienen las variables económicas, y
- c) En la importancia relativa que se asigne a cada uno de los objetivos.

De estos tres factores anotados, sin duda el que adquiere mayor importancia para señalar las diferencias entre el Gobierno de la Unidad Popular y el de la Democracia Cristiana es el último de ellos.

Esto se aprecia con claridad al analizar el esquema de prioridades del actual gobierno, ya que se observa la indiscutible importancia que tiene sobre el resto de las metas el cambio de la estructura económica actual por una de transición al socialismo.

Los otros objetivos tienen importancia sólo en la medida que permitan al Ejecutivo conseguir el apoyo político que necesita para llevar adelante dicho cambio de estructura.

Esta razón ha hecho al gobierno rehuir sistemáticamente el compromiso con cifras que pudieran indicar la magnitud en que se alcanzarán las metas. Sólo en sus primeros meses la actual administración mencionó algunas magnitudes, pero posteriormente se eliminó este factor del cuadro en debate. Este paso debe entenderse como un signo, tanto de la dificultad de cumplir con las metas fijadas como de la incompatibilidad que existe para lograrlas simultáneamente.

Este cambio de la estructura económica actual hacia una de transición al socialismo ha encontrado su vía de expresión, fundamentalmente en la política de estatizaciones que ha venido sosteniendo el gobierno, por lo que se ha hecho necesario enfatizar más el debate sobre el tipo de sociedad socialista que es adecuado instaurar en Chile.

Sin embargo, y a pesar del carácter subalterno que el gobierno le ha asignado al resto de las metas, ha debido dedicar importantes esfuerzos a cada una de ellas, ya que ni su base de sustentación política ni su posición de poder era en los comienzos de la actual administración, como tampoco lo es ahora, de la magnitud suficiente como para prescindir de todos los restantes objetivos que hemos señalado.

Los comentarios siguientes nos darán una visión de la forma en que se han manejado las diversas variables económicas para conseguir el logro del resto de las metas propuestas.

CRECIMIENTO DEL PRODUCTO

Desde el punto de vista del crecimiento del producto, es bastante claro, que por lo menos en lo que respecta al corto plazo, la herramienta básica de la cual se ha pretendido hacer depender el comportamiento de dicha variable, en la existencia de capacidad instalada ociosa. Esto, según los economistas del gobierno, sería producto de una deficiencia en la demanda por bienes y servicios, debido a un bajo poder de compra. Por lo tanto,

la solución es provocar aumentos importantes en la demanda, a través del aumento de la cantidad de dinero en poder de los consumidores.

La validez de este supuesto fue desde el comienzo cuestionada, no tan sólo por la magnitud que se le atribuía, sino también por la causa que supuestamente era la responsable de la existencia de capacidad ociosa.

Se ha insistido además, y no sin razón, que aunque la anterior hubiera sido la verdadera causa del problema, las posibilidades técnicas de utilizar dicha capacidad ociosa son bastante precarias, sobre todo por un gobierno que no ha aclarado suficientemente las reglas por las que deberán regirse las distintas áreas de la economía nacional. En esto debe entenderse el área estatal, privada y mixta.

Sin embargo, el aparato económico del Estado fue rápidamente puesto a disposición de esta idea. Fundamentalmente ha servido de instrumento activo para estos fines la política monetaria y crediticia, que veremos a continuación.

Es, sin duda, uno de los objetivos de la política monetaria el contribuir al logro de una cierta tasa de crecimiento del producto nacional, previamente establecida en la programación real de la economía. Sin embargo, este no es el único objetivo, ya que por lo menos se espera que también la política monetaria juegue un papel importante en contribuir al logro de las metas de estabilidad de precios, que el programa se ha fijado.

En el período que analizamos, al querer utilizar la política monetaria al servicio del primer objetivo se ha puesto en evidente peligro el segundo. Esto ha ocurrido no sólo porque los supuestos sobre capacidad ociosa y su posible utilización, carecían de suficiente realismo, sino porque además el sector monetario ha recibido y aceptado las presiones que por razones políticas y sin una programación global adecuada se han ido generando en las diversas reparticiones públicas.

En lo corrido del año, y casi al terminar el primer semestre, los medios de pago en la economía han aumentado en cerca del 60%, siendo su tasa de variación en 12 meses alrededor del 100%.

Estas cifras tienen su origen en la fuerte expansión sufrida por la emisión, en la cual el agente más activo ha sido el Fisco. Las operaciones de crédito interno realizadas con Tesorería implican un volumen de recursos del orden de los E° 5.100 millones. Esto sin tomar en cuenta el resto del sector público donde, al margen del endeudamiento que este sector ha realizado con la banca comercial, el Banco Central le ha otorgado recursos por una suma superior a los E° 900 millones.

En relación con la política crediticia, se aprecia

una clara voluntad de ponerla a disposición de la reactivación de la economía mediante los aumentos de demanda que pueda proporcionar el manejo de las tasas de interés y sistemas crediticios. Las medidas concretas que pueden destacarse en esta materia son: una baja general del nivel de las tasas de interés, el funcionamiento de diversas nuevas líneas de créditos especiales y la disminución considerable de las regulaciones que existían para controlar la expansión de las colocaciones.

Sin embargo, envolviendo todo el proceso de la conducción de la política crediticia y monetaria, se encuentra el problema de la estatización de la banca. Este punto podría ser largamente analizado, pero sólo nos interesa destacar, por ahora, la interesante posibilidad que se abre, de sustituir la actual estructura de la banca comercial, en que se colude el poder financiero de la economía con los dueños de las grandes empresas productoras de bienes y servicios, por una nueva estructura en que sean los trabajadores los que tengan la gestión y la responsabilidad en el manejo bancario.

La materialización de este cambio de estructura, en el sentido indicado anteriormente, no parece fácil de concretar, debido a los intentos del gobierno por conducir el proceso hacia la estatización. Con esto, más que solucionar los problemas que presenta la actual estructura de la banca, se logra adquirir el control político de esta importante herramienta que es el crédito.

Coayudando a la política monetaria y crediticia en esta tarea de incrementar la demanda, se ha usado la política fiscal de salarios y de precios.

Entre las medidas puestas en práctica por el sector fiscal destaca la postergación en el pago de algunos de los impuestos más importantes, como es el caso de las contribuciones a los bienes raíces, el impuesto patrimonial, el impuesto a la renta y las patentes, con el fin de permitir a las personas contar, durante un tiempo mayor, con un ingreso disponible superior al que les hubiera sido posible tener en circunstancias normales.

Esta conducta llevó al Fisco a tener en el mes de abril un déficit de E° 4.400 millones (E° 10.200 millones de gastos y E° 5.800 millones de ingresos), cuyo financiamiento lo aportó prácticamente en su totalidad el Banco Central a través de préstamos directos.

La magnitud del déficit disminuye algo durante el mes de mayo, pero a pesar de esto la situación fiscal ofrece un panorama muy desfavorable. A fines de mayo sólo el 80% de los gastos corrientes son cubiertos con ingresos corrientes y el 42,7% del presupuesto del Fisco es financiado con ingresos de capital. Esto corresponde a una situación muy peculiar y única en la historia de los

últimos años y sólo comparable a lo ocurrido en 1953.

Las posibilidades del Fisco para obtener recursos en moneda corriente una vez diferido el pago de los impuestos, no era otra que la vía del Banco Central, mediante el endeudamiento con él, puesto que su situación presupuestaria en moneda extranjera no le permite contar con divisas para entregarlas al Banco Central a cambio de escudos. Los primeros cuatro meses de este año se cerraron con un déficit de US\$ 65 millones (US\$ 79 millones de gastos y US\$ 14 millones de ingresos).

Por otra parte, las políticas de salarios y precios han jugado su papel en esta estrategia de aumentar la demanda, pero quizás no tanto en el sentido de aumentar la demanda global como la sectorial. Desde este punto de vista tiene mayor interés referirse a ellas al analizar otro de los objetivos señalados por el Gobierno, cual es la distribución de ingresos.

Finalmente, cabe hacer mención a la situación del ahorro. Sobre este punto, y desde luego consistente con el esquema en que se desenvuelven el resto de las políticas económicas, no ha existido un esfuerzo para incrementar los montos de ahorro interno. Esta falta de una política de ahorro, compromete seriamente la situación futura de crecimiento del producto nacional y no ayuda en nada a aliviar las tensiones que se pueden crear en el presente.

Analizados los instrumentos que se han utilizado para reactivar la demanda y de esta forma ocupar más plenamente la capacidad ociosa para que consiguientemente se aumente la producción, debemos referirnos a otro de los objetivos de la política económica que está muy ligada al anterior, esto es, la disminución de la cesantía.

MAYOR OCUPACION

Obviamente, uno de los resortes básicos en este sentido era la posibilidad de una mayor ocupación de la capacidad instalada existente, que implicaría mayor contratación de mano de obra.

Desde luego, bajo las actuales condiciones políticas, caracterizadas por la incertidumbre que produjo el advenimiento de la actual administración en el sector privado de la producción, no era factible esperar una respuesta en un sentido positivo de dicho sector a este problema. A lo más podría lograrse una mantención o incluso algún incremento en los niveles de producción, aumentando la productividad de la mano de obra ya ocupada.

Por lo tanto, esta política sólo podría tener éxito en el sector público, donde es bastante más dudoso, tanto la existencia de capacidad ociosa como que si ella existe, sea necesario contratar una

mayor cantidad de fuerza de trabajo para ocupar la plenamente.

No es por cierto éste el único instrumento en el que descansa la política ocupacional, sino que se complementa con lo que se ha llamado "programas especiales de desempleo", mediante los cuales se pretende ocupar una cantidad importante de cesantes en obras públicas y vivienda.

Recientemente han comenzado a funcionar, aunque todavía en forma muy parcial, dichos programas, iniciándose con una contratación masiva de cerca de 35.000 obreros en el sector de obras públicas, que permitió disminuir la cesantía de los últimos seis meses, desde uno de los mayores niveles que registra la historia de Chile, a una situación normal.

ESTABILIDAD DE PRECIOS

En relación a las metas de estabilización, ésta se ha basado en un fuerte control de precios a través del mecanismo ya tradicional y conocido de la DIRINCO, junto a un sistema generalizado de bonificaciones y subsidios, tanto a los productos que se encuentran en el índice de precios al consumidor como aquellos otros que indirectamente pueden tener influencia decisiva en los costos de producción de los primeros. Es importante destacar que una política indiscriminada de subsidios, si bien es cierto puede ayudar a una estabilización de los precios, opera muchas veces en contra de una eficiente redistribución de ingresos.

FUERTE REDISTRIBUCION DE INGRESOS

La redistribución de ingresos, otra de las metas propuestas por el gobierno, descansa en una política centrada fundamentalmente en el mecanismo de aumentar más el nivel de sueldos y salarios que el nivel de precios. Debe mencionarse que a través de este sistema, lo que se consigue es traspasar ingresos del sector no asalariado al sector asalariado que, por de pronto, no es sinónimo de sectores de altos ingresos y sectores de bajos ingresos.

Pero aún, si esto no tuviera mayor importancia, a pesar de que la tiene, cabría todavía mencionar otro elemento que está actuando en contra de una redistribución adecuada de ingresos.

Como lo dice su nombre, el sector de los no asalariados está compuesto por todos aquellos cuyo ingreso no proviene del pago de un salario oficial del sector público o privado. Por lo tanto, en él también se agrupan una gran cantidad de trabajadores por cuenta propia, que no siempre poseen niveles altos de ingresos.

Este elemento surge del distinto poder de presión que detentan los diversos grupos que forman el sector asalariado. Tradicionalmente, el resultado de este tipo de políticas ha sido incrementar más los ingresos de los grupos de mayor poder de presión en contra de los que, ya sea por su falta de organización sindical o por la poca repercusión que tiene su actividad en la vida económica nacional, ejercen un poder de presión menor.

El Gobierno actual, para corregir esta deficiencia, ha intentado el método de la persuasión, cuyos resultados no han sido satisfactorios, ya que en aquellos casos en que ha logrado superar el problema anotado ha creado otros de tanto o mayor repercusión en la vida económica nacional.

Sin duda que los cesantes merecen una mención aparte, pues siendo los más necesitados, no ya de un mayor nivel de ingresos, sino de algún nivel de ingreso, no perciben por cierto absolutamente nada con una política de esta naturaleza. Por ello es que la cesantía es un factor que opera decididamente en contra de una política de redistribución.

Esto se debe a que la participación de los asalariados en el producto nacional de un año, no depende solamente del nivel que alcanzan sus remuneraciones, sino también de la cantidad de trabajadores que efectivamente reciben dicha remuneración y de la cantidad de días y horas que ellos trabajan. Por ello, y aunque últimamente la cesantía ha disminuido en forma sustancial, el nivel alcanzado por ésta en los primeros meses del año se levanta como un obstáculo importante a la redistribución de ingresos durante 1971.

MAYOR INDEPENDENCIA ECONOMICA DEL EXTERIOR

Finalmente, y en relación al objetivo de lograr una mayor independencia del extranjero, se han tomado medidas como el proyecto de nacionalización del cobre que recientemente fue despachado por el Congreso Nacional.

Esta meta de rescatar nuestras riquezas básicas, que es compartida por prácticamente la totalidad de los chilenos, no es el único camino para lograr nuestra independencia económica. Desde luego, en un país como Chile, cuya economía depende en forma sustancial de un solo producto de exportación, el cobre, cuyas fluctuaciones de precios en los mercados internacionales y de cantidad en la producción interna, pueden ocasionar graves daños a la economía nacional, se hace indispensable contar con algún elemento estabilizador de nuestro comercio exterior. Para ello se hicieron en el pasado esfuerzos serios por lograr un volumen

de reservas adecuado. Sin embargo, hoy día no encontramos ningún paso dado en este sentido, sino, por el contrario, vemos una política que deteriora cada vez más nuestra posición de reservas. En este aspecto cobra especial importancia la conducta seguida en relación al tipo de cambio.

Este conjunto de medidas le imprimen al proceso una cierta dinámica que nos permite apreciar los efectos y magnitudes de algunas variables económicas en los próximos meses.

II. TENDENCIAS QUE NOS MUESTRA LA SITUACION DE ESTOS PRIMEROS MESES.

En relación a las variables monetarias, es posible esperar un aumento de 100% en la cantidad de dinero del sector privado, que desde ya está siendo señalado por la variación que ha experimentado este rubro en 12 meses.

En lo que respecta al ahorro monetario o cuasidinerero, con excepción de las cuentas de ahorro del Banco del Estado que han experimentado un aumento del orden del 31%, el resto de las partidas que componen esta variable lo ha hecho más lentamente, alcanzando un crecimiento de alrededor del 28%. Estas variaciones no sólo contrastan con las experimentadas por el dinero, sino que además, como en algunos casos, como el CAR, muestran una disminución en su tasa de crecimiento.

Fuera del sistema monetario, probablemente uno de los canales más importantes es lo referente al Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, que hasta mayo había incrementado sus recursos provenientes, tanto de depósitos de ahorro como de Valores Hipotecarios y Pagarés Reajustables, en un 20%.

La falta de una política de ahorro, junto con una perspectiva no muy favorable en torno a la inflación para el presente año, que ha alcanzado un 11,1% en el primer semestre con fuertes presiones hacia el futuro, hasta ahora momentáneamente contenidas, no nos permiten esperar un cuadro distinto del señalado en los próximos meses.

Por otra parte, la situación de reservas internacionales se encuentra bastante deteriorada, habiendo ocurrido una disminución de por lo menos US\$ 160 ó 170 millones en los primeros cinco o seis meses de este año.

Contrariamente a esperar un mejoramiento de estas cifras, se prevé una tendencia a seguir declinando los saldos de reservas, de forma que podrían llegar a fines del presente año o mediados del próximo a un agotamiento de estos recursos. Gran importancia en este hecho han tenido la conducta seguida por los movimientos de capitales a corto plazo, la situación desmejorada en que se

encuentran las posibilidades de producción de cobre y, como ya se dijo, la política de tipo de cambio fijo seguida por el Gobierno. No ha tenido hasta el presente una importancia sustancial el saldo de la Balanza Comercial, pero precisamente el agravamiento puede producirse en este concepto, dado el aumento que se nota en la tendencia a importar.

En relación a los problemas del sector fiscal, debe preocuparnos principalmente el nivel de endeudamiento del Fisco, que está prácticamente en el límite de lo autorizado por el Congreso Nacional en la Ley de Presupuesto, por lo que las expectativas de la caja fiscal en moneda corriente para el resto del año son muy desalentadoras. En lo que respecta a la moneda extranjera, la situación se prevé igualmente desfavorable.

III. COMPATIBILIDAD DE LOS OBJETIVOS QUE SE PLANTEARON.

Con este cuadro de relaciones económicas y con los órdenes de magnitud que alcanzan las variables involucradas, la situación general se ha resentido, creando algunos problemas, que se han manifestado en los precios, por una parte, y en abastecimiento anormal y pérdida de reservas, por otra.

Es así como el índice de precios durante el primer semestre superará el 11,1%, dejando de manifiesto la posibilidad que al finalizar el año su variación sea cercana al 20%. Parece más evidente esta posibilidad si se piensa que durante los cuatro primeros meses se pretendió establecer un control bastante más efectivo sobre los precios que lo que se ha observado en los dos últimos meses. Probablemente los problemas electorales del pasado mes de abril tuvieron una gran importancia en la trayectoria que ha mantenido el índice de precios. Es importante también destacar que el 11,1% mencionado anteriormente, sería una cifra 5 ó 6% mayor si no se hubiere recurrido a la política de subsidios y disminuciones de calidad que se ha observado en algunos productos.

Las disminuciones en los saldos de las reservas internacionales han sido analizadas anteriormente. Sólo vale la pena recalcar que en la medida que el abastecimiento, que se analizará a continuación, siga deteriorándose, el problema del aumento de importaciones puede agravar más la situación.

El tercer elemento que cobra cierta importancia es el que se refiere a la existencia de un abastecimiento anormal en algunos bienes y servicios con una clara tendencia a empeorarse, aumentando los períodos de desabastecimiento y el número de productos escasos.

El problema proviene de la incapacidad de cualquier sistema económico para aumentar el producto en la magnitud de los aumentos que ha existido en el poder de compra.

Los desequilibrios observados en reservas, precios y abastecimiento, son los que representan el grado de inconsistencia o incompatibilidad que existía para alcanzar los objetivos propuestos, en la magnitud que se les asignó. Sin embargo, tanto por el grado en que se han utilizado los diversos mecanismos económicos y que fueron discutidos en las secciones anteriores, como por la magnitud de los cambios experimentados en algunas variables, fundamentalmente las monetarias y de costos, los efectos observados parecen ser menores de lo que en circunstancias normales hubiera sido posible esperar.

Las razones económicas que explican esta situación son de variada índole y resaltan al menos dos, que han tenido una influencia decisiva.

En primer lugar, una fuerte disminución en los stocks, tanto del sector industrial como comercial, stocks que se encontraban a fines del año anterior en niveles bastante más altos que los normales. Esto se debía básicamente a dos factores: 1) un proceso inflacionario en los últimos años que hacía rentable tanto a industriales como a comerciantes mantener elevados stocks para defenderse de la inflación, y 2) las nuevas condiciones políticas que se crearon a raíz de la elección presidencial y que significaron un cambio importante en las expectativas de los consumidores.

En segundo lugar, ha tenido gran importancia un aumento en la demanda de dinero, que ha funcionado como freno a las presiones de demanda sobre el sistema productivo.

Ambos elementos, disminución de stocks y aumentos de demanda de dinero, pueden revertirse en el futuro creando nuevos elementos de presión

sobre la situación económica. Esta posibilidad parece probable que se dé, una vez que se produzcan los ajustes en las expectativas de los consumidores y sectores empresariales.

Se agrega a esto, como elemento de presión para el próximo año, la dificultad adicional que se presentará al Fisco en 1972 porque, si por lo menos se quiere mantener el nivel de actividad económica del presente año, los gastos fiscales deberán alcanzar cifras muy difíciles de manejar. Esta situación se encuentra agravada por los montos a que deberán ascender los subsidios y bonificaciones si no se quiere que por esta vía se agrave el problema inflacionario, y por la falta de excedentes que existe tanto en el sector fiscal como en las nuevas empresas estatizadas. Esta falta de excedentes queda confirmada por el hecho que parte de los gastos corrientes del Fisco estén siendo financiados con ingresos de capital y también por la situación financiera que se presenta en empresas como ENAP, el cobre, los Bancos, ENDESA, etc. Este comportamiento no sólo afecta las posibilidades de financiamiento de los gastos fiscales para el próximo año, sino que también compromete seriamente los niveles que podría alcanzar la inversión, el producto y el empleo.

La situación analizada crea condiciones poco favorables hacia el futuro e impone restricciones en lo referente al manejo de la política económica para el próximo año, que puede transformarse en graves irregularidades en el sistema de abastecimiento, en la imposibilidad de cumplir las metas de estabilización, en una difícil situación de reservas, estancamiento del producto nacional y con esto bajos niveles de empleo. Es decir, se encuentran latentes para el año próximo todos los elementos que pueden configurar una crisis económica de graves repercusiones para el bienestar presente y futuro de los chilenos.

La Nacionalización del Cobre (*)

RENAN FUENTEALBA

Solidaridad nacional

—Señor Presidente, señores parlamentarios, como hemos intervenido activamente en el estudio y en el debate de cada una de las disposiciones de esta reforma constitucional, tanto en la Cámara como en el Senado, y por existir constancia en las actas respectivas de nuestras opiniones y de los aportes que hemos hecho para mejorar el proyecto, no haremos en esta oportunidad un análisis en particular de los artículos del mismo, sino que nos referiremos en general a sus alcances y contenidos fundamentales.

Nos reunimos esta tarde en sesión del Congreso Pleno para pronunciarnos sobre un proyecto de reforma constitucional de especial importancia para Chile, cuya iniciativa corresponde al señor Presidente de la República y cuyo despacho ha sido posible gracias al apoyo de todos los sectores políticos, entre los cuales la Democracia Cristiana ha hecho su aporte desinteresado, patriótico y constructivo, contribuyendo a su mejoramiento de manera tan apreciable, que sería pequeño no reconocerlo.

Se ha dado en llamar a esta iniciativa "Proyecto de Nacionalización del Cobre". Y aunque contiene disposiciones que no se refieren exclusivamente a esa materia, debemos reconocer que la recuperación total de nuestra principal riqueza básica es su objetivo más trascendente y preclaro, y que él ha inspirado sus diversas normas, pues todas ellas tienden a facilitar jurídica y constitucionalmente la nacionalización, aunque tengan vida independiente y hayan de subsistir después de verificada ésta. Este es el caso de **las reformas a la Constitución propiamente tales consignadas en el artículo 1º, todas las cuales habilitan o hacen posible la nacionalización de la gran minería del cobre, sobre la cual se legisla directamente en el artículo 2º, que no es sino la aplicación, al caso concreto, de la reforma constitucional.**

(*) Discurso pronunciado en el Congreso Pleno el 11 de julio de 1971.

Con motivo de las recientes catástrofes que ha vivido nuestro país, se ha manifestado una vez más el espíritu solidario de los chilenos, que han acudido en ayuda de sus hermanos afectados por los temporales y el terremoto y que, deponiendo sus diferencias y antagonismos, han expresado al Gobierno central su disposición de colaborar en las tareas de recuperación.

Las luchas políticas han pasado a segundo término, y nuestro propio partido se ha apresurado a bajar las banderas de la lucha electoral en Valparaíso, sustituyéndolas por las banderas de la solidaridad con los hombres, mujeres y niños que han sufrido en carne propia las consecuencias del último terremoto. No nos hemos detenido en consideraciones subalternas ni en cálculos oportunistas. Hemos obedecido al imperativo de nuestros corazones de chilenos que nos mandan postergar nuestros legítimos intereses de colectividad política opositora, ante nuestros deberes de cristianos, que nos ordenan ser efectivamente solidarios con nuestro prójimo que necesita de la mano fraterna que lo ayude a levantarse en el momento difícil que está viviendo.

Por eso, en esta hora, nuestra candidatura porteña expresa, más que sus contenidos y significaciones políticas —que no las pierde, por cierto—, uno de los valores más nobles y esenciales de nuestra fuente de inspiración cristiana: el de la solidaridad y amor con los hermanos que sufren.

Y no estoy haciendo mezclas. Afirmo que se trata de la misma solidaridad, basada en el reconocimiento de la dignidad de los chilenos, que la Democracia Cristiana ha venido expresando de manera reiterada para facilitar aquellas soluciones propuestas por el Gobierno que son convenientes para el interés nacional y que han coincidido con nuestro pensamiento.

No puede haber solidaridad verdadera si ella no se funda en el respeto a la dignidad humana. Si

éste se desconoce, lo que pretende llamarse solidaridad degenera en sectarismo, en odio, en discriminación, y en lugar de unir, divide; en lugar de edificar, destruye.

Nuestro partido y sus hombres, llenos de defectos, tenemos esta arma poderosa del espíritu de solidaridad que nos ayuda a sobreponernos a nuestras propias pasiones partidistas y a nuestros propios egoísmos.

Por eso, aunque somos un partido de Oposición y no tenemos, por lo tanto, la responsabilidad de gobernar, hemos dado nuestro apoyo en el Congreso Nacional a la mayor parte de las iniciativas de la Administración del señor Allende, con la única excepción, tal vez, de los tribunales populares o vecinales que rechazamos por considerarla inconveniente.

Por consiguiente, **nada es más injusto ni más falso que afirmar que la Democracia Cristiana ha obstaculizado el despacho de los proyectos del Gobierno.** Por el contrario, los ha mejorado, y lo ha hecho sin dilatar ni demorar su aprobación.

Por cierto que no hemos renunciado ni renunciaremos jamás a nuestro derecho de ejercer la crítica y de fiscalizar, ni mucho menos al deber que contrajimos con el país de velar por que el Gobierno del señor Allende marche sin vacilaciones por la vía chilena, con "sabor a tinto y empanadas", de la libertad y la democracia, para hacer los cambios que nosotros impulsamos antes que él, sin salirnos de ese camino, a pesar de que se nos negaron la sal y el agua y se nos obligó a retirar del Congreso importantes proyectos de ley que traducían puntos capitales del programa de Gobierno de la Democracia Cristiana.

Consecuentes, además de solidarios

Nuestro apoyo y colaboración al proyecto que nos preocupa en estos instantes es una prueba más de solidaridad democratacristiana con el pueblo de Chile.

Sin los votos de los partidos de Oposición, entre los cuales nos contamos, no habría habido reforma constitucional ni nacionalización. Sin buena voluntad y sentido patrio, el proyecto podría haber sido demorado y desfigurado.

Pero no solamente hemos sido solidarios con el interés de Chile, hasta el extremo de posponer algunos de nuestros puntos de vista, pues nosotros no considerábamos absolutamente indispensable una reforma constitucional para nacionalizar el cobre, **sino que, además hemos sido consecuentes con nuestros compromisos para con Chile.** Esos compromisos están contenidos en el programa elaborado por la Democracia Cristiana con ocasión de la última lucha presidencial.

Allí, en la parte relativa al "Programa de Desarrollo Económico y Social", expresábamos: "Hay cuatro líneas de acción fundamentales para lograr este mayor esfuerzo del ahorro y financiamiento. Estas son: la política de recuperación de las riquezas básicas, la modernización del Estado, la creación de la nueva economía y la mayor eficiencia de la empresa privada nacional".

Y luego, el programa establecía: "Política de recuperación de las riquezas básicas. Completar el proceso de la nacionalización de la gran minería del cobre permitirá a Chile contar con cincuenta millones de dólares adicionales al año, suponiendo un precio de 50 centavos de dólar la libra. Estos recursos serán usados para financiar inversiones en los sectores claves de la economía. **La nacionalización del cobre, por lo tanto, no es sólo una política destinada a afirmar la soberanía de Chile sobre sus recursos estratégicos, sino que también es un requisito necesario para lograr las metas de ahorro que el programa de desarrollo requiere.**"

Más adelante, el programa reiteraba: "En el segundo Gobierno de la Democracia Cristiana se: i) Nacionalizará inmediatamente las principales empresas productoras del cobre, completándose el proceso iniciado en el actual Gobierno. La recuperación nacional de las empresas de la Gran Minería, realizada en condiciones equitativas de plazo y precio, permitirá disponer de un volumen importante de recursos adicionales para la transformación de nuestra estructura económica. **Es decir, la nacionalización no consume recursos; por el contrario, deja excedentes.**

"Los recursos así generados se destinarán a financiar la transformación y desarrollo de Chile a través del Fondo para la Independencia y el Desarrollo Nacional. No serán dilapidados. La trágica equivocación del salitre no se repetirá".

En cuanto dice relación al nuevo régimen y estructura de la propiedad minera en general, no ya sólo de la gran minería, sino respecto de todas las riquezas mineras, el programa acusaba a nuestro actual ordenamiento jurídico, contenido especialmente en el Código de Minería, como "un sistema inoperante, anacrónico, contrario al interés general de la comunidad chilena e incompatibilidad con las necesidades de un desarrollo integral y eficiente de la minería nacional".

Por eso, el segundo Gobierno democratacristiano se proponía establecer inequívocamente el dominio y propiedad estatal de todas las riquezas mineras del suelo y del subsuelo, reemplazando el actual sistema de "pertenencias" a perpetuidad, y prácticamente gratuitas, por un sistema de concesiones administrativas, con compromisos claros y

definidos de explotación, investigación y producción, además de explotación racional de yacimientos o minas", respetándose las pertenencias legalmente constituidas a la fecha de la nueva legislación.

Desde hace mucho tiempo, el Departamento Técnico del Partido había encomendado a sus especialistas el estudio y elaboración de un nuevo sistema de concesiones mineras, sobre la base del dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible del Estado sobre todas las minas, de tal suerte que estaremos en condiciones de colaborar con el Gobierno y prestarle un aporte muy eficaz en el momento en que éste proponga a la consideración del Senado y de la Cámara de Diputados una nueva legislación, en consonancia con la reforma que estamos introduciendo.

Reitero, pues, que al concurrir con nuestra aprobación a la reforma constitucional y al participar en los estudios y debates, tanto en las Comisiones como en las salas de las respectivas ramas del Congreso, lo hemos hecho **no solamente por solidaridad con nuestro país, deponiendo todo egoísmo e ignorando ataques mal intencionados e injustos, sino que también por consecuencia plena con nuestra propias posiciones, según he recordado brevemente.**

El cobre, preocupación de siempre

Nuestra preocupación por los problemas que atañen al cobre no es de hoy. Es de siempre.

La Democracia Cristiana ha estado permanentemente empeñada en una tarea de recuperación no sólo del cobre, sino de todas nuestras riquezas naturales. Para estos efectos ha elaborado múltiples iniciativas destinadas a obtener el control cada vez mayor del manejo de este metal, y ha apoyado otras que perseguían el mismo propósito. Sólo me limito a recordar al respecto la participación que nos cupo, por intermedio de destacados personeros nuestros, en los llamados "Convenios de Washington", en la entrega al Banco Central del estanco de la venta y explotaciones de cobre; en la dictación de la Ley N° 11.828, y en la de los preceptos de la Ley N° 15.575, que establecieron el impuesto al cobre no refinado y en la Ley N° 16.425, iniciada, impulsada y promulgada por el ex Presidente Frei, ley que más tarde ha pasado a ser conocida como Ley N° 16.624, en su texto refundido y coordinado.

Todas esas iniciativas tuvieron el doble objetivo de obtener una mayor inversión para aumentar la producción y de establecer mecanismos de fiscalización y control que permitieran a Chile tener la máxima ingerencia en la producción y co-

mercialización de su cobre e implantar un adecuado régimen impositivo para las empresas.

Sin embargo, no podemos dejar de considerar en esta parte que el paso más trascendental dado hasta hoy en la materia lo constituyó la política de chilenización impulsada por el Gobierno del Presidente Frei, que dio a Chile, por primera vez, una participación real en la propiedad de esta riqueza básica. **Ningún Gobierno había hecho antes nada tan importante, a pesar de que no hay sector político en el país, de Derecha o de Izquierda, que no haya participado de la dirección del mismo en alguna época anterior.**

Frente a malévolos e injustos ataques que se lanzan en contra del Gobierno anterior, criticando dicha política, podemos decir que el **Presidente Eduardo Frei** realizó la política de chilenización del cobre planteada por el **candidato** presidencial Eduardo Frei. En efecto, en la **campana de 1964**, nuestro abanderado **no planteó la nacionalización inmediata de esta riqueza, sino que propuso al país la fórmula de la chilenización**, la que fue sometida a un amplio y público debate, ante toda la población chilena, la que se pronunció, en esa época, a favor de dicha política, así como posteriormente, durante la campaña presidencial última, se pronunció claramente por la nacionalización, como lo prueba el hecho de que dos tercios de los chilenos con derecho a sufragio votaron por los candidatos de la Unidad Popular y de la Democracia Cristiana, cuyos programas establecían la nacionalización total de esta riqueza fundamental.

Por lo tanto, así como ayer Frei fue consecuente con su programa de Gobierno, que contenía la **promesa de la chilenización**, hoy día la **Democracia Cristiana lo es con el que planteó en la última campaña presidencial, en el cual se consideró la nacionalización como una de las tareas más importantes del segundo Gobierno demócratacristiano.**

El cobre, fuente principal de financiamiento del desarrollo

Se ha dicho por el Presidente de la República para significar la importancia del cobre, que **éste es el sueldo de Chile.** Quien no tiene sueldo no puede subsistir, sino sobre la base de la ayuda ajena o de la limosna. Pero el sueldo por lo general se gasta totalmente en la mantención personal o familiar.

Por eso, quiero reiterar aquí nuestro pensamiento ya expresado durante los debates habidos tanto en la Cámara como en el Senado: que los mayores ingresos que el Estado obtenga como consecuencia de la nacionalización del cobre, de-

ben ser íntegramente destinados a objetivos de desarrollo de la economía nacional, o sea, a fines de inversión, y de ninguna manera al financiamiento presupuestario de gastos corrientes.

Expresamos esta preocupación ante las denuncias formuladas responsablemente, según las cuales las reservas en dólares dejada por la Administración anterior para financiar y crear nuevas fuentes de producción, han sido utilizadas en gastos no reproductivos, lo que significa un grave perjuicio para el desarrollo de la economía nacional.

Primero el hombre

A través de una intensiva y ostentosa propaganda desplegada alrededor de la nacionalización del cobre, la que consideramos perfectamente explicable y no censuramos, se ha podido formar entre los chilenos la idea o la imagen falsa, por cierto, de que mediante la nacionalización de nuestra principal riqueza han de solucionarse todos los problemas del país; que Chile comenzará a vivir una era de prosperidad económica que permitirá en el futuro a todos los chilenos desenvolverse sin angustia ni temores.

Estimamos que la creación de un clima psicológico semejante puede ser altamente perjudicial por los efectos que puede producir, tanto en el ánimo de algunos gobernantes como en el de los gobernados.

El cobre es una fuente importante de financiamiento de nuestro desarrollo. Sin duda, es la más importante, pero no la única.

Por otra parte, el país debe contar con otros factores para realizar un programa de desarrollo, como el sentido patriótico y de organización del pueblo chileno; la capacidad potencial y la variedad de nuestros recursos naturales, y la capacidad tecnológica, científica y cultural para transformar nuestros recursos.

Sobre los hombres de Gobierno pesa la principal responsabilidad de saber administrar y utilizar estas riquezas en beneficio de toda la comunidad nacional. A ellos, que han sido a veces extraordinariamente duros e injustos para juzgar a sus antecesores, les deseamos que no les suceda aquello de que "Dios castiga, pero no a palos". Solamente les deseamos éxito, por Chile, y les recomendamos algunas duras expresiones sobre los administradores incompetentes, pronunciadas por Fidel Castro.

Decía Castro; "Hay gente que hace más daño que quinientos contrarrevolucionarios juntos. Botar el dinero del pueblo es uno de los peores delitos que pueden cometerse, pero el número de los

que despilfarran abunda. Hacen tanto daño como los malversadores de otros tiempos; la única diferencia consiste en que aquéllos no lo hacían por "idiotez". El resultado puede ser igual; peor, porque al malversador se le puede meter en la cárcel y a un idiota de éstos no se sabe dónde hay que meterlo. Hay alguna gente a quien más vale pagarle un sueldo más grande todavía, pero jubilarlo. Le saldría más barato al país de lo que le cuesta luego, haciendo desaguisados y disparates por dondequiera". ¡Ojalá que nunca se justifique el que estas palabras puedan tener aplicación y ser pronunciadas en Chile

El cobre no es del Gobierno. El cobre no es de la Unidad Popular ni de la Oposición. El cobre es de Chile. Pero al mismo tiempo los chilenos debemos saber que no basta con el incremento de nuestra riqueza natural para construir un Chile nuevo. **Un país no es sólo cobre, hierro, carbón o acero. Un país es más que eso: es una comunidad de seres humanos, que deben marchar juntos, que debieran luchar juntos, posponiendo su interés partidista o particular al bien de todos.**

En consecuencia, nuestra verdadera prosperidad no puede cimentarse simplemente en el cobre u otra riqueza, por importante que sea. Nuestra verdadera y real riqueza debe cimentarse en nuestra prosperidad espiritual que, sin duda, será más fácil de conseguir si contamos con los recursos materiales que Dios puso en nuestras manos y que estamos recuperando para la patria.

Por eso, yo pienso como uno de los protagonistas de Solzhenytsin trasladando sus conceptos a nuestro país, **que no es en el cobre en quien debemos edificar el nuevo orden social por que luchamos, sino en los hombres. ¡Tarda más, pero es más recio! Aun cuando el día de mañana todo lo hubiéramos edificado en cobre, no seremos una patria nueva, si no son nuevos el hombre y la mujer que la habitan.**

También digo y afirmo, en nombre de la Democracia Cristiana, que nos parece bien que el Gobierno del señor Allende hable del Día de la Dignidad Nacional, pero esperamos que no olvide que ella está indisolublemente ligada a la dignidad personal de todos y de cada uno de los chilenos; que es inseparable de ella; que sólo puede ser producto de esa dignidad personal de todos que sólo puede existir en un régimen de pleno respeto a todas las ideas, a todas las creencias, a todos los derechos esenciales de la persona humana, y en especial, a la libertad.

Señor Presidente, señores senadores, señores diputados, la Democracia Cristiana, que anuncia esta tarde su voto favorable a la reforma constitucional sometida al Congreso Pleno, **está tranqui-**

la, porque ha sido solidaria con Chile, ha sido consecuente con su pensamiento y ha hecho un aporte para el perfeccionamiento de la iniciativa, que deberá ser reconocido tarde o temprano por los hombres de este Gobierno, si es que las sombras del sectarismo y de la pasión incontrolada no empañan sus espíritus de chilenos bien puestos.

Análisis del Proyecto.

Brevemente, quiero señalar que el proyecto contiene dos disposiciones. El artículo 1º comprende lo que se denomina propiamente la reforma constitucional, y el artículo 2º que introduce dos disposiciones transitorias, la última de las cuales establece la nacionalización.

Debo reiterar que el artículo 1º contiene la reforma constitucional de carácter permanente, y que ésta es, precisamente la que posibilita llevar a efecto lo dispuesto en el artículo 2º, la nacionalización de nuestras riquezas básicas.

En forma sucinta, debo recordar que el artículo 1º del proyecto fue notablemente perfeccionado en el curso de los debates parlamentarios. Desde luego, el Congreso Nacional introdujo este nuevo concepto de "nacionalización", a que tan extensamente se refirió antes que yo el Honorable señor Miranda. En el proyecto del Ejecutivo, ese concepto no figuraba como reforma al texto de nuestra Carta Fundamental, y fue el Senador que habla quien formuló la indicación, de acuerdo con el pensamiento unánime de los miembros de la Comisión respectiva del Senado, para introducir el término "nacionalización".

En seguida, la letra b) del artículo 1º, que se refiere a que el Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas, las covaderas, las arenas metalíferas, los salares, los depósitos de carbón e hidrocarburos y demás sustancias fósiles, con excepción de las arcillas superficiales, pone término definitivamente a la discusión que existía entre nuestros tratadistas y juristas, en el sentido de cuál era el verdadero titular del dominio sobre los minerales, si el Estado o los concesionarios.

Mediante esta reforma, que contó con nuestra aprobación, queda establecido que es el Estado quien tiene ese dominio absoluto.

En esta parte, también quiero señalar que en el proyecto de reforma constitucional propuesto por el Ejecutivo no estaban debidamente contemplados los derechos de los concesionarios, tanto actuales como futuros, de pertenencias mineras. Sólo muy débil e imperfectamente se legislaba sobre la materia. Fue también el Congreso —las Co-

misiones y las Salas de las dos ramas del Parlamento— quien introdujo las disposiciones contenidas en el inciso tercero de la letra b) y en la cláusula décimosexta del proyecto.

En virtud de tales normas los concesionarios tendrán la facultad de defender sus derechos a terceros y de usar, gozar y disponer de estos derechos por acto entre vivos o por causa de muerte, sin perjuicio, naturalmente, de que la concesión esté sujeta a extinción por no cumplirse los requisitos fijados en la ley para mantenerla.

Repito: sobre esta materia no había claridad en el proyecto del Gobierno, en tal forma que podía deducirse que los concesionarios iban a tener un derecho muy precario sobre sus concesiones. Más aún, que los actuales propietarios de pertenencias mineras, que habían sido constituidas de acuerdo con la ley actual quedaban sometidos a la nueva legislación como si nunca hubieran tenido esas pertenencias, de tal suerte que debían realizar nuevos trámites para obtener las concesiones que ya habían adquirido en conformidad a la ley vigente. Esto fue remediado mediante la disposición décimosexta introducida en el artículo 2º, en donde establecemos que "mientras una nueva ley determine la forma, condiciones y efectos de las concesiones mineras a que se refiere el N° 10 del artículo 10º de esta Constitución Política, los titulares de derechos mineros seguirán regidos por la legislación vigente, en calidad de concesionarios", y agregamos que "los derechos mineros a que se refiere el inciso anterior subsistirán bajo el imperio de la nueva ley, pero en cuanto a sus goces y cargas y en lo tocante a su extinción, prevalecerán las disposiciones de la nueva ley".

Nada de esto estaba claro en el proyecto enviado por el Ejecutivo. Por eso decimos, conscientemente, sin orgullo —porque, por lo demás, sólo hemos cumplido con nuestro deber— que hemos contribuido efectivamente a mejorar disposiciones tan importantes de esta iniciativa como las que estoy señalando.

En cuanto al precepto contenido en la letra d) del artículo 1º, que se refiere a los regímenes legales de excepción y a los tratamientos administrativos especiales, que dieron lugar a una larga discusión sobre la existencia o inexistencia de los contratos leyes, debo manifestar que todos los sectores del Congreso coincidimos unánimemente en declarar que este tipo de contratos leyes no tienen asidero constitucional, y que los regímenes legales de excepción establecidos por el legislador, o los tratamientos administrativos especiales, pueden dejarse sin efecto en virtud de una nueva ley.

En el inciso segundo de esta letra se estableció una disposición cuyo alcance precisó el Honorable señor Miranda, en virtud de lo cual cuando como consecuencia de la aplicación del inciso primero se produzca un perjuicio "directo, actual y efectivo, la ley podrá disponer una compensación a los afectados". Es decir, si una ley deja sin efecto un tratamiento administrativo especial o un régimen legal de excepción, tanto en ella misma como en otra posterior se puede establecer una compensación. Me alegro de la interpretación y alcance que el Honorable señor Miranda dio esta tarde al precepto que coincide con el alcance que nosotros le damos: que esta compensación puede establecerse tanto en la misma ley que deja sin efecto el régimen de excepción o en otra posterior, a voluntad, naturalmente del legislador.

En lo relativo a las normas para llevar a cabo la nacionalización, deseo hacer presente que el Congreso Nacional aprobó todas las disposiciones necesarias a fin de que el Ejecutivo no tenga ningún tropiezo de carácter legal en el manejo de este asunto y pueda, en consecuencia, proceder a la expropiación. Igualmente, los organismos que se crean o que se señalan en esta enmienda, contarán con las herramientas, necesarias para determinar el monto de la indemnización correspondiente sin que pueda haber lugar a reclamos de orden constitucional. No comprendo, entonces, las críticas que se han formulado, incluso por el Presidente de la República en la mañana de hoy, cuyo discurso no tuve el agrado de escuchar sino en una parte, precisamente en ésta, en que parecía demostrarse disconforme con las disposiciones que aprobamos en el Congreso en cuanto a esta materia.

Según el proyecto que despachó el Congreso, la Contraloría General de la República, primero, y el tribunal especial que hemos creado en esta misma disposición, después, podrán determinar la indemnización; pero no en forma absolutamente arbitraria, no en la forma que esos organismos deseen, sino ciñéndose a los preceptos que aquí se señalan, algunos de los cuales pueden o no aplicarse, según lo determine el Presidente de la República, a quien se faculta para ello. Por lo tanto, estas disposiciones habilitan plenamente al Ejecutivo para llevar a cabo una negociación conveniente al interés nacional, sin riesgos de objeciones jurídicas y sin que el Presidente de la República, se encuentre maniatado de manera alguna para llevar a cabo la operación.

Nosotros siempre consideramos conveniente que subsistieran las sociedades mixtas, no obstante la nacionalización; pero no ya teniendo como socios a los actuales, sino a organismos del Estado,

o, como lo señala el proyecto en este caso, teniendo como socios a la Corporación del Cobre y a la Empresa Nacional de Minería, a cuyas manos pasará el capital de las empresas nacionalizadas en la proporción que fije el Presidente de la República por decreto supremo. Tenemos el convencimiento y la certeza de que el haber dejado subsistentes estas sociedades facilita también la operación de nacionalización, sobre todo desde el punto de vista internacional, puesto que el haber disuelto o haber dado término a estas empresas mixtas habría creado, de acuerdo con la ley, una comunidad sobre todos los bienes que les pertenecen y, en consecuencia, habrían entrado a tener participación en esa comunidad inversionistas norteamericanos. En cambio, conservándose íntegramente la personalidad jurídica, continuando estas sociedades mixtas en manos ahora del Estado chileno a través de la Corporación del Cobre y de la Empresa Nacional de Minería, no se corren los riesgos que, evidentemente encierra el hecho de tener que tratar con capitalistas foráneos. A nuestro juicio así se facilitará la operación.

También deseo dejar constancia de que, por iniciativa del Congreso Nacional y —en este punto discrepamos con las expresiones emitidas por el Presidente de la República en la mañana de hoy— se estableció expresamente cuál será la situación de los trabajadores del cobre. **Creí oír a Su Excelencia señalar que, según su opinión, este precepto era innecesario porque bastaba confiar en su palabra. No tenemos dudas acerca de la honorabilidad y buena intención de Su Excelencia el Presidente de la República; pero también tenemos la certeza de que en Chile no hay Presidentes inmortales y de que los gobiernos terminan.** En consecuencia, debimos tomar los resguardos necesarios para que en la Constitución Política y en los textos legales se asegure plenamente a los trabajadores chilenos la conservación de todas sus conquistas y todo sus derechos, que han alcanzado mediante duras y largas jornadas de lucha.

Por eso, repito, estamos ampliamente satisfechos de la colaboración que hemos prestado. No buscamos reconocimiento. No nos importa. No obramos para buscar el aplauso de la opinión pública. En esta materia hemos actuado en la más perfecta consonancia con nuestros principios y con nuestro programa presidencial de la última campaña. Hemos obrado considerando siempre el interés de Chile y procurando que el Presidente de la República pueda disponer de una herramienta realmente eficaz para llevar adelante este tan anhelado proceso de nacionalización de nuestra riqueza fundamental.

El Partido Democratacristiano en la senda del Socialismo Comunitario

Dr. ENZO DEVOTO CANESSA

La encrucijada en que el desarrollo histórico de la sociedad chilena coloca al PDC, ha llevado un rejuvenecedor soplo doctrinario a "Política y Espíritu", cuna en el pasado de ricas elaboraciones y polémicas creadoras y que veíamos esterilizarse en un rol de central de documentación administrativa política del Partido y del Primer gobierno DC. Los planteamientos sobre teoría y acción del PDC, en la tarea de construir una nueva sociedad, dentro del actual contexto nacional, han vuelto a poner sobre el tapete la discusión interna sobre el socialismo comunitario.

Nos atrevemos a intervenir, conscientes de nuestras limitaciones, pero al mismo tiempo como testigos y partícipes del proceso que ha llevado a nuestro partido a la trascendental definición de Cartagena. En efecto, en el año 1963, el camarada Mario Arzola y el suscrito, presentamos a la Comisión Nacional de Elaboración Doctrinaria del partido un folleto titulado "El socialismo comunitario", concepción de la DC. Dicho trabajo fue aprobado en calidad de tesis y publicado como un folleto por el Departamento de Capacitación.

Entre esa fecha y el año 1966 nos correspondió continuar en dicha línea de trabajo y así, en el seminario sobre la Propiedad, organizado por IDEP en diciembre de 1965, presentamos un documento "El socialismo democratacristiano", recibiendo posteriormente la responsabilidad de la Directiva de la Juventud DC de ser coautor y luego relator del Preinforme sobre Doctrina Demócrata Cristiana, que fue discutido y aprobado en el Tercer Congreso Nacional de la Juventud en 1966.

Llevamos al Segundo Congreso Nacional del Partido (agosto 1966), la posición doctrinaria de la Juventud, en que asignábamos al PDC la misión de construir una sociedad socialista, comunitaria y pluralista. Las conclusiones de la Comisión N° 1 sobre doctrina deben recordarse: "La nueva sociedad será comunitaria, en el sentido que se trata de una sociedad de trabajadores, donde los medios de producción, que requieren el trabajo colectivo, pertenecen a la comunidad nacional o a la comunidad de trabajadores". Este texto fue aprobado por unanimidad, luego que la discusión del plenario significó la superación de quienes querían modificarlo, lo que equivalía a retrotraerse a una situación en que se perdía el avance logrado por los postulados de la Falange Nacional.

En la revista "Diálogo" (enero 1967), publicación de la JDC, contábamos las repercusiones de la definición ideológica juvenil, y el rechazo en lo formal del término socialismo comunitario en el Segundo Congreso Nacional, pese a que se aprobó su contenido. También señalábamos que sólo cabía esperar "la decisión política y las medidas técnicas que signifiquen que efectivamente la Revolución en Libertad es la etapa de transición hacia la sociedad comunitaria."

A fines de 1967, a solicitud del grupo universitario DC (U. de Chile), dictamos una charla sobre "La socialización", mimeografiado por el grupo, en que por una parte enfatizamos la estrecha relación que existía entre nuestra tesis comunitaria y una socialización personalista, pluralista y democrática en la organización social y económica. Por otra parte, frente a los síntomas precursores de la gran "frenada" que se avecinaba, advertíamos su significado, inspirándonos en el pensamiento de Aneurin Bevan ("En lugar del miedo"), cuyas recomendaciones desgraciadamente no encontraron en el Partido el eco y la voluntad política que se requerían. Afirmábamos, citando a Bevan. "que la responsabilidad en el gobierno, sin el control del poder económico es peligrosa para un partido con pretensiones progresistas, pues de nada sirve el control político, si ello no conlleva el control del poder económico". Suscribíamos su admonición bastante cruda, pero no por ello menos real, "la osadía en las palabras debe ser igualada por la osadía en la acción" todos pudimos constatar la resultante de las categóricas afirmaciones "se da al Parlamento la última oportunidad", "cuidado con oponerse a la voluntad del pueblo pues cuando el pueblo castiga es temible", que luego eran seguidas de ninguna decisión consecuente y se desmovilizaba las masas y decaía el fervor partidario y popular. No se podía denunciar un día, por parte del partido, la confabulación de los grandes grupos empresariales, y al día siguiente en La Moneda testimoniar el apoyo del gobierno a "¡la colaboración!" de los representantes de la oligarquía financiera, mercantil, industrial y agraria.

Esta situación, contra la cual el autor inglés prevenía, no podía llevar más que a "un malestar universal, debilitación de la voluntad pública, lasitud en la administración, conservación del poder por los representantes de la propiedad y frustración de la esperanza en la realización de los cambios señalados" "El pueblo tiene más conciencia de la responsabilidad, que de la falta de poder", aunque parece que capta la falta de decisión revolucionaria de algunos, afirmamos nosotros, y asume una actitud que se resume en el crudo pero saludable slogan "adelante o afuera", y hemos aquí, en julio de 1971, afuera, con la sensación de frustración que produce la labor interrumpida, y constatar cuán fácil era después de 1967, si se quería, aprovechando los instrumentos legales existentes, haber realizado nosotros, y no otros, muchos de nuestros deseos de cambio.

Acéptenseme estas consideraciones iniciales, dichas con la franqueza que el momento requiere, en que es necesario remover profundamente las conciencias partidistas, al aprovechar la invitación que nos formula la editorial del N° 320 de "Política y Espíritu" para participar en el raciocinio interno.

Deseamos en primer lugar saludar con profunda emoción el voto político de Cartagena del 9 de mayo de 1971, cuyo punto 2 señala: "reafirmar ante los chilenos que la democracia cristiana es un movimiento revolucionario y que en consecuencia luchamos por una sociedad socialista, comunitaria, democrática, popular y pluralista, inspirada en los valores permanentes del cristianismo y no aceptamos el socialismo estatista, porque creemos que los cambios son para el pueblo y no para el

Estado". No nos extrañaron los escasos votos en contra, cuya significación, por la calidad de quienes lo emitieron, no hace sino reafirmar una posición consecuentemente mantenida desde la fundación del PDC, sin embargo, nos preocupa el que exista vitalmente la comprensión y la unidad esencial en el pensamiento y la acción del partido.

Creemos que efectivamente se ha producido un desarrollo de la conciencia ideológica, la experiencia de gobierno, el desafío del actual proyecto histórico y nuestra inserción creadora en el Chile de hoy han significado un avance, y quienes hemos luchado desde hace años por esta tesis ideológica deberíamos estar felices. Sin embargo, conscientes de que tras la unidad doctrinaria han existido otras veces diversas concepciones ideológicas creemos debemos evitar que ocurra como en otras oportunidades, en que se ha aprobado en general conceptos que luego se han deformado, interpretando parcialmente o no se han cumplido los acuerdos de los organismos del Partido, —recuérdese el caso de la vía no capitalista de desarrollo— y cómo se llegó a decir por alguien muy respetable en lo personal que el CONCI era la expresión de esta vía.

Es necesario sentar algunas bases firmes que permitan una unidad ideológica y práctica para enfrentar válidamente el desafío de ser alternativa o complemento al proceso de la construcción de la nueva sociedad.

Es necesario lograr un acuerdo en:

1. Diagnóstico de la sociedad chilena:

Es fundamental que con los métodos de análisis apropiados que las ciencias económicas y sociales nos proporcionen tengamos nuestro método de análisis y diagnóstico de la realidad nacional. El partir de diagnósticos diferentes no puede llevar a un tratamiento que ofrezca un buen pronóstico para una acción unitaria y eficiente. No puede volver a suceder que se sostenga por una parte "que en Chile el régimen económico funciona en forma sana y hacia un gran desarrollo y que es sólo materia de ideologistas sostener el cambio del sistema", y por otra decir que el sistema capitalista y neocapitalista han fracasado y que nuestra institucionalidad sirve a la violencia legalizada de las minorías contra las mayorías."

Creemos que el 1er. criterio, además de equivocado, ha sido superado por la realidad y Chile está en el camino de la liquidación del capitalismo, y que no tienen vigencia histórica sostener el desarrollo a secas, la integración del capitalista con el trabajador, del marginado a la sociedad tradicional sin definirse por qué tipo de sociedad y desarrollo optar. Como lo sostuvo el Consejo Plenario de la Juventud DC de abril de 1971, se trata de desmontar la sociedad capitalista y burguesa, y afirmar nuestra voluntad favorable y resueltamente positiva a una perspectiva socialista comunitaria.

Creemos en la 2da. posición señalada y apoyamos la declaración de la Juventud, pero creemos que la elaboración metodológica, el proceso permanente de investigación de nuestra realidad debe ser organizado científicamente dentro del Partido, so pena de estar planteándonos históricamente, pronunciándonos a posteriori del desarrollo de los fenómenos, o caer en manos de grupos tecnocráticos que de fuera del Partido pudieran nuevamente, tras la neutralidad científica y tecnológica, endosarnos la rueda de carreta neocapitalista debido a nuestras deficiencias organizativas y de creatividad. A este respecto es útil señalar aportes de intelectuales como F. Hinkelammert a un desarrollo socialista conforme a nuestros principios, que deben ser asimilados a nuestra metodología.

2. Afianzar y proseguir el desarrollo Ideológico.

Diagnosticada la realidad, afirmados en los principios generales doctrinarios, es necesario disponer de una ideología operante.

Tanto en la raíz de los valores culturales del cristianismo (mensaje evangélico), como en la inspiración filosófica personalista y comunitaria están las bases para elaborar un pensamiento que enriquecido por el pensamiento que sea una elaboración, nos lleva a una teoría y a la construcción de un modelo de sociedad compatible con ella.

Un modelo de sociedad es necesario, pues es lo que en cada aspecto del debate sobre el Chile que se construye significará nuestro aporte original, fundamentará una oposición o una colaboración. Tarea difícil, pero que es necesario emprender sin tardanza. Nuestra teoría debe estar abierta a los aportes que hemos señalado, pues ningún dogmatismo ni aislacionismo mental nos deben caracterizar, así por ejemplo debe destacarse que jamás hemos planteado patentar un socialismo cristiano, pues hemos rechazado todo confesionalismo y clericalismo. Toda una línea de pensamiento nos avala, así en el folleto "Socialismo comunitario (1963), nos inspirábamos en Le Bret, Berdiaev, Monier, Fromm y Cole para llegar a la conclusión que la mejor organización socioeconómica que correspondía a un humanismo personalista y comunitario era un socialismo que realizara dichos valores, al mismo tiempo vislumbrábamos en "el camino yugoeslavo" un sincero esfuerzo realizado en el campo marxista para hacer funcionar una economía sobre bases que para nosotros eran auténticamente comunitarios. Posteriormente, el conocimiento de otros pensadores como Martin Buber ("Caminos de la Utopía"), Ignacio Lepp ("La nueva moral", "La nueva tierra", "Angustias y esperanzas del proletariado"), el equipo de laicos y religiosos franceses "Hermanos del mundo", ("Socialismo y cristianismo", "Crítica al capitalismo"), reforzaron nuestra base conceptual.

El conocimiento de que en otras latitudes, otros hombres en el socialismo árabe, africano, alzaban la bandera de un camino nacionalista, humanista y socialista para enfrentar el subdesarrollo y la relación de dependencia nos hacen presente que no estamos solos en estos afanes (ver al respecto W. E. Freiland y Carl G. Rosberg "Africa socialista" Fondo de Cultura Económica) y artículos sobre este tema de la Revista Política de Florencia. En el vasto campo marxista, lo que parecía ser un inicio limitado a Belgrado, a través del pensamiento de los teóricos del socialismo yugoeslavo (Kardel, Djorjevie, etc.) se aprecia también en obras colectivas como la dirigida por E. Fromm "Humanismo socialista" y el pensamiento del marxismo europeo (A. Philip, André Gorz, Roger Garaudy). También debemos citar a quienes en la experiencia práctica y heroica de la Primavera de Praga y la lucha por la democratización y los consejos obreros en Hungría y Polonia señalan la posibilidad de encuentro entre el marxismo libertario y el socialismo comunitario.

3. Analizar con sentido crítico nuestra labor de gobierno 64-70 y la función del partido en dicho período.

Asumimos solidariamente la responsabilidad de cuanto se hizo en lo positivo y negativo, personalmente en nuestro sector, supimos combinar la crítica interna apasionada, con la lealtad y la defensa hacia el exterior de la política realizada, es por ello que valiéndose de un testimonio personal que es seguramente el de millares de militantes y orgullosos de la inmensa labor desarrollada creemos que Radomiro Tomić tuvo toda la razón al decir: "hemos hecho mucho, pero no la Revolución (Revolución chilena y

Unidad Popular, mayo 1969), y es por ello que cuestionamos las afirmaciones como la formulada por Andrés Zaldívar (A esta hora se improvisa), en que sostuvo que hicimos la Revolución en la economía, contradiciéndose con la base ideológica de la campaña de Tomic. Con ello se une a quien moteja como ideologistas a quienes quieren y han querido, en una actitud que el tiempo no ha variado, la sustitución del sistema. Sólo un análisis desapasionado de todas las experiencias, de nuestros aciertos y debilidades, nos enriquecerá para el futuro, ya que la omisión no debe ser encubierta; no es útil para el Partido la pose del estadista que cree salvada su responsabilidad ante la historia con señalar logros administrativos importantes, —también adoptada por tantos otros camadas— pues es un proceso revolucionario el que se tuvo en nuestras manos y dejar pasar el hilo de la historia es un hecho que debe ser juzgado en todo su significado. Cuánto acierto tuvo Tomic en el Congreso Mundial de la JDC, junio 1965 en Berlín: "es una responsabilidad histórica inexcusable, presentar conceptos revolucionarios para la sociedad del mañana, pues si no representamos realmente la posibilidad de un mundo nuevo... qué quedará de nosotros, sino un montón de palabras engañosas, de gestos sin contenido, de esperanzas sin mañana para engañar a la juventud y a los pobres del mundo."

4. Replantear el rol de un partido demócratacristiano en las condiciones de Chile en particular y dentro del contexto latinoamericano.

En alguna oportunidad nos referimos a este tema (folleto editado por la JDC en 1965 "Así nació la DC" y preinforme al 3er. Congreso de la JDC 1966), no es posible plantearse en nuestro continente en condiciones similares a las posiciones teóricas y prácticas de la DC europea, o pretender sustituir la elaboración política frente a la situación "de un aquí y ahora", por el Social Cristianismo o Doctrina Social de la Iglesia Católica.

Lo que hoy es un lugar común, cuánta crítica interna y acusación de heterodoxia despertó, y qué extenso y furibundo editorial de "El Mercurio" (21 de agosto 1966), cuando el 3er. Congreso de la JDC aprobó esta posición. Lo que en un tiempo se justificó en política práctica, frente al rechazo de la jerarquía eclesial a los postulados progresistas de la Falange, al ataque de los confesionales (partido conservador), y a la desconianza de la opinión pública frente a quienes plantean una tesis diferente del capitalismo y del marxismo-leninismo, no podía continuar, pues ni la teoría ni la praxis europea eran transplantables a América Latina. Por ello planteábamos que los militantes que no seguían el desarrollo doctrinario (centristas), o quienes se anquilosaban en los conceptos de Quadragesimo Anno pasaban a ser un freno al movimiento.

El estudio de la historia de las DC europeas, por ejemplo la obra de M. Vaussard, el extenso estudio de Michael P. Fogarty (Historia e Ideología de la DC, Editorial Tecnos), el incisivo y prospectivo estudio de Juan Gomis "Examen de la DC", edit. Estela, han retratado exhaustivamente las limitaciones del centrismo y las amplias perspectivas que el socialismo demócratacristiano puede ofrecer.

El conocimiento particular de la DC italiana, la que aparecía como más avanzada de Europa, nos demostró que quienes tenían más punto de contacto con nosotros, como Giorgio La Pira, Dosetti y sus discípulos, eran aves tan raras como lo fueron los primeros que plantearon el socialismo comunitario, o quienes planteaban el comunitarismo económico, rechazando por problema de imágenes el nombre socialista. Es por ello que cada día estamos más convencidos de aquellas anteriores aseveraciones y del lugar donde se encuentra nuestro destino si queremos tener significación en la lucha por la liberación de nuestros pueblos.

5. Perfilar muy claramente la ideología que llamamos socialismo comunitario.

En breves notas, sin pretender más que reafirmar conceptos para aclarar posiciones, al optar por el socialismo comunitario nos comprometemos con:

A.— Afirmación plena del valor del personalismo como posición filosófica y generadora de esta ideología revolucionaria.

En el folleto "Socialismo comunitario" enfatizamos este aspecto y la proyección lógica de esta posición filosófica a una forma de organización social socialista, nos bastará por ahora citar a Jean-Marie Domenach "Dimensiones del personalismo" Edit. Nova Terra, afirma: "somos socialistas que bebemos en fuentes cristianas, ya que entre la concepción democrática, la concepción socialista y la fe cristiana hay vínculos de inspiración dados por la encarnación temporal de los valores evangélicos" "Nosotros somos socialistas porque estimamos que el capitalismo es incapaz de resolver el problema de los países subdesarrollados, problema de conciencia cristiana por excelencia; porque queremos que el mayor número posible acceda a la gestión económica, con el fin que cese la alienación del trabajo; porque pensamos que una igualación de las condiciones económicas y sociales acercará a los hombres y evitará nuevas guerras. Nosotros somos socialistas por la misma razón que somos demócratas, para que los hombres, en su masa, puedan desarrollar su cualidad de hombres, reasumiendo el control de las cosas, recuperando la amistad de sus hermanos. Nosotros somos socialistas porque somos personalistas, no porque somos cristianos. Pero aquellos de nosotros que son cristianos hallan en su fe una razón profunda para ser personalistas"...

B.— Reafirmación de fe democrática.

El personalismo supone la plena realización de "todo el hombre y de todos los hombres", y uno de sus aspectos principales es el campo político, donde se espera alcanzar una democracia real, humanista e integral. Es la consecuencia necesaria de la ligazón entre personalismo y democracia, y por ello nuestro socialismo y todo el proceso económico a nivel de la empresa y de la economía nacional debe igualmente estar imbuido profundamente del espíritu personalista y democrático para hacer realmente una revolución humanista.

Como dice Domenach, el gran colaborador de Mounier en el equipo de Esprit: "a nuestro juicio la democracia del siglo XX es inseparable del socialismo, toda democracia auténtica debe conducir a formas de organización socialista". "Solamente repetimos que la democracia, régimen de valores (políticos, sociales, culturales) y régimen de derecho, no puede avanzar en un mundo dominado por la economía". Tanto el poder de las oligarquías hace formal la democracia, angustia y enajena la libertad política, como el poder de la maquinaria estatal manejada al servicio de un nuevo grupo de poder excluyente, que no legitima continuamente su poder por la participación de la base social y económica, hacen imperativa la socialización de las fuerzas productivas. Esta socialización requiere que el Estado reserve los valores democráticos y la libertad política y de conciencia, que el hombre ha ido logrando tras luchas seculares, pero además se permeabiliza la coadministración de la base comunitaria, a la gestión laboral en las empresas estatales, a la autogestión en las empresas socializadas no pertenecientes al sector estatal, etc.

El pluralismo político, religioso, cultural, la organización social (comunitaria, sindical, etc.) libre, deben ser reforzados y no coartados por la socialización de la economía.

C.— Socialización personalista como forma de desarrollo social.

El hombre cumple su dimensión personalista, y por ende comunitaria, en una amplia red de organismos de base popular (familiar, funcional, territorial, municipal, regional, política, sindical) además de su función laboral o económica. La socialización, en el sentido sociológico, —característica de nuestra época— debe ser encauzada en esta dirección personalista y comunitaria (antiindividualista y antiolectivista).

El cambio de poder y la socialización económica son materias de decisión política. Sin embargo, el nacimiento de una sociedad vitalmente democrática, en que existan vinculaciones comunitarias entre los grupos que en una pluralidad lo constituyen, debe tener sus gérmenes sembrados con anterioridad. La comunidad de comunidades o comunidad de hombres libres requiere de esta suerte de tejido social. En este sentido fue positivo el esfuerzo desarrollado por el gobierno de Frei en cuanto a promover la organización vecinal, funcional, sindical, y especialmente agrícola. La Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones comunitarias es una buena aproximación al ideal social.

Sin embargo, la decisión política de provocar la ruptura con el sistema, pasando el punto límite que hiciera irreversible el proceso, no le acompañaron, incluso la promoción social careció de la concientización revolucionaria, de la movilización popular y su participación estructural, por mala dirección del proceso en lo social (pese al gran sacrificio de los camaradas que trabajaron en este campo). Además, si así hubiera ocurrido, habría provocado mayor disfuncionalidad en el modelo, por la contradicción que generaba la política sindical y económica del gobierno.

La lectura de Martín Buber "Caminos de la Utopía", Fondo de Cultura Económica, nos inspira ya que como afirma el filósofo israelita "una renovación auténticamente socialista de la sociedad debe realizarse desde su interior, mediante la formación de un tejido celular, como el desarrollo de comunidades de base, donde en lo social y en lo económico el hombre da forma a la nueva existencia social a que dará paso la revolución". Este pensamiento constituye una confirmación de la lucha que por decenios realizamos los DC en el seno del pueblo por su organización, etapa necesaria para la participación en las estructuras municipales, estatales y la concretización de una efectiva descentralización a todo nivel. La deficiencia del pensamiento marxista nacional en este aspecto es inmensa, y es por ello que debemos luchar por su realización contra la tendencia al estatismo burocratizante y la utilización de las organizaciones sociales como poleas de transmisión del gobierno.

D.— El comunitarismo económico o socialismo comunitario como medio y fin del desarrollo económico.

Con ser fundamental el espíritu comunitario concretizado en nuevas relaciones sociales y la organización de la comunidad y su participación en todas las actividades de la vida nacional, lo comunitario no se estanca allí. No parece aceptable ni compatible con esta tesis lo sostenido por el camarada Aylwin en el 2º Congreso: "la concretización del comunitarismo crea la organización y participación de las juntas de vecinos, centros de madres, sindicatos, quienes serán el contrapeso de un capitalismo y un factor de integración social". Esta preeminencia de lo comunitario social

y el rechazo de lo comunitario económico lleva, aunque sus exponentes no lo deseen, a asumir de hecho las posiciones del neocapitalismo.

Citamos, por ser muy ilustrativo, lo sostenido por el camarada William Thayer "La revolución es en libertad o no es revolución", folleto difundido a militantes sindicales, "la primera y principal tarea es la construcción del poder social y no la destrucción del poder económico vigente".

Esta dicotomía entre aspectos de una estrategia, que debería haber sido global, nos lleva al marasmo de los últimos tres años de gobierno, poder social sin empuje revolucionario, cada vez mayor enfrentamiento entre el gobierno y el movimiento sindical, —agravado por el fracaso del paralelismo que tan grave daño significó para nuestros cuadros sindicales— y la parálisis política de un gobierno que se transformó en un mero administrador luego de aplicar los frenos al proceso de cambios "para consolidar lo realizado".

La no liquidación del poder económico significó el reforzamiento del capitalismo y de la oposición de derecha y que la política económica, que el camarada Frei dijo podía también llamarse "socialismo de Estado", porque el 70% de las inversiones las hacía el Estado, significan un involuntario desarrollo del neocapitalismo, que el programa Tomic denunció y prometió cambiar drásticamente. Analizada esta realidad es que no nos sentimos ofendidos por haber sido incluidos entre los "ideologistas", "economistas" y otros "istas", muy por el contrario, creemos que el énfasis en usar el concepto socialismo comunitario era y es necesario para evitar la desviación, casual o no, del real sentido del comunitarismo económico. Es por ello que discrepamos de quienes propugnaban un "proyecto ideológico abstracto y elástico", ejemplo el camarada Claudio Orrego (ver Política y Espíritu N° 297 "Esquema para una comprensión objetiva de la revolución en libertad") posición que sostuvo en el 2° Congreso de 1966, en charlas a los grupos universitarios y reafirmó en su obra "Solidaridad o violencia: el dilema de Chile". Zig Zag 1969, prologado por el camarada Eduardo Frei.

Desgraciadamente la elasticidad que el autor pragmáticamente deseaba lo fue tanto, como para que predominara la posición que se situaba "más allá del capitalismo y el, socialismo", que relegó lo comunitario a las Juntas de Vecinos, Centros de Madres y de CONCI, que cuestionó, y allí están las luchas para obtener la participación de los trabajadores en directorios de empresa como la ENAP, o las dificultades que sufrió el Servicio de Cooperación Técnica en la promoción de las empresas de trabajadores, etc. Si otra hubiese sido la política de la CORFO, si se hubiese constatado el significado de la participación en comités de empresas, o difundido las empresas de trabajadores, qué diferente podría haber sido la suerte del comunitarismo en la conciencia de los trabajadores.

El socialismo comunitario significa una decisión de cambiar la infraestructura económica, de liquidar lisa y llanamente al capitalismo y neocapitalismo, y por lo tanto, el partido, al asumirla, debe relegar al canasto de los papeles la tesis que afirmaba: "caracterizar la nueva sociedad a que aspiramos los DC única o principalmente por un determinado régimen de propiedad o cierto tipo de organización de la empresa, constituye un grave error, puesto que significa mutilar nuestra concepción del hombre y la sociedad y ceder a la tentación marxista de reducirlo todo a un problema de estructura económica (tesis difundida en los plenarios del 2° Congreso por la candidatura Aylwin).

En la obra ya citada de Claudio Orrego, se descalifica a quien coloca énfasis en la propiedad comunitaria, y más aún en el socialismo comunitario: "salvo contadas excepciones de algunos pocos que han hecho un

esfuerzo serio de investigación y reflexión, se trata de un juego barato de asimilarse a la familia socialista y poder defender un vulgar estatismo". "Se trata de un descarado y deshonesto esfuerzo de pasar un contrabando ideológico bajo formas que tienen el consenso de la mayoría de los DC. "Este intento de motejar de solución marxista y descalificar al socialismo comunitario se manifiesta también en la obra de W. Thayer "Trabajo, empresa, revolución" Zig Zag 1968.

El socialismo comunitario, afirmado en la declaración de Cartagena, creemos que no continuará mereciendo tales anatemas de tan destacados camaradas que tan destacada actuación tuvieron en el gobierno DC, y esperamos que se compenetren de que es esencial la existencia del espíritu comunitario como cambio psicocultural; el florecimiento de organizaciones sociales comunitarias, pero que todo ello flota en el aire si no se institucionaliza la socialización comunitaria de la economía, sustituyendo la economía capitalista. No se trata sólo de propiedades de trabajadores (propiedades comunitarias), sino de un pluralismo de formas de propiedad y empresas socializadas (familiar, estatal, cooperativa, social con autogestión) que dentro del marco de la planificación económica nacional caractericen la nueva economía, base de la nueva sociedad y elemento, a lo menos parcialmente, condicionante del hombre nuevo. Es por ello que nos parecen trasnochadas las declaraciones de quienes ahora vislumbran nuevas formas de empresa (asociación del capitalista, del técnico y del trabajador), que en poco se diferencia de los postulados de la Nueva República.

La trayectoria permanente de fidelidad al auténtico sentido del socialismo comunitario motivó una permanente discrepancia con nuestro maestro Jaime Castillo, quien siempre, debemos dejar constancia, aceptó el fondo pero no la forma del concepto (artículo de la "La Nación", agosto 1966, posición mantenida en el 2º Congreso y en artículos de Política y Espíritu). En realidad hay trasfondo ideológico en estas posiciones, y por ello deben analizarse cuidadosamente ciertas peligrosas conversiones que se acercan a la tesis antigua de Castillo, y por algo el programa de Tomic se basaba en el socialismo comunitario y el propio candidato, en la primera reunión celebrada con la Juventud, en un cine de Santiago, dijo: "adoptaremos una metodología socialista para realizar el socialismo comunitario", igual pensamiento fue reproducido por la JDC en el folleto: "¿Qué es la JDC?", mayo de 1970, y por ello nos parece lamentable el olvido de Orrego en un programa de "A esta hora se improvisa", quien respondió negativamente a una afirmación del periodista Eduardo Labarca respecto a si Tomic había planteado la construcción del socialismo.

Resumiendo diremos:

El socialismo comunitario busca la realización de la democracia a nivel político, social y económico.

A nivel político:

Se pretende llegar a formas de democracia directa, que permita la mayor libertad política, pluralismo y respeto a los derechos de la oposición. La participación en los asuntos públicos debe ser permanente.

A nivel social:

Desarrollo de la sociedad como comunidad de comunidades, en que toda persona participe en los grupos sociales. Los dirigentes de las or-

ganizaciones de base directamente elegidos participarán en todos los niveles (municipal, servicios públicos, coordinación, planificación local, regional, sectorial, nacional). La participación debe llevar a la coadministración por la comunidad de los servicios públicos y a las formas cada vez más desarrolladas de autogestión social.

A nivel económico:

Existirá un pluralismo de formas de propiedad y empresas socializadas, no al margen del Estado, sino bajo su control y orientación, en una planificación descentralizada al máximo. La coadministración del sector público, la autogestión del sector social y la participación en toda forma de empresa donde el trabajo tenga la preeminencia, deben ser características de esta socialización sin estatización. La gestión de la macroeconomía debe hacerse con la participación real, generada desde la base de los grupos sociales, sindicatos y productores organizados. De esta forma se supera el estatismo burocrático con degeneración totalitaria o colectivismo, en que a nombre del pueblo o de la sociedad se esconden los privilegios de una nueva oligarquía política, burocrática, policial y militar. Allí está la raíz de la afirmación "los cambios son para el pueblo organizado y no para el Estado".

Esta ideología requiere un modelo ideológico coherente, que el PDC lo ha definido como vía no capitalista de desarrollo y explicitado en parte en el programa de Tomic. Insistimos en usar por el partido el término socialismo comunitario porque significa proseguir el desarrollo ideológico, enriquecer nuestro acervo doctrinario y cumplir con la esencia y misión de un partido al cual llegamos para ocupar un puesto de lucha en la realización de la revolución de la revolución chilena democrática y popular. El país necesita de una DC en esta posición y las circunstancias determinarán si es un complemento sustantivo de un camino chileno al socialismo, realizado con partidos marxistas que acepten la vía democrática y una sociedad pluralista, o si el sectarismo o la ineficacia impiden esto, ser una alternativa para que Chile pueda seguir por el camino irreversible de la sustitución del capitalismo y la construcción de una nueva sociedad.

El Padre Hurtado después de 19 años de ausencia

LUIS WILLIAMSON JORDAN

18 de agosto de 1952, cinco de la tarde, fría tarde invernal, bajo un cielo oculto por oscuras cortinas de impalpable niebla... Habitación del 4º piso del Hospital Clínico de la Universidad Católica. Silencioso pasillo que conduce a la cerrada puerta de la última alcoba, cerca de la cual convergen las miradas de unos pocos seres doloridos en angustiosa espera...

Allí, inmóvil sobre el lecho, yace un hombre que espera impaciente, pero imperturbablemente sereno, el llamado del Padre Celestial. A su alrededor, una docena de religiosos, el Venerable Dean del Cabildo Metropolitano y dos laicos, oran postrados en tierra, mientras la monorrítmica respiración del ilustre enfermo era ya imperceptible.

Cerraron sus ojos donde titilaba la lágrima final, una leve sonrisa, la última, dibujose en sus labios, mientras el crucifijo de su profesión religiosa descansaba apretado en sus lívidas manos.

"Vuelve el polvo al polvo. Vuela el alma al cielo" dijo el poeta de las oscuras golondrinas.

Así también, cual nube de incienso, su espíritu selecto, desligado de las carnales ligaduras, voló a la altura y recibió la gloria inmarcesible que en las eternas moradas le esperaba. Era el alma bendita del varón extraordinario, sacerdote incomparable, entrañable amigo de todos, pobres y ricos, sabios e ignorantes. Se llamaba Alberto Hurtado Cruchaga, pero quienes más lo conocían le decían "El Patroncito".

Al paso del tiempo las humanas grandezas pasan y mueren como pasa y muere la espuma que

va deshaciendo la ola. Los santos sólo escapan al raro destino que a los simples mortales por extraordinarios que se crean más allá de la tumba les espera.

Sacerdote ciento por ciento y ejemplar religioso, en el breve lapso comprendido desde su regreso de Europa, doctorado en Pedagogía, hasta su premura partida, desarrolló una labor increíble por la multiforme variedad de sus matices.

Creó un movimiento juvenil selecto y disciplinado, cuando era Asesor Nacional de la Acción Católica. ¡Canta y Avanza! se llamaba una canción que dio nombre a una de las muchas revistas por él creadas. Armoniosa melodía ideada para amenizar, a lo largo de Chile entero, desfiles y reuniones.

Malograda la titánica obra por la incomprensión y el egocentrismo de quienes debieron ser los mejores impulsores del visionario pionero, herido en lo más íntimo, reaccionó "a la luz de lo eterno" como solía decir. "No te podría negar que me dolió, pero el Señor lo ha querido, ¡bendito sea!", le dijo a un amigo. Arrinconó en su modesta habitación la escogida biblioteca que trajera de Lovaina con sus pergaminos doctorales. Los pobres, los miserables, los harapientos, ocuparían de ahora en adelante el lugar que ocuparan en su inmenso corazón, los universitarios y los intelectuales.

Funda el Hogar de Cristo para dar techo a los que no lo tienen. Poco antes de la suprema despedida dicta el Mensaje navideño que habría de contemplar desde el cielo junto al Patrón, pero

que sus Innumerables amigos recibirían en la Nochebuena de 1952: "Formen un clima de amor y respeto al pobre, porque el pobre es Cristo".

Patriota completo, gran señor de noble estirpe vasco navarra, heredó de sus mayores el innato señorío y la varonil prestancia del auténtico caballero. Desde el magnate hasta el último egresado de los talleres del Hogar de Cristo, recogido por sus manos de la fría noche de los puentes mapochinos, pasando por la variada gama de la escala social, jamás olvidarán sus finezas exquisitas, en la buena como en la mala fortuna. Era el primero en visitar al enfermo, al hospitalizado o al encarcelado dispuesto siempre a prodigarle "¡Contento, Señor, contento!", el bálsamo de su palabra amiga. Efluvios todos del juego del divino amor que poco a poco consumía su alma ardiente, a imagen y semejanza de otro "divino impaciente", su hermano en la ignaciana "militia Cristu Jesu", Francisco Javier.

Su voz vibrante que penetrara duros corazones enmudeció al cerrarse para siempre aquellos labios que vertieron en toda nuestra chilena y "loca geografía", torrentes de amor y verdad hechos verbo de luz.

Pero sigue hablando. Lo hacen por él sus obras. Por él lo hacen sus obras que viven pujante vida para bien de los pobres.

Y también por medio de los trescientos sacerdotes a quienes el Maestro llamó a seguir sus huellas por escabroso camino del apostolado social, por medio de este otro "alter Christus" que eso es el verdadero sacerdote según su divino Corazón. Y así, a semejanza del patroncito, convivirán como ello hizo en vida, con los mineros de Lota bajo las sombrías galerías que avanzan hacia el mar, bajo la bellísima floresta del Parque incomparable; o en medio de la pampa inmensa del Norte Grande, llevando por doquiera el mensaje evangélico o en los idílicos ríos del Sur, donde encontramos una vez a una sencilla mujer, que después resultó ser maestra primaria, embrollada en la lectura de un libro, mientras la débil

barca soportaba la fuerza de las azuladas aguas. "¿Qué lee?" —le dijimos—. Nos mostró un libro: era "El Padre Hurtado", por Alejandro Magnet...

Por eso un periodista genial, Tito Mundt, al morir el Padre, dijo en un editorial magnífico: "Cristo bajo a la tierra chilena, la visitó y partió"...

.....

Verdadero super Obispo moral de Chile cuando entre nosotros vivió visionario y genial, Alberto Hurtado, el grande, sigue velando por Chile y por su Iglesia, por su Cristiandad entera.

Con sus enseñanzas y con el ejemplo irresistible de su vida admirable trazó firme y segura la línea social, que los viejos precursores Fernando Vives Solar, Jorge Fernández y Pradel trataron en vano de impulsar; tan resistida desde el albor primero de la Rerum Novarum, pese a la confirmación potente de la Quadragesimo Anno.

En nuestro tiempo, la semilla que él sembrara en el dolor y la incompreensión en los surcos generosos del alma chilena, fructifica lenta pero seguramente y otros cosechan con alegría, bajo el impulso irreversible de la "Populorum Progressio" de Paulo VI.

"Cristo murió crucificado. Los que sufrís, alegraos. Eso pasa". Pensamiento suyo.

A los 19 años de su santa muerte, a la hora precisa de su tránsito, junto a la tumba que guarda el tesoro de su terrena y frágil envoltura, la Fraternidad, raleada ya, de sus fieles amigos y discípulos sentirá ciertamente menos dura, pero más ligera su larga ausencia.

Y al celebrar la Eucaristía, la pena de cuatro lustros, se tornará en gozo de su futura glorificación: el abierto camino lo inició el proceso ya incoado de la beatificación y ya se ilumina en lontananza con la esperanza triunfal que conduce al Altar...

Gabriela Mistral en prosa

CARLOS RENE CORREA

En su libro "Desolación" incluyó Gabriela Mistral una sección que tituló **Prosa**. La más extensa se titula **Poesía**. Ambas son poesías, ya que lo vital no cambia, la forma es sólo diversa, tan secundaria como vuelo de golondrina.

En sus poemas en prosa Gabriela Mistral habla, de preferencia, con voz de madre y maestra. Inclina su frente sobre los niños y elementos más nobles y humildes que la rodean. A lo lejos, Tagore y la dulce voz del Pobrecito de Asís.

En esas páginas donde hay un regusto bíblico unido a la emoción humana, nos dice "La oración de la maestra" y habla de "Los motivos del barro" y "Los motivos de la Pasión"; cuenta por qué las cañas son huecas o bien coge la flor del cardo y se asoma al misterio de una charca.

Maestra ante todo, Gabriela Mistral hizo de la poesía que le brotaba un mensaje. ¿Quién no ha oído esas palabras que le nacían como santificadas por un Evangelio de luz y gracia?

Dirá: "¡Señor! Tú que enseñaste, perdona que yo enseñe; que lleve el nombre de maestra, que Tú llevaste por la Tierra".

La voz de Gabriela es tremendamente humana y espiritual; dirige a Cristo su plegaria que trasciende a rosa y mirra. No se ha perdido su "Oración de la Maestra" y la poetisa está presente en el oído de Cristo.

El estilo de Gabriela Mistral en sus poemas en prosa tiene mucho de versículo, salmodia que se entronca al corazón. Ella vivió una existencia profundamente espiritual. Si bien a veces sus voces son ásperas, punzantes, en el fondo de la fuente hay una ternura dormida.

El alma generosa de Gabriela, su poesía plena de resonancias y sugerencias parece encandilarnos con la cosecha de sus voces maternas. No hay ofuscamiento ni tortura en esta prosa que ella creara con tanta sinceridad e inspiración. Conserva una natural confidencia que escancia. Pero a poemas contemplativos, que bien podrían hermanarse con la égloga, Gabriela Mistral añade lo que ella bautiza los "Poemas de la Madre más Triste", en cuyas líneas se perfila el dolor y la angustia que la invadían.

Y luego pasa a "Los motivos del barro". Ha buscado a la criatura más dócil, amasijo negro de agua y tierra, despreciado y evitado por el orgullo de los caminantes. Es la alfarera que canta a la "tierra de amantes": "Alfarero, ¿sentiste el barro cantar entre tus dedos? Cuando le acabaste de verter el agua, gritó entre ellos... ¡Es su tierra y la tierra de mis huesos que por fin se juntarían!"

Imposible, después de oír la voz de Gabriela Mistral, no caer en su ámbito, no sentirla hondamente y entregarnos a una meditación de su mensaje ilímite. Voces de la tierra y el espíritu le florecen en cada sílaba.

Cómo seguirá ella repitiendo desde sus huesos ya dormidos en Monte Grande: "Después de muchos años, cuando yo sea un montoncito de polvo callado, jugad conmigo, con la tierra de mis huesos".

Han de llegar siempre a su montoncito de huesos todos los niños de Chile, de América, del mundo.

Por lo general, los críticos no se han detenido

lo suficiente en la poesía en prosa de la Mistral. No se oculta un acento hondo y estremecido del poeta que crea en forma directa y, acaso, con mayor espontaneidad.

Su poesía en prosa perfila su personalidad, el mundo del poeta frente al niño, al amor, la vida y la muerte. A veces se liberta para hablarnos como artífice y se sitúa en medio del canto para decir: "Una mujer está cantando en el valle. La sombra que llega la borra, pero su canción la yergue sobre el campo".

"Su corazón está hendido, como un vaso que se trizó esta tarde en las aguas del arroyo".

Fluye rítmica, dolorosamente sola, la palabra de Gabriela Mistral en sus poemas vestidos con el manto de la prosa. Bien pudo darle el fino y pulido ropaje del verso, mas prefirió que viviesen con la simplicidad de una forma menos contréñida.

Y supervive su voz en "El Decálogo del Artista" que se inicia así: "Amarás la belleza, que es la sombra de Dios sobre el Universo". "No hay arte ateo. Aunque no amen al Creador, lo afirmará a su semejanza". Que mediten estas palabras los poetas que se dan trazas de materialistas y desprecian la vida del espíritu. Serán falsos dispensadores de belleza, poetas con pies de barro que sucumbirán en la catástrofe del hombre nuevo.

Nos brinda Gabriela unas "Lecturas Espirituales" donde su pensamiento se afinca en las raíces del alma. La palabra se le torna fácil, como la de una maestra que conoce en plenitud la cátedra.

Un acendrado amor a Cristo fluye de su canto. El Antiguo y Nuevo Testamento fueron su lectura predilecta y de ello fluye su manantial de poesía que concretó con serenidad y angustia.

En su poesía en prosa, Gabriela nos habla de la vida del hombre, sus costumbres, afanes y esperanzas. No elude el ambiente hogareño, la convivencia de una vida, de un canto, que dignificaba a las cosas pequeñas.

Fue lámpara en medio de los hombres, comunicó su llama, ardiente y suave, testigo de su llanto, de su creación poética. Ella se bautizó como peregrina en tierra extranjera y fue raíz de la

poesía chilena. Su árbol de peregrina crece hasta el cielo.

Su amor por las creaturas, su permanente deseo de ser humilde y transparente, condujo a Gabriela Mistral hacia una alabanza que la identifica con San Francisco de Asís. Tenía alma franciscana y por ello cantó a las creaturas y elevó a Dios su espíritu. Y fue así que, como viva expresión de amor y alabanza, compuso su "Canto a San Francisco", el enamorado de todas las cosas.

No olvidemos que fue Tercera Franciscana y encargó en su testamento a la Orden del Ponverello la custodia de la medalla de oro y del pergamino otorgados por el Premio Nóbel y la distribución del dinero proveniente de la publicación de sus obras, a los niños pobres de su pueblo natal, al mismo tiempo que la entrega a esos niños de los bienes que ella poseía en su provincia.

El "Canto a San Francisco" se inicia con el poema consagrado a la madre del Pobrecillo, Madona Pica: "Venías de Provenza y bajaste al Valle de la Umbría. En la mocedad te batieron sus robustos vientos y caminaste entre olivares y las viñas muy bíblicas de tu país. Llevarías un cántaro al hombro como estas mujeres que yo miro bajar del lago y a las cuales da el ánfora que roza la mejilla, la forma de algunas flores de corola bipartida. Por el contraste de su rudeza con tu gracia, se posaron en ti los ojos de aquel rudísimo Pedro Bernardone".

Y escuchamos una vez más la voz estremecida de Gabriela Mistral con su mensaje de ternura, belleza, amor, dolor. La voz cristiana y nobilísima de esta mujer que hizo de su vida un magisterio. Su canto se alzó con humildad en los grandes éxtasis de su alma que compartía la vida de las criaturas y que construyó su propio universo. Y revivimos su poesía que dice: "Y así fue la muerte amiga. No pudo traicionarte: ninguna cosa desprendida de la mano de Dios sobre nuestras cabezas nos traiciona en este mundo, Francisco".

Esa es la paz de su espíritu y de su montoncito de huesos que desde Monte Grande siempre nos llama.

Heberto Padilla

Heberto Padilla, nacido en Cuba, en 1932. Emigró a Estados Unidos en 1949, donde trabajó de obrero y profesor de español. Regresó a Cuba en 1959. Colaboró en "Lunes de Revolución" y, en 1960, viajó a Londres como jefe de corresponsales de la agencia informativa Prensa Latina. También vivió en Unión Soviética. Fue director de la empresa estatal Cubartix, trabajo que lo llevó a residir en Praga. Obras publicadas: Las rosas audaces, El justo tiempo humano, La hora, Fuera del juego.

Los datos anteriores están tomados de la obra de José Agustín Goytisolo "Nueva Poesía Cubana", Ediciones Península, marzo de 1970.

El libro "Fuera del juego", de poemas, fue objeto de una censura y de un premio. El premio "Julian del Casal", 1968, lo otorgó, por unanimidad, un Jurado convocado por la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (Uneac). La censura correspondió a esta misma entidad y va incluida, con fecha 15 de noviembre de 1968, en el mismo texto publicado de "Fuera del Juego".

Los jurados, siempre dentro del libro, confirmaron su opinión y explicaron los hechos. Dicen:

"Aquellos poemas, cuatro o cinco a lo sumo, que fueron objetados, habían sido publicados en prestigiosas revistas cubanas del actual movimiento revolucionario, por ejemplo, el poema "En tiempos difíciles" había sido publicado en la revista "Casa de la Cultura", N° 42, sin que en el momento de su publicación se engendrara ningún comentario desfavorable"

Terminan diciendo:

"La fuerza y lo que da sentido revolucionario a este libro es, precisamente, el hecho de no ser apologético, sino crítico, polémico y estar esencialmente vinculado a la idea de la revolución como única solución posible para los problemas que obsesionan a su autor, que son los de la época que nos ha tocado vivir".

No hace aun muchos meses, Heberto Padilla fue detenido por la Seguridad cubana. Después de algún tiempo en la cárcel, fue puesto en libertad,

previa una carta de arrepentimiento y confesión dirigida a Fidel Castro. Ya libre, hizo, ante los escritores cubanos, una nueva confesión de sus culpas, asegurando que él había actuado como contrarrevolucionario, negando su propia poesía, criticando su poema "En tiempos difíciles" y colocando a sus colegas en la disyuntiva de hacer retractaciones o ser llamados también contrarrevolucionarios.

Los hechos fueron conocidos en todo el mundo. Escritores europeos enviaron a Fidel Castro una carta de protesta por haber empleado contra Padilla métodos stalinianos, patentes en el texto mismo de sus confesiones. De parte de otros escritores cubanos y extranjeros, ligados a la revolución cubana, partió de inmediato un torrente de injurias contra los anteriores.

También el mundo literario chileno fue conmovido por los acontecimientos. El Presidente de la Sociedad de escritores, Luis Merino Reyes, en ese momento en Moscú, tomó partido a favor de la policía cubana.

Publicamos en esta edición tres poemas de Heberto Padilla, objeto de la censura antes mencionada.

Otra Confesión:

En Río de Janeiro, bajo dictadura militar férrea, acusada de torturar a los presos políticos, se produjo también un extraño caso de confesión. El detenido Manuel Henrique Ferreira, de 22 años, fue llevado a la televisión y allí se arrepintió de las actividades en que había participado, denunció a sus compañeros, descalificó el sentido de la lucha que había entablado contra la sociedad. Algunas de sus expresiones recuerdan a las de Padilla. Denunció "la falsedad y total ausencia de sentimientos humanos" de parte de los elementos que dirigen las organizaciones clandestinas. Ferreira participó en más de veinte acciones terroristas, entre ellas en el secuestro del embajador alemán von Holleben.

Nadie ha dado valor a este testimonio, ya que aparece controlado por la policía brasileña. Pero,

recuerda de manera exacta las confesiones otorgadas por los detenidos en las cárceles comunistas, en que el caso de Heberto Padilla es uno de los más importantes.

Otra Confesión más:

Con posterioridad a las declaraciones de Ferreira, en Río de Janeiro, el viejo y famoso atleta checoslovaco Emil Zatopek, quien apoyó la revolución húngara de 1956 y había tenido un valor ejemplar contra la invasión rusa, apareció también haciendo una súbita confesión de sus culpas frente al régimen establecido en su patria, en términos que se asemejan a todos los casos conocidos y ratifican también el hecho de que la policía brasileña, la checoslovaca y la cubana podrían perfectamente competir entre sí en la tarea de deshumanizar a sus víctimas.

Colofón

El Presidente de la Sociedad de Escritores de Chile, de paso en Moscú subrayó este ambiente con una declaración que vale la pena poner al lado de las anteriores (por lo falsa o lo insincera). Ella aparece en el diario comunista "El Siglo", el día 6 de julio. La frase es pomposa y se cierne por encima de todas estas pequeñeces que suelen ocurrir a un escritor como Padilla:

"Aquí, en la URSS, se puede decir con dignidad: soy poeta, soy novelista". Como Merino había aplaudido antes la presión sobre Padilla, uno puede sacar, tener una idea acerca de lo que él piensa sobre la dignidad del escritor. Si añadimos que no dice una palabra en torno a los escritores soviéticos silenciados, el observador chileno está listo para sacar todas sus conclusiones. Esperamos que así sea.

EN TIEMPOS DIFICILES

A aquel hombre le pidieron su tiempo
para que lo juntara al tiempo de la Historia.
Le pidieron las manos,
porque para una época difícil
nada hay mejor que un par de buenas manos.
Le pidieron los ojos
que alguna vez tuvieron lágrimas
para que contemplara el lado claro
(especialmente el lado claro de la vida)
porque para el horror basta un ojo de asombro.
Le pidieron sus labios
resecos y cuarteados para afirmar,
para erigir, con cada afirmación, un sueño
(el-alto-sueño):
le pidieron las piernas,
duras y nudosas,
(sus viejas piernas andariegas)
porque en tiempos difíciles
¿algo hay mejor que un par de piernas
para la construcción o la trinchera?
Le pidieron el bosque que lo nutrió de niño,
con su árbol obediente.
Le pidieron el pecho, el corazón, los hombros.
Le dijeron que eso era estrictamente necesario.
Le explicaron después
que toda esta donación resultaría inútil
sin entregar la lengua,
porque en tiempos difíciles
nada es tan útil para atajar el odio o la mentira.
Y finalmente le rogaron
que, por favor, echase a andar,
porque en tiempos difíciles
ésta, es sin duda, la prueba decisiva.

Heberto Padilla.

El Arte y el Mito de la Revolución

Desde hace más de cien años el arte ha venido tomando el camino de la novedad. Pero a la vez, esta novedad se ha convertido cada vez más en audacias, a veces también en estridencias, en gritos desgarradores o en la búsqueda hacia el retorno al primitivismo. Cuando en 1905 un crítico de arte, al mirar una estatua de corte clásico en la sala donde se habían colgado las telas de Matisse, Dufy, Marquet, Friesz, etc., en el Salon des Independants, ese crítico exclamó, en una frase que se hizo famosa y que dio nombre a todo el grupo: "Donatello entre las fieras" (fauves). Con ese nombre de fieras quedaron para siempre, y muy conformes, todo un grupo de pintores y aquellos que hasta nuestros días siguen sus huellas. Sin duda, para los honrados burgueses que miraban los cuadros de Matisse en el segundo lustro de este siglo, los colores puros colocados sobre la tela, era de un efecto burdo. Acostumbrados a los colores bituminosos de los pintores académicos, que pretendían perpetuar fórmulas y recetas, aquel estallido audaz produjo, como era natural, un impacto desconcertante, al cual poco a poco se fue acostumbrando el público. Los colores fuertes dejaron de chocar. Entonces surgió el cubismo, el futurismo, luego el rayonismo, el superantismo, el neoplasticismo, etc. El arte estaba pasando por una época revolucionaria en que cada grupo traía nuevas ideas, nuevos enfoques, mientras todos los viejos moldes estallaban en mil pedazos. Indudablemente todos estos conceptos artísticos reflejaban de manera más o menos consciente las profundas transformaciones que este siglo venía registrando en cada ángulo de la actividad humana, pero muy pocas corrientes del arte moderno tuvieron realmente un trasfondo político. Los futuristas italianos y los surrealistas, en parte, se comprometieron.

Los futuristas, en uno de sus manifiestos hacia el año 1913, declaraban: "Si nuestros cuadros son futuristas, es que son el resultado de concepciones estéticas, éticas, políticas y sociales absolutamente futuristas". Y el escritor Marinetti, jefe de los futuristas, escribía en una oportunidad la frase siguiente: "El vasto proletariado de los genios gobernará". Este compromiso de Marinetti y de su grupo —que también propiciaban la violencia— encontró su cauce en el fascismo de Mussolini. Parece innecesario hacer comentarios.

En cuanto a los surrealistas, se dividieron en dos grupos. Uno de estos grupos firmó los registros del PC francés, entre ellos los poetas Aragón y Eluard. El segundo grupo, cuya cabeza era André Breton, no fue menos marxista, sólo mantuvo una independencia frente al partido respectivo. En el segundo manifiesto surrealista, escrito por Breton (1929), se dice: "Nuestra adhesión al principio del materialismo histórico... Verdaderamente no se puede jugar con estas palabras. Si dependiera únicamente de nosotros —con eso quiere decir si el comunismo no nos tratara tan sólo como bichos raros destinados a cumplir en sus filas la función de badulaques y provocadores— nos mostraríamos plenamente capaces de cumplir, desde el punto de vista revolucionario, con nuestro deber. Desgraciadamente, en este aspecto imperan unas opiniones muy especiales con respecto a nosotros..." Y luego cuenta Breton: "Me pidieron (el PC) que presentara a la célula "del gas" un informe sobre la situación dominante en Italia, y especificaron que únicamente podía basarme en las realidades estadísticas (producción de acero, etc.) y que debía evitar ante todo cuestiones ideológicas. No pude hacerlo". Breton y su grupo estuvieron en la órbita del marxismo, pero no pudieron franquearlo porque les quedaba —quizás— todavía una fibra de individualismo "burgués".

Revolución en el arte, la hubo y desde todos los ángulos. Las variadas experiencias ampliaron el campo de la sensibilidad de captación e interacción del arte.

Pero la palabra revolución encierra en sí una dinámica de la cual los marxistas soviéticos se han dado cuenta. Y así como antes de la revolución de 1917, los comunistas estaban a favor de los artistas revolucionarios, después de 1919, en forma drástica, el arte moderno fue prescrito. Mientras en Occidente el arte seguía el camino "revolucionario" de los cambios perpetuos, en la URSS, todo sufrió un congelamiento. Ser revolucionario es para los rusos ser contrarrevolucionario cuando el movimiento escapa a su control. Naturalmente este sistema pudo operar en un sistema donde la policía política y los medios de control sobre el pensamiento de cada cual es férreo. Pero en los países de Occidente, abiertos al vaivén de las especulaciones filosóficas, a las posiciones pragmáticas, en fin, a cualquier idea viniera de donde viniera, la palabra revolución está cada día más en la mente de los artistas, que tal vez como lo expresaba Marinetti, aspiran a ser "el proletariado de los genios en el poder".

En aras de esta revolución, y también de la originalidad un tanto forzada, hemos llegado al concepto de anti-arte y algunos artistas declaran renunciar gustosos a la calificación de "artistas". La revolución ha llegado a ser un fin en sí misma, es una revolución dispuesta a destruir conceptos, pero que no explica muy claramente qué es lo que va a construir después. ¿Existirá una cierta posición pragmática? Por de pronto lo que se nota es el intento de anular cualquier idea de individualidad en la creación de la obra de arte. Ya no se trata de la integración de las diferentes artes, a la manera que lo intentó Gropius con el grupo Bauhaus en Alemania, sino la creación de la obra en conjunto, como si se tratara de una Cena Eucarística. Pero con una diferencia: mientras en la cena eucarística se comparte el Espíritu Santo, una luz exterior que viene a iluminar espiritualmente el Interior de cada individuo, en la creación de una obra en conjunto se comparten las fatigas del trabajo manual, pero no puede haber comunión ni de ideas cuando la parte espiritual se reduce a su más mínima expresión. Un trabajo en equipo, en el campo de la creación artística es como un equipo de albañiles que coloca ladrillo tras ladrillo. Pero ese colocar una frase tras otra, una forma tras otra, un color al lado del otro, eso no es arte. Al igual que en el caso de los albañiles, para que exista una casa, primero hubo un arquitecto que la dibujó, le dio forma. Allí, en ese ordenamiento, allí hay arte. Entonces de repente

surge la verdad: los artistas "revolucionarios" no pueden aspirar a crear la obra de arte en conjunto, porque ésta necesita de un arquitecto, de un creador, de alguien que ponga orden en las formas, en fin de cuentas, de un individuo con su inteligencia y su sensibilidad personal, INDIVIDUAL.

Ya los surrealistas habían experimentado con los escritos en conjunto. Se conoce el primer resultado: "Les cadavres exquis boivent du vin". ¿En qué medida ayudó al pueblo esta experiencia, en qué medida fue beneficiosa para la liberación del hombre o la hermandad entre los hombres? No se nos ocurre la contestación. A pesar de sus arranques revolucionarios y marxistas, el surrealismo fue, y sigue siendo, un movimiento captado por una élite. El pueblo, que tiene un sentido realista y un concepto que en la perfección de la imagen está el arte, no podrá comprender el mérito de las extrañas cabriolas surrealistas, como tampoco se puede sentir atraído por el arte pop, que pretende ser "popular", e hijo natural del surrealismo.

En un librito extraordinariamente interesante titulado "Los derechos del autor", firmado por Alexander Solzhenitsin, se puede leer en el prólogo, escrito por Santiago Funés: "...la polémica Solzhenitsin muestra ejemplarmente cómo la sociedad de transición cristalizada como tal ha sido incapaz de suscitar una modificación positiva en las formas de distribución y circulación del saber, en la modificación de los roles sociales que de los mecanismos de transición de sentido se derivan. ¿Qué diferencia puede advertirse entre la posición de Solzhenitsin, escritor soviético, con toda su vida dentro de la experiencia socialista, y la posición de cualquier escritor en el marco de las sociedades capitalistas de Occidente?" Y luego sigue Santiago Funés exponiendo la parte más grave de su pensamiento: "La desaparición de las categorías que intervienen en la producción literaria (así como en toda otra producción) debería ser objetivo preciso del proceso revolucionario. No una mera consideración teórica, como en las actuales reflexiones —formalistas o no— que acerca de la literatura se vienen explicitando. Un objetivo concreto, materializado crecientemente en la vida social. **No habrá autor ni lector,...** y este no haber remite tanto a un proceso conceptual como a una práctica concreta".

Resulta un tanto difícil imaginar esta sociedad horizontal, donde no sólo el alcance a la distribución del saber será parejo —cosa natural en una democracia—, sino que el saber mismo alcance a ser digerido igual por todo el mundo. Pero resulta alarmante una sociedad donde el talento ya no se-

rá necesario, porque pareciera que sobra, que estorba, puesto que no todo el mundo puede poseerlo o mejor dicho nacer con él. Y Funés lo dice bien claro: "La literatura (aparentemente se puede pensar todas las ramas del arte) entonces, puede ocupar en la construcción del socialismo un sitio de gran potencia: pero debe hacerlo en una práctica que se resuelva tal vez en su propia muerte. Así habrá cumplido su servicio a un mundo todavía sin horizonte visible".

Ahora bien, si tratamos de mirar con claridad el planteamiento, debemos pensar en primer lugar, que toda obra realizada por el género humano (arte o no arte) significa siempre un intento de ordenación, un darle forma a las cosas. Las sensaciones, las emociones, que se captan desde el exterior, llegan de manera caótica al cerebro. La inteligencia las ordena, las clasifica en los diferentes casilleros establecidos por la naturaleza en el cerebro. Normalmente todo acto de un ser humano es el intento de poner orden en el caos de la naturaleza. Cómo se podrá concebir ese ordenamiento, ese ir contra el caos, ese darle forma a las cosas, para hacerlas inteligibles, si el individuo se anula, desaparece el cerebro coordinador (autor, artista) y el cerebro receptor (lector o espectador). Naturalmente el revolucionario contestará a esta pregunta con una sola palabra: Revolución. De repente nos encontramos encerrados en un círculo sin salida, donde la palabra revolución sirve para todo: se hace semilla

para sembrar los campos, se vuelve fórmula química para crear materiales, al final la revolución termina siendo una panacea contra el mal de ojo y contra el cáncer. ¿Qué es esta revolución que reniega de la forma más elemental de orden que la inteligencia ha dotado al ser humano y reduce a un común denominador el caos y su forma contraria, al orden?

No sólo en la tradición de la cultura judaico-cristiana, sino en otras religiones paganas, existe la tradición que en un principio todo fue caos, luego Dios empezó a poner orden en el caos. Y ese orden, que significa la marcha de los cuerpos celestes en el cosmos, están trazados. Al hombre sólo le queda adaptarse y tratar de conocer aquel orden establecido. Llevado al plano cósmico, ¿qué significaría si todos los planetas del sistema solar —suponiendo utopías— se acercaran a igual distancia del astro rey?

La revolución como un mito, se está viviendo en Chile entre un grupo de artistas. Sus exposiciones de conjunto demuestran el intento de romper con el esquema artista-espectador. Dicen que es para favorecer al pueblo, para sacarlo del estado de miseria en que se encuentra. ¿No será mejor darle arte a este pueblo, arte que es cultura, como la mejor fórmula para levantar el nivel de vida de un pueblo?

ANA HELFANT.

Tchaikovski en el Cine

ENRIQUE SANHUEZA B.

En lo que va corrido del año, dos películas sobre la vida de Peter Illich Tchaikovski han sido estrenadas en nuestro medio. La primera, de procedencia soviética y filmada en dos partes (aquí llegó sólo una), tuvo al conocido actor Innokeny Smoktunowki en el papel del biografiado y fue registrada en celuloide de 70 mm. con sonido estereofónico. La segunda es inglesa y se debe al director Ken Russell. Interpreta a Tchaikovski el actor norteamericano Richard Chamberlain. Ambas películas han sido controvertidas. La primera, debido a que se proyectó incompleta, y la segunda a causa de la interpretación antojadiza de la síquis del músico. Dividiremos el presente comentario en tres partes. Primero, haremos una semblanza de Tchaikovski, al margen de todo subjetivismo. Luego, reseñaremos la película soviética. Por último, analizaremos la producción inglesa de reciente estreno y sacaremos algunas conclusiones.

EL BIOGRAFIADO

Peter Illich Tchaikovski es quizás el compositor ruso más eminente de los tiempos modernos. Nació en Kamskovotkinski en 1840. Murió víctima del cólera el 6 de noviembre de 1893 en San Petersburgo. En su juventud fue funcionario público. Se dedicó a la música debido a las reiteradas instancias de su padre y del joven poeta Apushtin, aunque con la oposición del resto de la familia. En 1863 abandonó su trabajo y estudió en el Conservatorio de San Petersburgo con Antón Rubinstein,

Zaremba, Stiehl y Ciardi. Al término de los estudios se premió una composición suya sobre el Himno de la Alegría de Schiller. A principios de 1866 fue a establecerse definitivamente en Moscú e ingresó, en calidad de profesor, en el conservatorio que acababa de fundar Nicolás Rubinstein, hermano de Antón. Allí desarrolló importante labor pedagógica por espacio de once años. A partir de 1872 empezó a dedicarse intensamente a la composición, en la que fue absorbiéndose cada vez más, a pesar de su mala salud.

La primera obra suya que se publicó fue el Scherzo e Improntu para piano, y su primera obra de éxito fue la obertura Romeo y Julieta. En 1877 se casó. La unión fue desgraciada y duró pocas semanas. En seguida partió al extranjero y visitó varios países. En esta época conoció a la aristocrática Nadejda Filaretovna von Meck, admiradora suya y mujer de gran fortuna. Le otorgó una pensión anual de 6.000 rublos, con lo cual quedó libre de preocupaciones materiales. Continuó realizando giras, desempeñándose además como director de orquesta en Rusia, Alemania, Bohemia, Francia, Inglaterra y Suiza. Visitó los Estados Unidos y siguió dirigiendo con éxito cada vez mayor. Pocos días antes de su muerte, en San Petersburgo, dirigió su VI Sinfonía. Tchaikovski no vivió suficientemente para ver el triunfo de su fecunda creación. Escribió tres ballets, seis sinfonías, tres conciertos para piano y uno para violín, once óperas, numerosos scherzos, improntus y valeses para piano, notatas y mazurcas, además cincuenta canciones populares y dieciséis para niños. Su cadáver se

enterró en el convento Alexander Nevski de San Petersburgo. La casa que habitó en Klin quedó convertida en museo y contiene el archivo manuscrito de sus composiciones. Las obras de carácter lírico han originado apasionadas controversias.

VERSION SOVIETICA

El guión de esta película fue escrito por Budimir Metalnikov. Dirigió la producción Igor Talankin, quien colaboró también en la confección del guión. La cámara fue manejada por Margarita Pilijina. Además de Smoktunowski, actúan Antonina Schuranova, Alla Demíдова, Vladislav Strzhelchik y Evgueni Evstigneiev.

El énfasis de esta versión es puesto en los varios factores que motivaron la fecunda inspiración del músico. Todo arranca de extrañas pesadillas de Tchaikovski cuando niño y de una fijación afectiva en la madre, la cual le habría impedido encontrar felicidad en el amor de las mujeres. Madame von Meck habría sido la imagen positiva y sustituto de la madre, pues ella se transformó en la mecenas que hizo posible la creación artística del músico.

La película abunda en expresiones oníricas y en la descripción fotográfica de la magnificencia arquitectónica de San Petersburgo y Moscú. Innokenti Smoktunowski aporta al biografiado un exterior varonil y de gran semejanza física (prodigio del maquillaje), además de señorío y dominio de escena. En cuanto a recreación musical, todo se reduce al modo como Tchaikovski habría escrito su obra lírica, en especial las óperas Eugene Oniegin (1878), Juana de Arco (1879) y la Dama de Pique (1890).

VERSION INGLESA

La película lleva como título "La otra cara del amor" y está concebida a modo de tragedia. El guión fue tomado de un libelo difamatorio, "Beloved Friend", escrito por Catherine Drinker Bowen y Bárbara von Meck, hija de la mecenas de Tchaikovski. La escenografía del ballet "El Lago de los Cisnes" pertenece a Terry Gilbert. El Concierto N° 1 para piano ha sido ejecutado para el celuloide por Rafael Orozco, con la Orquesta Sinfónica de Londres. Dirigió la fotografía Douglas Slocombe. Encarna a Nina, la tristemente célebre esposa del músico, Glenda Jackson, y a Madame von Meck, Izabella Telezynki.

El énfasis expuesto en la impotencia que Tchaikovski habría padecido para la unión amorosa, la cual se transformó en aversión al contacto hete-

rosexual y en una fijación hacia el conde Antón Chiluvky (Christopher Gable), noble de aspecto afeminado y causante de que el músico cayera en desgracia ante Madame von Meck.

Asimismo, la película está jugada a la manera de espectáculo revisteril. El director acentúa las tintas que muestran al biografiado anormal y a Nina como transtornada, la cual termina prostituyéndose con otros músicos y muere en un asilo para dementes. En esta versión, Tchaikovski habría padecido desde niño una fijación amorosa hacia su hermana Sasha (Sabina Maydele), quien le habría inspirado el vibrante Concierto N° 1 para piano, además de El Lago de los Cisnes y la ópera Ondina. Asimismo, la muerte del músico se habría debido al capricho de beber agua durante la epidemia, a fin de fallecer en las mismas circunstancias que la madre, cuando él todavía era niño.

APRECIACION

La versión inglesa contiene buen desarrollo cinematográfico y acertado desempeño del protagonista en el versátil papel asignado. También hay mayor cantidad de música en la banda sonora que en la versión soviética. En ambas, la persona de Madame von Meck aparece nimbada de bondad y afecto hacia Tchaikovski. Aunque el director Russell añade a este personaje un matiz sádico-masoquista que empaña su figura de mecenas.

A nuestro entender, la conclusión es obvia. ¿A qué viene traducir al celuloide la biografía de un gran hombre, en este caso de un músico? ¿Tienen importancia el lugar donde vivió, las personas que lo trataron y el modo cómo consiguió construir el edificio de su creación artística? Los creadores pertenecen a una categoría distinta de hombres. En ellos se exterioriza el mutante, si se acepta la realidad científica de la evolución en la especie. Circunscribir a un actor, a un escenario, a una comparsa, lo que se supone fue la vida de un creador, es empresa difícil, expuesta a la desaprobación de quienes sienten las cosas de manera distinta y abstraen de un gran hombre aquellas notas individuantes que lo acompañaron mientras vivió y durante el desempeño de su labor creadora.

En definitiva, pensamos que ambas versiones cinematográficas son antojadizas, incompletas e injustas. La primera pretendió mostrar un compositor dolorido en el marco recreado de la época. La segunda pretende inútilmente bajar del pedestal a uno de los creadores más queridos para la humanidad de hoy en un arte, quizás el más espiritual de todos: la música.

René Dumont:

UN TESTIMONIO SOBRE CUBA

René Dumont, especialista francés en asuntos agrarios y económicos, visitó Cuba en varias oportunidades, invitado por Fidel Castro para preparar informes sobre la situación. Ha publicado diversos libros sobre la materia. El último de ellos ("Cuba ¿es socialista?", ediciones Tiempo Nuevo, Venezuela), es algo así como su testimonio final. Un subtítulo reza: "¿Se militariza la revolución?".

Dumont parece haber sufrido un grave desencanto. Llegó a Cuba dispuesto a unir dos cosas: el romanticismo y el espíritu científico. Al cabo de su experiencia, pudo comprobar que los hechos no se conformaban con los ideales. Trató de exponerlo así, pero se encontró con lo que él mismo llama "los límites de la libertad" (p. 14). Los informes escritos, piensa Dumont, no siempre llegaron a conocimiento del Primer Ministro. Agrega más: sus observaciones causaron disgusto en esferas oficiales y se le insinuó que suavizara su tenor, a fin de que el libro tuviese más acogida. La desconfianza hacia sus admirados amigos llegó hasta el punto de no querer dar nombres de personas que lo ayudaron en su trabajo, y eso "por su mismo interés" (p. 16, nota).

¿Cuál es el problema de fondo?

El que se presenta cuando el idealismo revolucionario se deja sustituir por el colectivismo económico. Según el autor francés citado, el experimento cubano apareció como "una magnífica esperanza". Mas, ya a los dos o tres años, se inició el período de la planificación centralizada y burocrática. En 1968, se dejaron ver las consecuencias. Dumont dice que, todavía a principios de 1969, creía en la posibilidad de pasar rápidamente a un comunismo sin privaciones acentuadas; pero dedica las ciento ochenta páginas siguientes a demostrar que ello no fue así. El

problema no es sólo de incompetencia, desorden, burocratismo. También se revela el comienzo de la dictadura, la falsificación de los ideales, el poder personal omnímodo, la pérdida de la originalidad del socialismo cubano. La era de la militarización del proceso revolucionario se acerca. Dumont señala que las tesis idealistas de Guevara ya no tiene cabida en suelo cubano. Por eso, se fue. En adelante, la "participación consciente, individual y colectiva, en todos los mecanismos de dirección y producción" desaparecerá o no se hará efectiva.

Agrega: "Si la sociedad militar que observamos en la Isla de la Juventud y en la Colonia del Centenario de Camagüey, prefigura (como se me dijo) al comunismo, ese comunismo se acerca diabólicamente a un ejército" (p. 179-180).

Dice todavía: "El actual drama es el descarte de todos aquellos que tienen valor, que quisieran servir, pero que no son incondicionales, y se sienten excluidos de su comodidad, un poco como excomulgados" (p. 227).

Insiste: "Nos inclinamos a pensar que el dogmatismo, con su corolario, el poder personal sin límites (que oscurece la capacidad de juicio), serían los principales responsables de las actuales dificultades cubanas" (p. 234).

Aún más: "se eliminó toda actividad privada y finalmente se expropiaron los bienes del campesinado antes de que eso se justificara política y económicamente. Todo terminó en una estructura hiperestática, ("la más socializada del mundo", se dice con altivez) de unidades gigantes de producción demasiado difíciles de organizar, teniendo en cuenta las capacidades actuales de los técnicos. Y las colas se alargan..." (p. 235).

Para Dumont, Cuba no es ya un Estado socialista. No está en manos del pueblo. "Un país, dice, no puede afirmarse socialista desde el momen-

to en que no es posible casi una discusión popular" (p. 246). "Los elementos socialistas, agrega, nos parecen en retroceso marcado en Cuba, sobre todo después que los militares tomaron la dirección efectiva de la economía" (p. 247).

René Dumont, en definitiva, es un hombre de ideas socialistas. Fue en búsqueda de un Estado que las encarnara y se encontró con que la teoría y la práctica no coincidían. Permanece siendo un hombre de ideales. Pero, sabe que ellos no se realizan dentro del sistema colectivista, dictatorial y personalista. Eso es Cuba para él. Su propio pensamiento (no aparenta tenerlo; más bien se presenta como un técnico con ideales) marcha hacia lo mismo de siempre, o sea, a un modelo de sociedad en que la solidaridad, la fraternidad sean valores colectivos. Piensa, en el fondo, en la tesis comunitaria sin saberlo y sin ma-

nifestar simpatía especial por la Democracia Cristiana. De paso, sin embargo, comprueba cómo el régimen democratacristiano en Chile consiguió avances sólidos.

No hay que esperar que el libro de Dumont sea comentado por los órganos de publicidad simpatizantes con el régimen de Cuba. El silencio, en estos casos es la norma. Dumont lo había previsto. Pero no cabe duda de que es un aporte interesante y autorizado. Revela lo que el pensamiento democratacristiano ha sostenido siempre: no basta prometer la revolución, para en seguida aceptar la vía del estatismo como única gran realidad. Esa no es ni será la revolución. Los chilenos podrían estudiar con provecho el testimonio del autor a que nos hemos referido en esta oportunidad.

J. C. V.

GUIA DE LIBROS

Títulos de interés en librerías, seleccionados por "Política y Espiritu":

- 1.—"Presencia de Mounier". Domenech y otros.
- 2.—"El arte y la poesía en el pensamiento de Maritain". Ismael Bustos.
- 3.—"Las fuentes de la Democracia Cristiana". Jaime Castillo.
- 4.—"Los marxismos imposibles". Raymond Aron.
- 5.—"¿Se puede ser comunista hoy?". Roger Garaudy.
- 6.—"El socialismo visto por los comunitarios". P. Aylwin, P. Cowley, J. Castillo, G. Orrego, R. Urzúa.
- 7.—"El hombre sin alternativa". Leszecz Kolakovski.
- 8.—"Los procesos de Moscú". Pierre Broné.
- 9.—"La oligarquía patronal chilena". Genaro Arriagada.
- 10.—"La confesión". Arthur London.
- 11.—"El elefante". Slawomir Mrosec.
- 12.—"El olvido del hombre". Francisco Tokos.

Se encuentran en "Librería Lambda" del Gal. Alessandri 5, los numerados con 1, 6, 9, 11 y 12. En "Librería Cultura" de Huérfanos 1179, 6, 7 y 12. En "La Pérgola del Libro", de Moneda esq. de Bandera, 2, 3, 6, 7, 8, 10 y 12. En "Librería Hispanita" de Estado 145, 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9 y 12. En "Librería San Pablo" de Alameda 1626, 6 y 12. En "Librería Renacimiento" de Unión Central 1043, 2, 3, 5, 6 y 12. En "Librería Orbe" Andrés de Fuenzalida 48, 1, 6 y 12. En "Librería Pígalión" de Ahumada 125, 6 y 12. En "Librería Renacimiento" de Unión Central 1043, 2, 3, 5, 6 y 12. En "Librería Orbe" de Agustinas 859, 6, 10, 11 y 12.

Documentos

I

DECLARACION DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

El Dr. Oscar Marín Socias ha sido elegido Diputado obteniendo una extraordinaria victoria.

El pueblo de la provincia de Valparaíso, enfrentando la adversidad con resolución, ha dado esta tarde la respuesta que le pedimos cuando proclamamos la candidatura del Dr. Marín. Valparaíso ha hablado por sí mismo y como legítimo vocero de todo el pueblo chileno. Saludamos esta victoria como la ratificación popular de los objetivos que señalamos como bandera de nuestra lucha.

Hace un mes dijimos que la candidatura del Dr. Marín representaba para la Democracia Cristiana la fidelidad inquebrantable a nuestros principios y programas, y lucha por los cambios desde la oposición democrática y popular.

Dijimos también que la candidatura del Dr. Marín era un llamado a luchar contra la violencia y el odio; contra el sectarismo y los grupos armados ilegales; contra la mentira y la difamación que se expresan de continuo en diversos órganos de publicidad.

Entonces dijimos que no rechazaríamos ningún apoyo, viniera de donde viniera, siempre que se aceptara el contenido progresista y democrático de la candidatura del Dr. Marín.

Con el triunfo de Oscar Marín, Valparaíso ha dicho sí a los cambios dentro de la libertad. Ha dicho no a la violencia, al sectarismo y al caos, y ha derrotado de un modo ejemplar, al único contubernio que pone en peligro la paz de nuestro pueblo: el contubernio de la mentira, de la difamación y del sectarismo antidemocrático.

Agradecemos al pueblo de Valparaíso el mandato ejemplar que da esta tarde a todos los sectores políticos del país. Este mandato es mucho más importante si se considera que la abstención que se temía ha sido inferior esta vez a la que hubo en las últimas elecciones generales de regidores.

Esperamos que el Gobierno del señor Allende recoja con lealtad esta expresión de la voluntad popular y que se abra un ancho cauce para la lucha por los cambios dentro de la democracia, a fin de impulsar el desarrollo y la reconstrucción.

Llamamos a los sectores democráticos del Gobierno a no dejarse desviar por los grupos violentistas que los llevan al descrédito y al fra-

caso. Los llamamos a reforzar la lucha por los cambios, sin violencia, sin sectarismo, sin odio, para asegurar la reconciliación, la paz y la libertad de todos los chilenos.

Saludamos a las bases del Partido Demócrata Cristiano. Saludamos de un modo muy especial a la Juventud Demócrata Cristiana, que ha luchado con heroísmo y lealtad, destruyendo con su disciplina inquebrantable la insultante campaña que el oficialismo desató en su contra. La unidad y la disciplina del Partido se yerguen imbatibles al final de esta jornada.

Prometemos al pueblo de Valparaíso luchar sin descanso por su reconstrucción. Impulsaremos todas las medidas legales y administrativas que sean necesarias para acelerar la reconstrucción y estaremos de un modo permanente junto a los hombres, mujeres y jóvenes de esta provincia, para enfrentar unidos las tareas que exige la catástrofe que acaba de ocurrir.

Oswaldo Olguin Zapata
Vicepresidente Nac.

Narciso Irureta Aburto
Presidente Nac.

Fernando Sanhueza Herbage
Vicepresidente Nac.

Mariano Ruiz-Esquide J.
Secretario Nac.

Carlos Garcés Fernández
Tesorero Nac.

Santiago, 18 de julio.



II

DECLARACION DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

El Consejo Nacional del PDC se ha reunido extraordinariamente para examinar los acontecimientos políticos ocurridos en el país a contar del último Consejo Plenario Nacional, celebrado por la colectividad los días 8 y 9 de mayo de 1971.

Al hacerlo, ha tenido en consideración muy especial los documentos políticos entregados al conocimiento de la opinión pública con motivo de dicho Plenario Nacional, del primer Mensaje del Presidente de la República al Congreso Nacional y del asesinato de nuestro recordado amigo y camarada Edmundo Pérez Z.

Esos documentos resumen el pensamiento de la Democracia Cristiana que, por encima de los odios, pasiones y persecuciones, **ha manifestado su voluntad de luchar por la sustitución del régimen capitalista**, dentro de la libertad y la democracia, por la participación plena de los trabajadores en la creación, organización y dirección de la nueva sociedad

y por la independencia política y económica de Chile, **expresando también su disposición de colaborar con el actual Gobierno** en las tareas que conduzcan a la consecución de dichas finalidades.

La Democracia Cristiana reitera su disposición de anteponer el interés de Chile a sus propios intereses partidistas y su **ánimo fundamental de procurar con dignidad y sin renunciar a sus principios básicos y esenciales, el entendimiento y trabajo en común de las fuerzas políticas y sociales que en conjunto representan a los sectores populares mayoritarios del país**, con el fin de luchar por nuestro desarrollo económico y social, por afianzar nuestra independencia y por el imperio de la justicia social, sin la cual no puede existir la libertad.

Lo hace así, porque la Democracia Cristiana tiene la convicción más profunda de que no habrá una verdadera revolución sin unidad y de que no hay unidad si por móviles egoístas, sectarios o partidistas, se persigue, excluye o se pretenda destruir a vastos sectores populares representados por la Democracia Cristiana que no deben ser marginados de las tareas de construcción de una nueva sociedad, **valorando como es debido, no sólo las coincidencias, sino también las discrepancias.**

Nada será posible de hacer en nuestra patria si sus trabajadores, sus campesinos, sus pobladores, su juventud, sus mujeres están divididos en bandos irreconciliables. Pero afirmamos que ninguna colaboración es posible si no hay respeto hacia las ideas y las personas y, en cambio, **se pretenden renovar los males propios del capitalismo, sometiendo a los más al vasallaje de unos pocos.**

La Democracia Cristiana no es Gobierno. Está en la oposición, pero no ejerce ésta de manera intransigente. El Consejo declara que ha podido constatar la absoluta incapacidad demostrada hasta ahora por el Gobierno de la Unidad Popular para valorar y recoger el espíritu de la Democracia Cristiana.

En cambio, sí puede verificar que un espíritu absorbente totalitario y excluyente **se enseñorea cada vez más del Gobierno y sus colaboradores** que quieren conducir al país hacia un régimen absolutista, mediante la concentración total del poder de una sola mano que designaría al Presidente de la República, y a los miembros del Poder Judicial, que dictaría las leyes, las haría ejecutar y las interpretaría a su amaño.

La Democracia Cristiana declara enfáticamente que rechaza toda clase de monarquías absolutas, sean éstas de un hombre, de un Partido o de una falsamente llamada Asamblea del Pueblo. La concentración del poder en una sola mano tiene un nombre: es Dictadura, y la Democracia Cristiana está contra toda dictadura. Lo ha estado siempre. **Ello no significa que se niegue a buscar los medios que permitan dirimir de una manera democrática los conflictos entre poderes que paralizen la acción del Gobierno y, por ende, la marcha del país.**

En el momento oportuno, no solamente hemos aplaudido, sino que hemos contribuido patrióticamente a la solución de importantes asuntos, como la nacionalización del cobre. Pero declaramos que los logros positivos del actual Gobierno en nada atenúan las graves consecuencias que pueden derivar para el país de una política económica que, de continuar, entraña graves peligros para la paz y el bienestar de los chilenos, tal co-

mo lo señalamos en el análisis del Mensaje Presidencial y lo ha expuesto el senador camarada José Musalem, en reciente discurso. La improvisación y el populismo que impregnan numerosas medidas de Gobierno, están causando un daño institucional al país, lo que debe repararse a través de instrumentos legales. Por ello estimamos necesario someter en breve al Congreso Nacional proyectos que establezcan la participación de los trabajadores en la nueva economía y en la nueva sociedad; que protejan a los artesanos y a los pequeños propietarios agrícolas y pequeños empresarios en general; que expliciten las condiciones para la construcción de la nueva economía social; que regulen la utilización de los Decretos de insistencia para que no se burle el espíritu de la Constitución Política y que doten a los partidos políticos de instrumentos efectivos para que cumplan adecuadamente sus objetivos dentro de la realidad del país.

Sobre el Gobierno del señor Allende y los partidos que lo acompañan pesa ahora la responsabilidad de continuar las tareas que saquen a Chile del atraso, la dependencia y el subdesarrollo.

La Democracia Cristiana no será obstáculo para ello, pero cree de su deber señalar ante el país y sus propios militantes que sus esfuerzos patrióticos se han estrellado con la intransigencia, el sectarismo y hasta el odio de quienes tienen la obligación de unir, en vez de dividir; de gobernar para todos, en lugar de hacerlo en beneficio de unos pocos y de dar participación al pueblo en el poder, la cultura y la riqueza, a través de mecanismos democráticos que aseguren la libre expresión de su voluntad y no a través de la imposición de directivas políticas engeguecidas por la pasión.

Finalmente, el Consejo Nacional estima conveniente declarar que las coincidencias que se han producido con sectores de derecha, frente a situaciones concretas, **no tienen ninguna proyección política más allá de los hechos mismos que las provocaron** y en nada pueden afectar, por lo tanto, a las definiciones ideológicas y programáticas, claramente revolucionarias de la Democracia Cristiana. La derecha, como expresión política, ha perdido en Chile la posibilidad de ser una alternativa válida, lo que deben ver a tiempo los sectores sociales que han pretendido amparar y defender intereses y una realidad de poder incompatibles con el bien común. Asimismo, declara que las **coincidencias con el Gobierno de la Unidad Popular**, el apoyo a proyectos suyos de interés nacional y el propósito de colaboración que ha mantenido hacia él la Democracia Cristiana **son una consecuencia lógica que surge del programa elaborado para la última campaña presidencial**, pero en manera alguna pueden alterar o entorpecer nuestra voluntad de luchar por la construcción de una nueva sociedad socialista, comunitaria, pluralista y democrática.

CONSEJO NACIONAL DEL
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Santiago, 27 de julio de 1971.

LA DEMOCRACIA CRISTIANA Y LA NACIONALIZACION DEL COBRE

El Congreso Pleno ratificará hoy la Reforma Constitucional que permitirá completar el proceso de Nacionalización de la Gran Minería del Cobre, iniciado por el Gobierno Demócrata Cristiano en 1964.

Esta Reforma Constitucional es posible gracias al apoyo dado al Proyecto, por los 75 Parlamentarios de la Democracia Cristiana, los que además participaron en su estudio y perfeccionaron el texto primitivo enviado por el Gobierno al Congreso, especialmente en lo relativo a la defensa de los pequeños mineros, al establecimiento de un tribunal independiente, a la limitación de la Reforma Constitucional, al cobre y a la protección de los derechos de los trabajadores ampliándolos incluso en lo relativo a la salud.

Esta conducta representa la lealtad de la Democracia Cristiana con el compromiso que contrajo de recuperar para el país sus riquezas básicas y es el reflejo también de la actitud que ha tenido permanentemente de poner el cobre al servicio de Chile.

El país recuerda que en 1941, por iniciativa nuestra, se promulgó la Ley que creó un impuesto extraordinario al cobre. En esa misma época fue la Falange Nacional la que tuvo una actitud clara y decidida para defender los precios del cobre.

En 1951 el entonces Canciller Horacio Walker llegó al acuerdo conocido como el Convenio de Washington que estableció para el Estado, la libre disponibilidad de cobre y aumentó el precio de 24 a 27 centavos. También la Democracia Cristiana propuso la Ley N° 10255, en la que se mantuvo la libre disposición del cobre para el Estado, se consolidó el sobreprecio y se destinaron recursos a las provincias productoras.

En 1961, los senadores Frei, Tomic, Pablo y Echavarrí presentaron un proyecto para la creación de la Corporación del Cobre que fue el primer intento serio de dotar al Estado de una organización para regir esta industria.

En 1964 fue la Democracia Cristiana la que impulsó la Ley N° 15575 que estableció el impuesto a la exportación del cobre no refinado.

Al llegar al Gobierno la Democracia Cristiana, llevó adelante el programa más importante realizado en el mundo en la industria del cobre y que significó:

- * La nacionalización de Chuquibambilla y El Salvador, la compra por el Estado del 51% de las acciones de la Sociedad Minera El Teniente y la obtención de una importante participación en Exótica, Andina y Sagasca.

(*) Declaración del Partido Demócrata Cristiano de 11 de julio de 1971.

- * La inversión de 834 millones de dólares.
- * La duplicación del potencial productivo de la minería del cobre:

	1964	TERMINACION DEL PROGRAMA
Gran Minería	580.000 tc	904.000 tc
Pequeña y Mediana	104.200 tc	337.000 tc
	684.200 tc	1.241.000 tc

- * El aumento de la refinación en Chile de 277.900 tc. en 1964 a 461.300 tc.
- * La percepción por el país de 85% de las utilidades brutas de las Empresas de la gran minería, por concepto de participación en utilidades, sobreprecio y tributación.
- * La toma de las decisiones fundamentales para entregar al Estado chileno el control de la comercialización del cobre y la iniciación de una política que permitió obtener los precios más altos del mercado internacional. Estas decisiones se tomaron por el Gobierno de Chile, sin limitaciones y vendiendo en todos los mercados.
- * La dictación del Estatuto de los Trabajadores del Cobre.
- * La construcción de 5.723 viviendas para los trabajadores de los distintos centros mineros.
- * La ejecución de obras como: el camino de Río Blanco, el camino de Nogales-Ventanas, la doble vía Rancagua- Santiago, el camino Rancagua-Caletones, 4 escuelas en Calama, 4 escuelas en Rancagua, 2 escuelas en Saladillo, Hospital de Rancagua, Hospital de Saladillo, ampliación Hospital de Calama, Muelle de Ventanas, etc.
- * La creación del Centro de Investigación Minera y Metalúrgica, y el Instituto de Tecnología, para permitir al país crear su propia técnica, y liberarnos de esta nueva forma de dependencia.

Consecuentes con esta actitud permanente para obtener que el cobre esté al servicio de los intereses de Chile, hemos colaborado activamente en esta Reforma Constitucional, porque estimamos que este es un nuevo paso en una tarea que corresponde a todos los chilenos.

La Democracia Cristiana reitera al país que seguirá luchando con el mismo espíritu con que apoyó el proceso de nacionalización iniciado en 1964, y velará por que la Reforma Constitucional que hoy se ratifica fortalezca y dinamice la realización democrática del proceso de cambios en Chile.

IV

ACLARACIONES

A raíz del debate del Consejo Nacional del P.D.C., en Las Vertientes, una crónica de "El Mercurio" obligó a las dos declaraciones siguientes. Ellas permiten conocer mejor los hechos.

Señor Director:

Para evitar que continúen apareciendo versiones contradictorias —también en "El Mercurio"— de lo que dije en el Consejo Nacional DC en Las Vertientes, le ruego publicar esta carta.

Abordé tres problemas: 1) Fundamento doctrinario de la DC y su ubicación en la política chilena; 2) Estrategia y tácticas correspondientes; 3) Situaciones que amagan la unidad interna.

Sólo puedo resumir aquí, en sus líneas más esquemáticas, una exposición que duró 40 minutos.

En el terreno político fundamental sostuve que la DC —como ayer la Falange Nacional— sólo puede ser un movimiento revolucionario de inspiración cristiana, aunque no confesional, comprometido a la construcción acelerada de una nueva sociedad basada en la participación dominante del pueblo organizado; antagónico por definición, al capitalismo, a su escala de valores y a sus estructuras institucionales. No nos salimos del Partido Conservador por estimar que la Derecha **defendía mal** el viejo orden capitalista (ahora neocapitalista) y que era necesario fundar un partido nuevo para **defender mejor** con nuevos "slogans" y más habilidad, lo esencial de estos intereses. Nacimos primordialmente como una "alternativa frente al capitalismo", responsable de la frustración nacional, de la alienación de nuestro pueblo, de la pobreza interna y la independencia de nuestra economía. Por supuesto que tal visión revolucionaria de inspiración cristiana del hombre y del orden social y del proceso histórico en curso nos distingue también nitidamente del marxismo tradicional.

En relación con la estrategia y las tácticas legítimas para la DC sostuve que el reconocimiento del pluralismo como exigencia irrenunciable para hacer en Chile una revolución democrática había llevado progresivamente al PDC a buscar acuerdos con la Izquierda, ya que es la Izquierda y no la Derecha la que combate el viejo orden social; y que este proceso había culminado con el programa y la campaña presidencial del 70 en que propiciamos la Unidad del Pueblo como el instrumento indispensable para "la revolución chilena, democrática y popular". O, utilizando la definición de Cartagena, "el socialismo comunitario, pluralista y democrático". Expuse francamente que la tesis de la Unidad del Pueblo sostenida por la DC durante la campaña presidencial y reiterada después en varias oportunidades de gran alcance político por las Directivas presididas por los Senadores Prado e Irureta, no había sido aceptada por la Unidad Popular, en ocasiones, con rechazos explícitos. Dije que es en esta actitud negativa, sumada al odioso sectarismo con que han actuado numerosos representantes del gobierno y de la U.P., en donde está la primera causa y la mayor responsabilidad del antagonismo creciente entre la DC y la UP. Sin embargo, agregué que la respuesta adecuada para la DC no era "entenderse con la Derecha para enfrentar a la Unidad Popular en todos los sectores de la vida nacional", sino persistir en la búsqueda de la Unidad del Pueblo en las bases mismas de la Nación, denunciando implacablemente el sectarismo antinacional y antipopular que ha predominado hasta ahora en la UP. Debe ser claro

para todos que si el Gobierno prefiere que la Democracia Cristiana esté en la Oposición, el PDC estará en la Oposición y hará Oposición en forma leal pero resuelta. Que la Unidad del Pueblo sea un imperativo patriótico y una exigencia indispensable para cualquier proceso revolucionario dentro de la actual realidad chilena, no puede significar en ninguna circunstancia que la DC "se haga el harakiri" y se resigne a bien morir porque así lo desee la UP. Todo lo contrario, precisamente porque sabemos que sin la Izquierda Cristiana (y eso define a la Democracia Cristiana como tal y no solamente a algunos grupos) no puede haber en Chile un proceso revolucionario, pluralista y democrático. Insistí en nuestro categórico rechazo a un modelo socialista impuesto por la violencia armada y el aniquilamiento dictatorial del pluralismo ideológico y de las libertades personales.

Finalmente me referí a dos factores que amagan la unidad interna. El primero, la necesidad de reconocer explícitamente a los demócrata-cristianos un grado razonable de libertad de disenso interno, abandonando la tentación del monolitismo, de opiniones y las descalificaciones morales o disciplinarias abusivas. El segundo, la necesidad de impedir que se formen fuera del Partido pero al servicio de objetivos esencialmente políticos, centros de poder publicitario y económico que rápida e inevitablemente distorsionan desde afuera la acción de la Democracia Cristiana y su imagen exterior, terminando por ejercer una influencia mucho mayor en la orientación de los militantes y de la opinión pública que la que pueden llegar a ejercer el propio Consejo Nacional o la Junta Nacional.

Esto resume las opiniones que di en Las Vertientes. Le agradezco su publicación y quedo su atto. S. S.

Radomiro Tomic

—o—
V

DECLARACION DE RADOMIRO TOMIC

Permanezco en la Democracia Cristiana porque, aunque respeto la crisis de conciencia y la rectitud de intenciones de quienes se han ido, no comparto su convicción de que el PDC está orientado hacia la conquista del poder de alianzas cada vez más sistemáticas y comprometidas con la derecha; invalidando así en la práctica su compromiso esencial de ser una fuerza "socialista, comunitaria, pluralista y democrática". Pienso que las actuaciones concretas que se han denunciado y debatido no justifican esta conclusión.

Oportunamente expuse mi pensamiento en el Consejo Nacional, en Las Vertientes; y un resumen de esas opiniones fue publicado con mi firma el miércoles recién pasado en los diarios más importantes, y difundido por varias emisoras. La Democracia Cristiana en países como Chile no tiene ningún destino sino en la medida en que se identifique resueltamente con una posición de lucha en contra del capitalismo y sus estructuras de poder; y busque realizar sus objetivos fundamentales en acuerdo con las fuerzas sociales que constituyen el pueblo y con las fuerzas políticas de izquierda. Estas fueron las tesis centrales de mi candidatura presidencial y la abrumadora mayoría de los demócrata-cristianos las aceptaron y las sostuvieron con lealtad y entusiasmo por más de un año. No tengo derecho a olvidarlo. No lo olvido. Por eso me quedo.

Radomiro Tomic
1º de agosto

VI

Santiago, 26 de julio de 1971.

Señor
Director Diario "El Mercurio"
Presente

Señor Director:

El diario de su dirección, acaba de publicar una crónica relacionada con el debate habido en las Vertientes, en que el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano discutió algunos aspectos de la situación política actual.

Estimo, señor Director, que los conceptos que se me atribuyen no reflejan con exactitud mi pensamiento y, dado el hecho de que "El Mercurio" suministra una versión de ellos, deseo requerir su amabilidad para puntualizar lo que hay de verdadero.

Quisiera sintetizarlo todo en lo siguiente:

a) Apoyo claro, categórico y total a la Directiva del senador Narciso Irureta, a su estrategia frente al Gobierno y ante las situaciones que se han presentado últimamente, en particular la reciente campaña de Valparaíso.

b) Utilización del programa del Partido Demócrata Cristiano como base para enjuiciar la obra del Gobierno y las relaciones con las fuerzas políticas de oposición. Esto supone defender las instituciones de la Democracia chilena y simultáneamente el avance hacia formas de solidaridad y participación. Supone también el rechazo categórico a una política de subordinación frente al Gobierno u otra de compromisos o concesiones ante las fuerzas de Derecha.

c) Disposición plena a que el PDC asuma su papel frente a las grandes exigencias nacionales, con sacrificio de intereses de tipo secundario, dentro del cuadro del Estatuto de Garantías Democráticas, con capacidad para actuar de acuerdo con las circunstancias, colaborar críticamente con el Gobierno allí donde lo pidan los intereses del país y del pueblo.

d) Fortalecimiento de la unidad interna de la Democracia Cristiana, dentro de un debate democrático, enriquecedor y amplio, llevado con lealtad, sentido de la disciplina y vigor para cumplir las resoluciones adoptadas.

Tales han sido las ideas que me he permitido expresar. Suposiciones, términos y conductas que discuerden de ellas no corresponden a mi pensamiento y en ningún momento fueron sostenidas por mí en la citada reunión del Consejo Nacional.

Agradeciendo la gentileza del Señor Director, de publicar estas líneas, lo saluda muy atentamente.

Jaime Castillo Velasco

DOS RENUNCIAS AL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Como un antecedente para el análisis, damos el texto de las dos principales renuncias fundamentadas, hechas por militantes del Partido Demócrata Cristiano, con motivo de los hechos acontecidos y que damos cuenta en el presente número.

“Señor Senador
don Osvaldo Olgún,
Presidente en ejercicio del PDC.
Presente.

Muy estimado amigo:

Presento mi renuncia al Partido Demócrata Cristiano. Es mi deber moral hacerlo. He llegado al convencimiento definitivo de que las posiciones de Izquierda Cristiana no tienen perspectivas reales dentro del Partido. Los extensos debates que acabamos de llevar a cabo confirman esa convicción. Propusimos que se pusiera inmediato término a toda clase de contactos y alianzas con la derecha que, después de la elección de Valparaíso, aparecen cada vez más deseables para la mayoría del PDC. Queríamos de esta manera aclarar la posición de la Democracia Cristiana frente a las masas populares que, con razón, dudan de la sinceridad de las afirmaciones socialistas o comunitarias practicadas, mientras se marcha junto a los enemigos de todo socialismo y de cualquiera transformación. Propusimos la pronta liquidación de toda convergencia con la derecha, porque ellas impiden que la crítica a la intolerancia y al sectarismo —frecuentemente justificada— sea compartida por el único sector social capaz de convertirla en una herramienta creadora y socialista, que es el pueblo trabajador.

No fue aceptada nuestra proposición. Ello significa, para mí, que el PDC rehúsa enfrentar un proceso de derechización creciente de su base de apoyo. Ello significa que “poder” y “derecha” pasan a ser una misma cosa ante los ojos de sus militantes. En ese cuadro están condenadas al fracaso, de antemano, todas las tendencias más o menos progresistas que pueden organizar sus juventudes o trabajadores. En consecuencia, y pese a la buena voluntad de muchos, continuarán acentuándose las convergencias con las fuerzas retrogradadas, seguirán siendo derogadas en la práctica las tesis de la candidatura Tomic y continuarán desapareciendo las posibilidades de izquierda.

Que cada cual siga a su propia conciencia. Respeto a mis ex camaradas que deciden continuar en el PDC. Ese partido, aunque nunca llegará a ser, a mi juicio, una organización socialista y de izquierda, puede y debe continuar actuando como la entidad democrática y patriótica que siempre ha sido.

Por mi parte no tengo dudas. Es mi deber contribuir a crear una organización de izquierda cristiana compuesta por religiosos y laicos de todas las denominaciones que, desde el seno de las masas y sólo de ahí, luche por afianzar los valores libertarios del socialismo y por el continuo desarrollo de la capacidad crítica y creadora de la base proletaria y campesina.

Reciban usted y demás ex camaradas mis más sinceros deseos de ventura personal”.

Bosco Parra

VIII

RENUNCIA DE SEIS DIPUTADOS

— La Democracia Cristiana se ha transformado en un movimiento multitudinario pero electoralista; de raigambre popular, pero deformado en la existencia estéril de las asambleas. El efecto más dramático de esta pérdida de vitalidad se mide comparando la actitud del PDC frente a la asumida por la Iglesia chilena: hace 20 años los falangistas eran la minoría más audaz y avanzada de entre los cristianos que realizaban acción política; hace 10 años aparecían identificados con las enseñanzas de la doctrina social de la Iglesia; hoy día, ¿quién podría negar que la posición asumida por los jefes de la Iglesia católica y sus planteamientos doctrinales resultan más avanzados y consecuentes que los mantenidos por la dirección superior de la Democracia Cristiana ante las perspectivas de construcción de una sociedad socialista en Chile?

— Por nuestra parte hemos luchado con todas nuestras fuerzas para cambiar esta situación y llevar al PDC hacia un camino más correcto; así hemos profundizado en la elaboración doctrinaria los fundamentos del socialismo comunitario; también nos ha preocupado que esto se traduzca en planteamientos programáticos, como la vía no capitalista de desarrollo primero y la revolución chilena, democrática y popular del programa Tomic, como asimismo, mediante nuestra proposición de impulsar la unidad social del pueblo. Invariablemente el partido ha aceptado nuestros puntos de vista en el papel y las declaraciones —a veces incluso por unanimidad— al mismo tiempo que elegía directivas contraria a estos planteamientos que, por cierto, no aplicaron.

— Llegamos así a un momento en el cual la persistencia y fuerza de esta línea de acción política amenazaba con restar todo carácter definitorio al próximo Congreso Nacional del Partido; en los hechos el Congreso se estaba adelantando todos los días al consolidarse un enfrentamiento en que nuestro aliado natural eran las fuerzas reaccionarias. Es cierto que esta tendencia se veía favorecida en las bases demócratacristianas, por el innecesario y torpe sectarismo con que algunos personeros y mandos medios de la Unidad Popular han enfrentado sus relaciones con los trabajadores, pobladores y campesinos del PDC.

— Al constituir una organización de Izquierda Cristiana ayudaremos a crear un instrumento político que el país necesita. El pensamiento cristiano de avanzada es uno de los polos más vivos del debate y la construcción social contemporánea. En este movimiento tendrán lugar muchos hombres y mujeres que en la base del pueblo hoy día no encuentran un camino claro. Desde ahí intentaremos realizar el destino no cumplido por la Democracia Cristiana. No nos vamos del PDC para postular a una cuota de poder dentro de la Unidad Popular sino para comprometernos con el proceso de cambios en Chile y el mundo desde una perspectiva enteramente cristiana y enteramente socialista. Por eso nos reservamos todo el derecho de expresar nuestras críticas y observaciones ante el contenido y la ejecución del programa de la Unidad Popular. La diferencia estará en que nuestras críticas se harán dentro del proceso de cambios y para perfeccionarlo; se harán en función de la sustitución de las estructuras capitalistas y no en alianzas o coincidencias con quienes las defienden.

Fernando Buzeta, Jaime Concha, Pedro Urra,
Luis Maira, Alberto Jaramillo y Pedro Videla.

POETICA

Di la verdad,
Di, al menos, tu verdad,
Y después
deja que cualquier cosa ocurra:
que te rompan la página querida,
que te tumben a pedradas la puerta,
que la gente
se amontone delante de tu cuerpo
como si fueras
un prodigio o un muerto.

FUERA DEL JUEGO

¡Al poeta, despídanlo!
Ese no tiene aquí nada que hacer.
No entra en el juego.

No se entusiasma.
No pone en claro su mensaje.
No repara siquiera en los milagros.
Se pasa el día entero cavilando.
Encuentra siempre algo que objetar.

A ese tipo, despídanlo!
Echen a un lado al aguafiestas,
a ese malhumorado
del verano,
con gafas negras
bajo el sol que nace.
Siempre
le sedujeron las andanzas
y las bellas catástrofes
del tiempo sin Historia.

Es
incluso
anticuado.

Sólo le gusta el viejo Armstrong.
Tararea, a lo sumo,
una canción de Pete Seeger.
Canta,

entre dientes,

La Guantanamera.

Pero no hay
quien lo haga abrir la boca,
pero no hay
quien lo haga sonreír
cada vez que comienza el espectáculo
y brincan
los payasos por la escena;
cuando las cacatúas
confunden el amor con el terror
y está crujendo el escenario
y truenan los metales
y los cueros
y todo el mundo salta.
se inclina,
retrocede,
sonríe,
abre la boca

"pues sí,
claro que sí,
por supuesto que sí..."

y bailan todos bien,
bailan bonito,
como les piden que sea el baile.
A ese tipo, despídanlo!
Ese no tiene aquí nada que hacer.

Heberto Padilla

Publicaciones del Instituto de Estudios Políticos IDEP

INDIVIDUALISMO

COLECTIVISMO

COMUNITARISMO

por Jaime Castillo E° 8.—

EL HUMANISMO COMUNITARIO FRENTE AL TOTALITARISMO

por Claudio Orrego E° 10.—

Además, anunciamos para agosto:

ACERCA DEL PERSONALISMO DE MOUNIER

(Traducción y comentario de un trabajo de Paul Ricoeur
sobre Mounier aparecido en la Revista "Esprit").
Pedro de la Noi.

Dirigir los pedidos a IDEP, Rancagua 0795 o al teléfono 382722 de Santiago.
Descuentos especiales para librerías, trabajadores y estudiantes.

**Lea y suscríbese a
"LA PRENSA"
de Santiago**

Todos los días la más completa y auténtica información nacional e internacional y los comentarios de la página editorial y secciones especializadas.

Para ordenar su nueva suscripción, llame al teléfono 89231 o envíe cheque cruzado a la orden de "La Prensa de Santiago", a Moneda 1158, Santiago.

ANUAL : E° 530.—

SEMESTRAL : E° 280.—

TRIMESTRAL : E° 150.—

EDUQUEMOS AL NIÑO SOBRE UNA BASE REALMENTE SOLIDA

La experiencia pedagógica de cuatro maestros se vierte en una obra de gran valor didáctico para PRIMER AÑO BÁSICO. — Una NOVEDAD PEDAGÓGICA que dará al niño la formación indispensable para una sólida educación.

N U E V O !

SILABARIO y LIBRO DE LECTURA Y ESCRITURA, Primer Año Básico. Incluye APRESTO, PRELECTURA, LECTURA y TEXTO-GUÍA PARA EL PROFESOR. Escrito por: Hugo Montes, Julio Orlandi, Teresa Clerc y Clarina Robledo. Precio en todo el país E° 30,—

Ofrecemos además la COLECCIÓN COMPLETA DE TEXTOS DE ESTUDIO para la nueva temporada escolar, de HUGO MONTES y JULIO ORLANDI:

LIBRO DE LECTURA, Hugo Montes y Julio Orlandi, 2° al 4° Año Básico E° 30,—
5° al 8° Año Básico E° 35,—

COLECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES de 5°, 6°, 7° y 8° Año Básico, de Héctor Pacheco, Agustín Gómez, Olga Collinet, Helmuth Tatter, Andrés Domínguez, Raquel Zamora.

TEXTO DE FILOSOFÍA Tercer Año de Enseñanza Media, Hernán Briones y Bernardino Silva.

TEXTO DE FILOSOFÍA Cuarto Año de Enseñanza Media, Hernán Briones y Bernardino Silva.

Ofrecemos además de nuestro Catálogo General diversos textos de PEDAGOGÍA — SOCIOLOGÍA — QUÍMICA — TÉCNICAS ESPECIALES

EDITORIAL DEL

ALONSO OVALLE 766

FONO 397805



PACÍFICO, S. A.

CASILLA 3547

SANTIAGO DE CHILE